CONSORCIO
INTER- EDIFICACIONES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

BOGOTÁ

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES

CO1.PCCNTR.5313424



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°.2

PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2023

BOGOTÁ D.C, DICIEMBRE DE 2023

Carrera 49 B # 102 A - 18 Teléfono 3212596672 Bogotá D. C
interedificacionesg1@gmail.com

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES

CO1.PCCNTR.5313424

INFORME TECNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°.2

PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2023

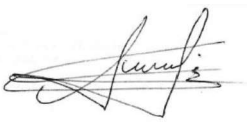
	CARGO	NOMBRE	FIRMA
REVISÓ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN	
ELABORÓ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	LUZ AMANDA HERNANDEZ PEREZ	

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 8
3.1. Información General del Contrato 8
3.2. Garantías del Contratista de obra. 9
4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 11
4.1. Información general el contrato de Interventoría 11
4.2. Garantías contrato de Interventoría 12
4.3. Personal requerido 13
5. COLEGIOS INTERVENIDOS 14
5.1. IED TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA 14
5.1.1. Avance de Obra 16
5.2. IED GUILLERMO LEON VALENCIA 16
5.2.1. Avance de Obra 18
5.3. IED ANTONIO VILLAVICENCIO 18
5.4. IED JORGE GAITAN CORTES 18
5.4.1. Avance de Obra 21
5.5. IED NUEVA CONSTITUCION 21
5.5.1. Avance de Obra 22
5.6. IDE NESTOR FORERO 22
5.6.1. Avance de Obra 25
5.7. IED SAN JOSE 25
5.7.1. Avance de Obra 26
6. ACTIVIDADES FINANCIERAS 27
6.1. Actas Parciales de Obra- Contratista. 27
6.2. Actas Parciales de Interventoría 27
6.3. General de obra 28

7. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 29
7.1. Actas de comité 29
7.2. Correspondencia Enviada 29
7.3. Correspondencia Recibida 30
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 32

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localidad de Engativá 7
Ilustración 2 Avance ISD Tomas Cipriano de Mosquera 16

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información del Contrato de Obra. 8
Tabla 2 Entrega de garantía de cumplimiento contractual, Póliza N°.49-44-101031590 9
Tabla 3 Pólizas responsabilidad extracontractual Póliza N°.49-44-101031590 9
Tabla 4 Actualización garantía de cumplimiento según firma acta de inicio 26 de octubre de 2023. 10
Tabla 5 Actualización póliza de Responsabilidad Civil según firma acta de inicio 26 de octubre de 2023 10
Tabla 6 Información contrato de Interventoría. 11
Tabla 7 Garantía única de cumplimiento estatal Nº.45-44-101150752 12
Tabla 8 Garantía única de cumplimiento estatal Nº.45-44-101150752 12
Tabla 9 Personal de Interventoría 13
Tabla 10 Relación de actas parciales de Obra 27
Tabla 11 Relación de actas parciales de Interventoría 27
Tabla 12 Correspondencia Enviada 29
Tabla 13 Correspondencia Recibo 30

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe del contrato de Interventoría del área Técnica, CO1.PCCNTR.5313424 cuyo objeto es "*INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS*"

En el marco de las metas definidas en el Plan de Desarrollo y cumpliendo con el Programa Línea Estratégica: 4 -Inclusión Educativa para la Equidad, Proyecto Estratégico: Ambientes de Aprendizaje para la Vida, en donde se incluyó oportunamente la intervención de obras menores y adecuaciones del 100% de instituciones educativas priorizadas en materia de mejoramientos, buscando conservar y mejorar los espacios de los Colegios ofreciendo espacios dignos de convivencia y que ofrezca las mejores condiciones para una verdadera educación de calidad.

Como acciones tendientes a garantizar la permanencia escolar, promoción de la calidad educativa, prever y asegurar el funcionamiento normal, eficiencia y la buena presentación de los bienes destinados como sedes educativas y administrativas, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, adelantó un análisis y priorización de obras menores y de mejoramiento con características de "*Reparaciones Locativas*" en las diferentes localidades de Bogotá D.C., de conformidad con algunos requerimientos y visitas efectuadas por parte de Secretaria Distrital de Salud, la necesidad de obras menores de mitigación y mantenimientos correctivos, previo diagnóstico de la información aportada por los Líderes territoriales producto de la Gestión territorial de la DCCEE y las Direcciones Locales, cuyo resultado originó la selección de ciento cuarenta y un (141) plantas física en diversas localidades de Bogotá, las cuales serán organizadas en nueve (9) grupos para facilitar su intervención y operatividad en su ejecución.

En el presente informe se incluyen las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 26 de noviembre al 25 de diciembre del 2023. Periodo en el cual se desarrollaron todas las actividades necesarias para la ejecución del contrato.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El grupo que nos correspondió es el Nº.1 el cual se encuentra ubicado en la localidad de Engativá de Bogotá D.C.

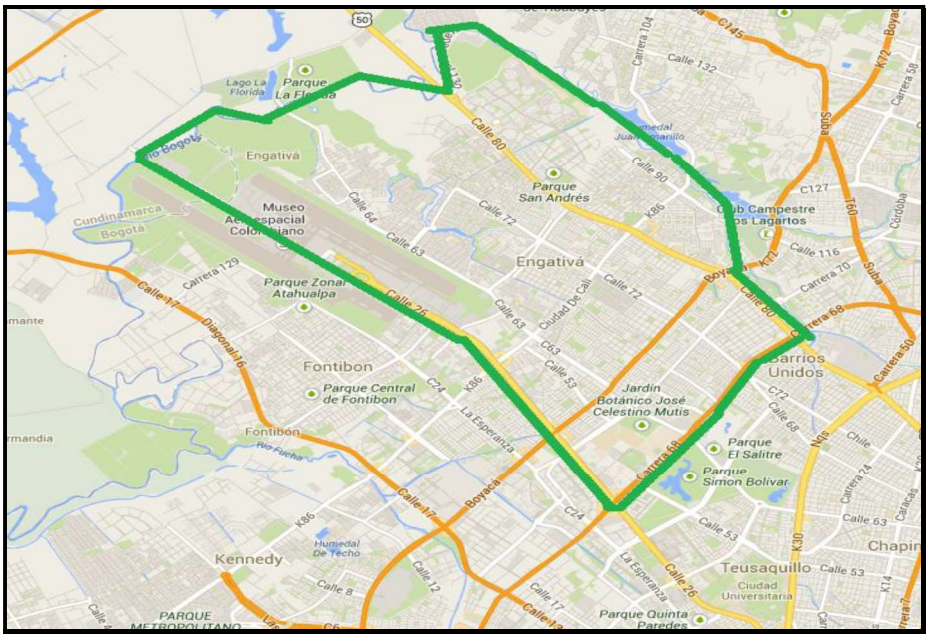


Ilustración 1 Localidad de Engativá

Los límites de la localidad 10 de Engativá son:

Norte: Humedal Juan Amarillo y con la localidad de Suba.

Sur: Avenida El Dorado y con la localidad de Fontibón.

Oriente: Avenida Carrera 68 y con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo.

Occidente: Río Bogotá y con los municipios de Funza y Cota (Cundinamarca).

La secretaria de Educación realizo la entrega de la lista de los Colegios priorizados.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. Información General del Contrato

Contrato de obra adjudicado mediante Licitación pública N°. SED-LP-OP-DCCEE-018-2023

Tabla 1 Información del Contrato de Obra.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	
LICITACIÓN PUBLICA	SED-LP-OP-DCCEE-018-2023
CONTRATO N°.	CO1.PCCNTR.5305462-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 AGOSTO 2023
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR LAS OBRAS DE ADECUACION, MOJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCION DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL GRUPO 1.
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023
NIT	901.744.056-3
REPRESENTANTE LEGAL	NELSON HERNANDO VARGAS GONZALEZ
VALOR CONTRATO	$5.101.699.854,00
FECHA DE INICIO	26 DE OCTUBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE AGOSTO 2024

3.2. Garantías del Contratista de obra.

Tabla 2 Entrega de garantía de cumplimiento contractual, Póliza N°.49-44-101031590

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				CONTRATO: CO1.PCCNTR.5305462-2023		
				Fecha de la Póliza: 30/08/2023		
				Anexo		0
				Valor Contrato		$5.101.699.854,00
AMPARO	%	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	20 %	SEGUROS DEL ESTADO	49-44-101031590	28/08/2023	28/02/2025	$ 1.020.339.970,80
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E IMDEMNIZACIONES LABORALES	10 %			28/08/2023	28/06/2027	$ 510.169.985,40
CALIDAD DEL SERVICIO	20 %					$ 1.020.339.970,80

Tabla 3 Pólizas responsabilidad extracontractual Póliza N°.49-44-101031590

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				ACTA DE INICIO		
				Fecha Póliza: 30/08/2023		
				Valor Contrato		$ 5.101.699.854,00
AMPARO	%	ASEGURADORA	N° PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde	Hasta	
Responsabilidad Civil	5,81%	SEGUROS DEL ESTADO	49-44-101031590	28/08/2023	28/06/2024	$ 464.000.000,00

Tabla 4 Actualización garantía de cumplimiento según firma acta de inicio 26 de octubre de 2023.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				ACTA DE INICIO: 26/10/2023		
				Fecha Póliza: 16/11/2023		
				Valor Contrato		$ 5.101.699.854,00
AMPARO	%	ASEGURADORA	N° PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde	Hasta	
Cumplimiento	10%	SEGUROS DEL ESTADO	49-44-101031590	26/10/2023	26/08/2027	$1,020,339,970,80
Pago de Salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20%			22/04/2022	11/07/2023	$510,169,985,40
Estabilidad y Calidad de la Obra	5%			22/04/2022	11/01/2026	$1,020,339,970,80

Tabla 5 Actualización póliza de Responsabilidad Civil según firma acta de inicio 26 de octubre de 2023

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				ACTA DE INICIO: 26/10/2023		
				Fecha Póliza: 30/08/2023		
				Valor Contrato		$ 5.101.699.854,00
AMPARO	%	ASEGURADORA	N° PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde	Hasta	
Responsabilidad Civil	5,81%	SEGUROS DEL ESTADO	49-40-101010027	26/10/2023	26/08/2024	$ 464.000.000,00

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. Información general el contrato de Interventoría

Tabla 6 Información contrato de Interventoría.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO N°.	CO1.PCCNTR.5313424
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. GRUPO 1
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES
NIT	901.745.823-0
REPRESENTANTE LEGAL	JONATHAN AVILA VILLARRAGA
VALOR CONTRATO	$632.414.369,00
FECHA DE INICIO	26 DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO	11 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE SEPTIEMBRE 2024

4.2. Garantías contrato de Interventoría

Tabla 7 Garantía única de cumplimiento estatal Nº.45-44-101150752

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				CONTRATO: 01/09/2023		
				Fecha de la Póliza: 21-09-2023		
				Anexo		3
				Valor Contrato		$ 632.414.369,00
AMPARO	%	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	20%	SEGUROS DEL ESTADO	45-44-101150752	1/09/2023	1/04/2025	$ 126.482.873,80
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E IMDEMNIZACIONES LABORALES	10%			1/09/2023	1/08/2027	$ 63.241.436,90
CALIDAD DEL SERVICIO	20%			1/08/2024	1/08/2026	$ 126.482.873,80

Tabla 8 Garantía única de cumplimiento estatal Nº.45-44-101150752

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				ACTA DE INICIO: 26/10/2023		
				Fecha de la Póliza: 16-11-2023		
				Anexo		6
				Valor Contrato		$ 632.414.369,00
AMPARO	%	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	20 %	SEGUROS DEL ESTADO	45-44-101150752	26/10/2023	26/05/2025	$ 126.482.873,80
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E IMDEMNIZACIONES LABORALES	10 %			26/10/2023	25/09/2027	$ 63.241.436,90
CALIDAD DEL SERVICIO	20 %			25/09/2024	25/09/2026	$ 126.482.873,80

4.3. Personal requerido

Tabla 9 Personal de Interventoría

NOMBRE	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
PERSONAL REQUERIDO			
EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN	DIRECTOR DE OBRA	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
NOHORA CRISTINA HERNÁNDEZ INFANTE	RESIDENTE DE OBRA	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA	ASESOR EN ESTRUCTURAS	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
BELEN ALEXANDRA CERON QUINTERO	ASESOR AMBIENTAL	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
ALBENIZ MUÑOZ PULLIMUE	ASESOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
DANIEL JOSE MEJIA MORALES	ASESOR EN REDES ELECTRICAS, TELEFONICAS, VOZ Y DATOS	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
RODULFO EXNEIDER VELASCO BURGO	ASESOR EN REDES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIO	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA	PROFESIONAL EN COSTOS Y PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
DIANA PATRICIA GOMEZ GOMEZ	ASESOR JURIDICO	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
LUZ DARY ALARCON CASTAÑEDA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
LUZ AMANDA HERNANDEZ PEREZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
DAVID ALEJANDRO RAMIREZ BUITRAGO	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
JONATHAN AVILA VILLARRAGA	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
CLAUDIA CRISTINA GONZALEZ RAMIREZ	TECNICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EN EL TRABAJO O HSEQ	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com

5. COLEGIOS INTERVENIDOS

Durante el presente periodo del 26 de noviembre al 25 de diciembre del 2023 se intervinieron los siguientes colegios.

5.1. IED TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA

Se inician las actividades en este colegio con el desmonte del Manto asfaltico. Escarificación del piso con pulidora. Corte de fisuras con pulidora, sello de juntas con calafateo. Retiro de manto de aluminio sobre cubiertas, (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados), corte en concreto con pulidora, espesor de 3 mm, profundidad de 2 a 3 cm (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados), pulida de placa de concreto (torta inferior), Lavado y preparación de superficies a la vista, suministro y aplicación de sellador elástico, para sello de juntas en altura. incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento y andamios certificados. Suministro e instalación de membrana poliuria pura de alto desempeño E=2mm





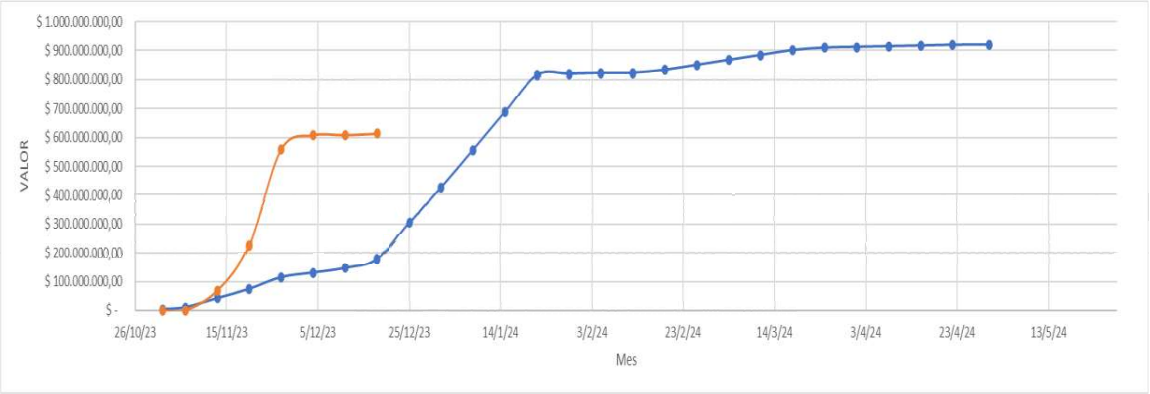
	

Suministro e instalación de sistema completo de sikafill®-100 super co, recubrimiento elástico impermeable con base en resinas acrílicas, para la impermeabilización flexible de cubiertas y terrazas, este producto viene con una nueva fórmula mejorada con fibras, que le permite puentear mejor las fisuras del sustrato. incluye tela sikafelt como refuerzo de poliéster y ruana en desagües. color blanco o gris.

5.1.1. Avance de Obra



5.2. IED GUILLERMO LEON VALENCIA

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades de alistado de piso de 10 aulas y en los pasillos del primer piso; desmonte de puertas existentes metálicas, de madera, ventanas de madera y metálicas incluido rejas. Desmonte ce cubierta incluida cerchas y correas, incluye instalaciones eléctricas, canales y bajante.

Desmonte de cielo rasó, lampara existentes, se realizaron cuchillas donde se amerito con ladrillo prensado para cumplir con la pendiente, en el área de los laboratorios y sala de profesores.

Se suministró e instalo el porcelanato 60x60 en piso y guardaescoba. Se pañeto y estuco los muros y la aplicación del vinilo en 8 aulas del primer piso, jardín transición.

Suministro y montaje de estructura metálica en perfil estructural en C para cubierta, suministro e instalación de la cubierta en ecoroof upvc.

El costado izquierdo del colegio se termino de desmontar la cubierta.

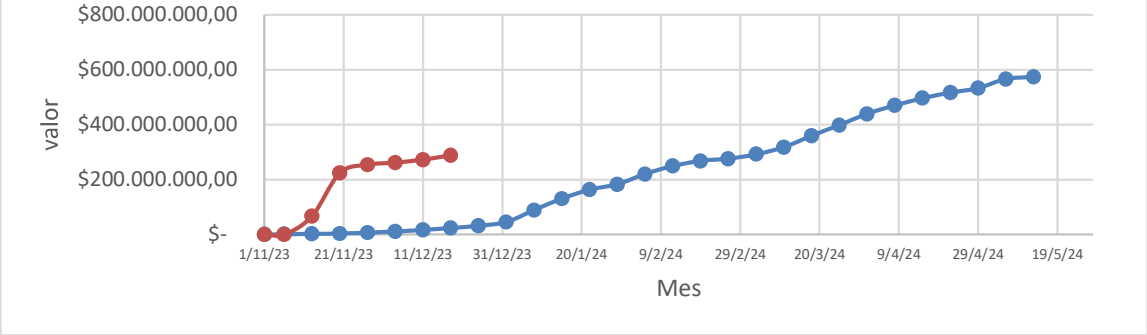








5.2.1. Avance de Obra



Grafica 2 Colegio Guillermo León Valencia

5.3. IED ANTONIO VILLAVICENCIO

En el presente periodo se presentó el informe de geotécnica de los apiques realizados en cancha de este colegio, dónde se recomendó una estructura de pavimento.

5.4. IED JORGE GAITAN CORTES

Durante el presente periodo se realizaron las actividades de demolición de acabado y alistado de piso en todas las aulas y área de recreación; incluye enfermería, aseo, de refrigerio, secretaría; también se realizó la demolición de enchape de muros en los baños de mujeres y hombres y aula de aseo.

Desmonte de puertas existentes todo tamaño madera - metálicas, incluido marco en todos los salones; desmonte de ventanas todo tamaño metálicas - madera, incluido rejas en el aula 5; se realizó de desconexión de aparatos sanitarios y equipos como lavaplatos, lavamanos, sanitarios, estufas, etc. Retiro de manto de aluminio sobre cubiertas. Remoción de pintura de muros en todas las aulas y área de recreación; incluye enfermería, aseo, y secretaría; se realizó muro ladrillo prensado para darle sostenimiento a la estructura y cubierta en el baño de mujeres-hombres y niños.

Alistado de pisos en mortero en todas las aulas y área de recreación; incluye aula de enfermería, aseo, aula de refrigerio, aula de secretaría suministro e instalación de porcelanato 60x 60, en todas las aulas menos la zona de recreación Suministro e instalación de guardaescoba en porcelanato en todas las aulas.

Pañete muro 1:4, incluye filos y dilataciones en el muro de la ventana del aula 5 y en los muros de las puertas. Estuco filos sobre pañete.

Aplicación de vinilo tipo 1 en todos los salones y área de recreación; incluye aula de enfermería, aseo, aula de refrigerio, aula de secretaría pintura en esmalte en todos los salones y área de recreación incluye aula de enfermería, aseo, aula de refrigerio, aula de secretaría suministro y montaje de estructura metálica en perfil estructural en c para cubierta, anticorrosivo y pintura esmalte en el baño de mujeres, hombres y niños; suministro e instalación de cubierta ecoroof upvc blanca 2,5mm en el baño de mujeres-hombres y niños.



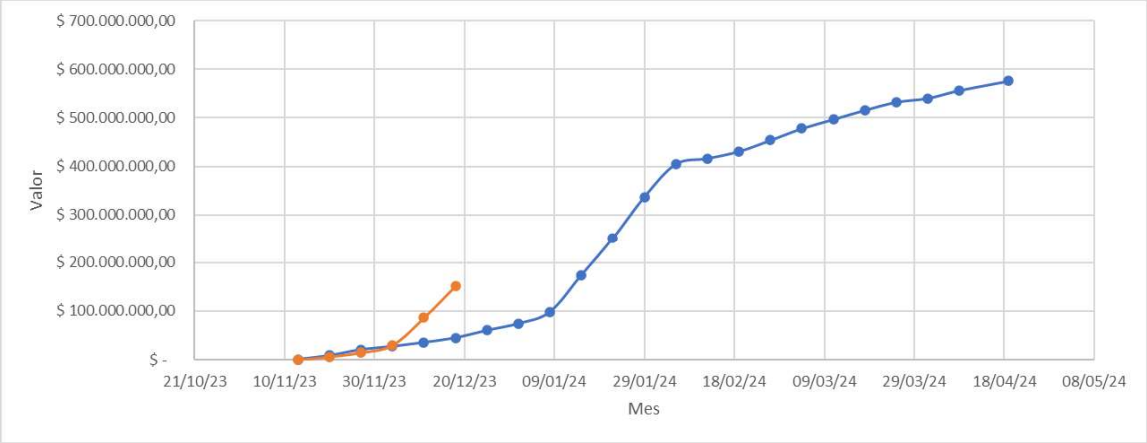






5.4.1. Avance de Obra



Grafica 3 Colegio Jorge Gaitán Cortes

5.5. IED NUEVA CONSTITUCION

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades en este frente de obra, retiro del manto existente. Corte para sello de fisuras y aplicación de sello de fisuras; pulida de placa; lavado y preparación de superficies. Suministro y aplicación del sello elástico.

Igualmente, se continuo con el retiro del manto existente en otro constado del colegio se realiza limpieza y aseo de las áreas intervenidas.

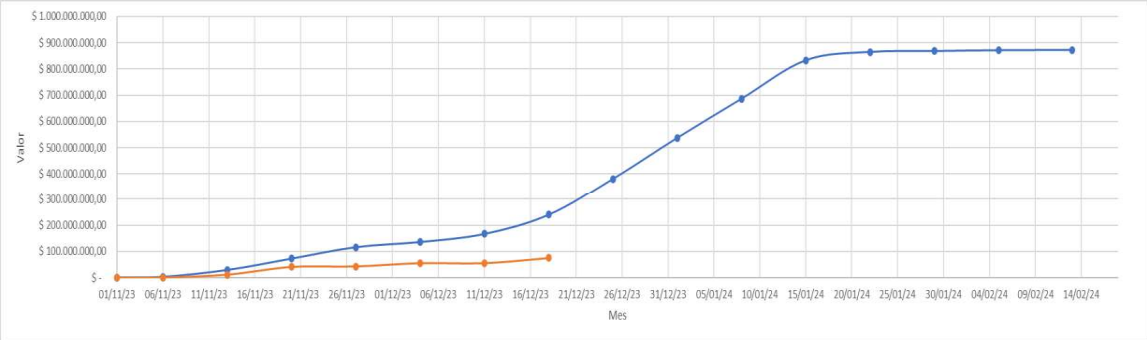








5.5.1. Avance de Obra



Grafica 4 Colegio Nueva Constitución

5.6. IDE NESTOR FORERO

Durante el presente periodo se realizó la socialización en las instalaciones del colegio en compañía del rector de colegio supervisor por parte de la secretaria de educación contratista e interventoría.

Se realizaron las siguientes actividades Demolición de acabado y alistado de piso, y guarda escoba,en las 4 aulas del costado derecho

Desmonte de cubierta existente, estructura metálica o de madera, los amarres, cerchas, correas y/o perfilería metálica, instalaciones eléctricas, tuberías adosadas, canales y bajantes etc. en la zona de baños y pasillo de aulas limpieza de canales y bajantes en los pasillos de las aulas. Alistado de pisos en motero en las 4 aulas del costado derecho. Suministro y aplicación de esmalte en la totalidad del elemento estructural (cerchas, vigas, columnas y estructura metálica de cubierta, entre otros) en la zona de baños y pasillo de aulas Suministro e instalación de cubierta upvc traslucida en la zona de baños y pasillo de aulas.





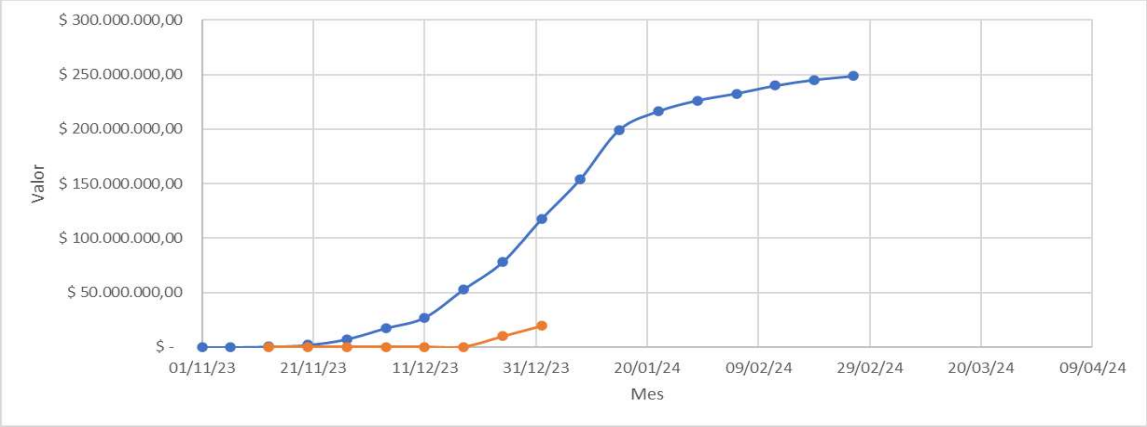




Se inicia con la demolición de enchape existente y alistado de los mismos.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

5.6.1. Avance de Obra



Grafica 5 Colegio Néstor Forero

5.7. IED SAN JOSE

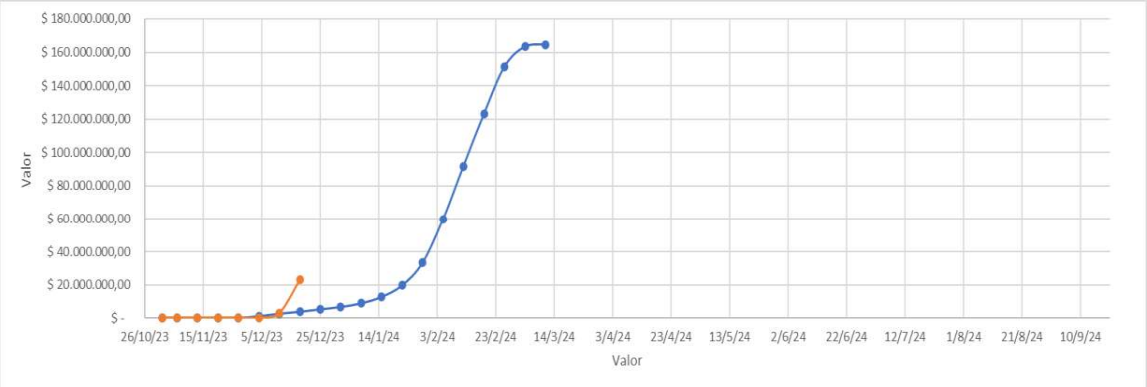
Se realiza la socialización en las instalaciones del colegio, para el inicio de actividades, se contó el acompañamiento de la delegada del colegio, supervisión de la secretaria de educación, contratista e interventoría.

Se realiza el corte en concreto con pulidora, espesor de 3 mm, profundidad de 2 a 3 cm para dar con la continuidad de la instalación del sellado de fisuras y juntas pulida de placa de concreto (torta inferior). lavado y preparación de superficies a la vista suministro y aplicación de sellador elástico, para sello de juntas en altura.
Se inicio con el retiro del manto existente sobre la cubierta, escarificación del piso con pulidora. Corte de fisuras con pulidora, sello de juntas con calafateo. Instalación de la polisombra, limpieza orden y aseo para el manejo de residuos.






5.7.1. Avance de Obra



Grafica 6 Colegio San José

6. ACTIVIDADES FINANCIERAS

6.1. Actas Parciales de Obra- Contratista.

Tabla 10 Relación de actas parciales de Obra

.

ACTAS DE OBRA TRAMITADAS A LA FECHA					
ACTA	**PERIODO**	**AÑO**	**COSTO DIRECTO**	**AIU 34,94**	**VALOR TOTAL**
N°1	26 DE OCTUBRE -25 MAYO DEL 2023	2023	**$ 342.858.372,61**	$ 119.794.715,39	$ 462.653.088,00
N°2	26 DE NOVIEMBRE -25 DICIEMBRE DEL 2023	2023	**$ 533.849.924,61**	$ 186.527.163,66	$ 462.653.088,00
TOTAL		2023	**$ 867671449,60**	**$303.164.404,49**	**$ 462.653.088,00**

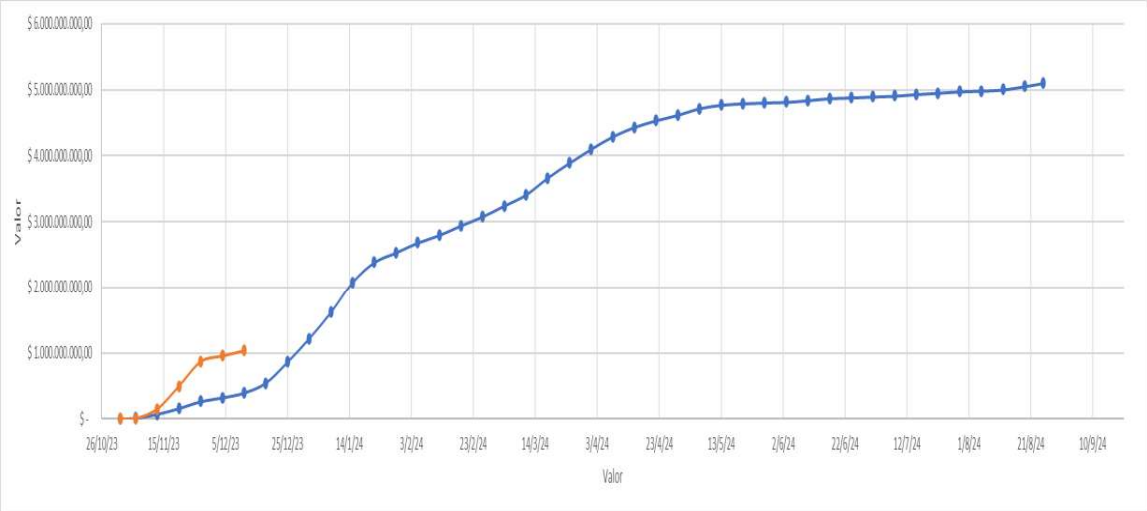
6.2. Actas Parciales de Interventoría

Tabla 11 Relación de actas parciales de Interventoría

ACTAS DE INTERVENTORIA TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO					
ACTAS	**FORMA DE PAGO**	**ANTERIORES**	**UTIMA ACTA**	**ACUMULADO**	**SALDO**
ACTA (1)	ACTA (1) DE INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CO1.PCCNTR.5313424, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 26 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIMEBRE DEL 2023 ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	$ 53.050.079	$ 53.050.079,00	$ 53.050.079,00	579.364.290,00

ACTAS DE INTERVENTORIA TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO					
ACTAS	**FORMA DE PAGO**	**ANTERIORES**	**UTIMA ACTA**	**ACUMULADO**	**SALDO**
ACTA (2)	ACTA (1) DE INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CO1.PCCNTR.5313424, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 26 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIMEBRE DEL 2023 ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	$ 53.050.079,00	$ 84.832.063,00	$ 137.882.142,00	494.532.227,00
	AVANCE 22,14%%				
	AMORTIZACIÓN: $0,00 – NOTA: ESTE CONTRATO NO TIENE ANTICIPO				
	TOTAL, PAGADO EN LA ACTA N°.2 $84,832,063,00				

6.3. General de obra



7. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

7.1. Actas de comité

Durante el presente periodo se realizó cinco (5) comité técnico y mesas de trabajo con el fin de revisar el estado del contrato. Solicitudes de la interventoría al contratista. Ver anexo.

La interventoría solicita al contratista:

- Ajuste del presupuesto con los 19 establecimientos contemplados en el contrato.

7.2. Correspondencia Enviada

Tabla 12 Correspondencia Enviada

Oficio No.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO
41	13/12/2023	Contratista Obra	Respuesta oficio UTOBRASED-029 DEL 11/12/2023 – denominado PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL RCD Y EL FORMATO DE APERTURA DE PIN.
42	13/12/2023	Contratista Obra	Concepto técnico de aprobación del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para su implementación en obra del contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, para que por favor se oficie al contratista.
43	14/12/2023	Secretaria de Educación	Entrega programa de manejo ambiental de RCD y el formato de apertura de pin para su respectivo tramite
44	19/12/2023	Contratista Obra	Respuesta oficio UTOBRASED-024-30/11/2023 radicado el viernes 30/11/2023 – Revisión PMA OBRA general _CO1.PCCNTR.5305462-Grupo1_301 - V2
45	21/12/2023	Secretaria de Educación	ACTA PARCIAL Nº. 2 CONTRATO DE INTERVENTORIA.

7.3. Correspondencia Recibida

Tabla 13 Correspondencia Recibo

CONSECUTIVO DE RECIBIDO	Nº. OFICIO	FECHA	RADICADO POR	ASUNTO
REC 027	UTOBRASED-021	28/11/2023	UTOBRAS SED 2023	PROGRAMA MANEJO RCD
REC 028	UTOBRASED-022	28/11/2023	UTOBRAS SED 2023	ENTREGA DE POLIZAS ACTUALIZADAS CON CORRECCION BAJO ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.5305462-2023
REC 029	UTOBRASED-023	30/11/2023	UTOBRAS SED 2023	RESPUESTA A OFICIO No. 032 DE INTERVENTORIA – Concepto técnico revisión con viabilidad condicionada - "Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo" Versión 2, correo electrónico del 16/11/2023 – Contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023
REC 030	UTOBRASED-024	4/12/2023	UTOBRAS SED 2023	RESPUESTA A OFICIO No. 033 DE INTERVENTORIA – ASUNTO: Solicitud respuesta oficio 020-2023 del 21 de noviembre del 2023 y segundo llamado de atención por actos inseguros en alturas y mal manejo en la disposición de residuos del IED Tomas Cipriano de Mosquera contrato del mantenimiento CO1.PCCNTR.5305462
REC 031	UTOBRASED-025	4/12/2023	UTOBRAS SED 2023	RESPUESTA A OFICIO No. 033 DE INTERVENTORIA – ASUNTO: Solicitud respuesta oficio 020-2023 del 21 de noviembre del 2023 y segundo llamado de atención por actos inseguros en alturas y mal manejo en la disposición de residuos del IED Tomas Cipriano de Mosquera contrato del mantenimiento CO1.PCCNTR.5305462
REC 032	UTOBRASED-026	4/12/2023	UTOBRAS SED 2023	RESPUESTA A OFICIO No. 034 DE INTERVENTORIA – ASUNTO: Llamado de atención y solicitud de formatos diligenciados trabajo en alturas, certificados trabajo en alturas, exámenes médicos de aptitud y utilización de elementos de protección personal (EPP), y revisión del manejo en la disposición de residuos del Colegio Guillermo León Valencia contrato de mantenimiento CO1.PCCNTR.5305462

CONSECUTIVO DE RECIBIDO	Nº. OFICIO	FECHA	RADICADO POR	ASUNTO
REC 033	UTOBRASED-027	4/12/2023	UTOBRAS SED 2023	RESULTADOS DE APIQUES PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN GEOTÉCNICA DE PARQUES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, CANCHAS COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA IED SEDE A y CANCHA COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO IED SEDE B
REC 034	UTOBRASED-028	5/12/2023	UTOBRAS SED 2023	RESPUESTA A OFICIO No. 035 DE INTERVENTORIA – ASUNTO: Solicitud implementación formatos de inspección de equipos, utilización de elementos de protección personal (EPP) llamado de atención por mal manejo en la disposición de residuos del Colegio Jorge Gaitán Cortes contrato del mantenimiento CO1.PCCNTR.5305462.
REC 035	UTOBRASED-031	14/12/2023	UTOBRAS SED 2023	REVISION Y/O APROBACION DE PRODUCTOS ADITIVOS, COMO GARANTÍA DE LA APLICACIÓN DE LA POLIUREA

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realizaron las socializaciones respectivas con los rectores el Colegio Néstor Forero y el San José previo al inicio de las actividades, con el fin de tener la disponibilidad de los espacios para iniciar las actividades a ejecutar en cada colegio.

- Se le solicito al contratista se tapen lo sifones, bajantes y los cárcamos de todos los colegios que se están interviniendo.

- En el colegio Guillermo León Valencia se le solicito mejorar nivelación perlines y correa perimetral de la cubierta, revisar nivelación estructura metálica del pasillo ya que está se encuentra desnivelada.

- Se le solicito mejorar el sistema de anclajes de la cubierta, para lo cual el contratista propuso instalar una platina anclada a la viga de amarre, se realiza inspección.

- Se le recomienda al contratista mejorar instalación del enchape ya que algunas piezas presentaban tropezones y hacer cambio de imperfecciones.

- Se le recomienda al contratista bajar nivel piso holl para que llegue a ceros en la escalera ya que estaba quedando con tropezón.

- En pasillos primer nivel frente a salones se le recomienda al contratista que el remate del enchape quede a 0.0 contra el marco del cárcamo- el contratista propone bordillo en granito lavado.

- Está pendiente que el contratista entregue actas de vecindad firmadas por los recortes de acuerdo a las intervenciones que se van hacer

- Se realiza la revisión del plan de manejo ambiental y se le dio el y visto bueno programa RCD y entrega PIN.

- En el colegio Tomas Cipriano se presenta una afloración de agua la cual se refleja en la zona de bloque infantil en los baños; el contratista llevo al especialista hidráulico el cual concluyo que podía ser una tubería averiada y recomendó hacer la inspección con un geófono y el supervisor por parte de la secretaria de educación se comprometió a conseguirlo.

- La OTIC se presentaron en los colegio Guillermo León Valencia, Néstor Forero y Jorge Gaitán con el fin de desconectar lo concerniente a ellos.

- Durante el desarrollo de actividades desarrolladas en este periodo se tenía programado el 8% y el ejecutado fue del 20 %, esto se debe que se tiene varios frentes abiertos en paralelo.

ANEXOS

ANEXO 1 ACTA 1

ANEXO 2 FORMATO DE PAGO

ANEXO 3 FORMATO ACTUALIZACIÓN DE TERCEROS

ANEXO 4 CERTIFICACION BANCARIA

ANEXO 5 CERTIFICACION DE PARAFISCALES

ANEXO 6 RUT

ANEXO 7 PLANILLAS

ANEXO 8 ACTAS DE SOCIALIZACION DE LOS COLEGIO

ANEXO 9 ACTA DE SUPERVISION PARA AUTORIZAR PAGOS

INFORME DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.2

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°CO1.PCCNTR.5313424

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" GRUPO 1.



CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL (SED)

ELABORO: BELEN ALEXANDRA CERÓN QUINTERO

ASESOR AMBIENTAL

PERIODO: 26 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2023.

NOVIEMBRE DE 2023

BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. GENERALIDADES DEL INFORME MENSUAL. 6
2.1 OBJETIVO DEL INFORME. 6
2.2 MARCO LEGAL APLICABLE. 6
2.3 CONTENIDO DEL INFORME. 6
3. GENERALIDADES CONTRACTUALES. 7
3.1 INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE 8
3.2 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.5305462-2023. 8
3.3 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°CO1.PCCNTR.5313424. 9
4. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 10
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 10
4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 10
4.2.1 UBICACIÓN GENERAL- BOGOTÁ (DISTRITO CAPITAL) 10
4.2.2 UBICACIÓN ESPECIFICA- LOCALIDADES 13
4.2.3 LOCALIZACIÓN DE LOS COLEGIOS A INTERVENIR. 18
5. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO. 25
5.1 GESTIÓN AMBIENTAL REALIZADA POR EL CONTRATISTA. 29
5.2 GESTIÓN AMBIENTAL REALIZADA POR LA INTERVENTORÍA. 31
5.3 PERMISOS QUE SE EMPLEARON EN LA OBRA. 33
6. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN OBRA, EN EL MARCO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. 35
7.1 PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST. 36
7.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA. 37
7.3 PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 37
7.4 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN. 39
7.5 PROGRAMA DE MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES. 41
7.6 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD. 44

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

7.7 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES. 47
7.8 PROGRAMA DE MANEJO DE CUERPOS DE AGUA, SUMIDEROS Y/O CÁRCAMOS. 48
7.9 PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS, AUDITIVA Y VISUAL. 50
7.10 PROGRAMA DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO. 51
7.11 PROGRAMA DE MANEJO DE FLORA Y FAUNA. 53
7.12 PROGRAMA MANEJO DE MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS. 54
7.13 PROGRAMA MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS. 55
8. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL. 57
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 60

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. *Información entidad contratante – SED.* 8
Tabla 2. *Información contratista de obra- UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023.* 8
Tabla 3*.Información contratista de interventoría - CONSORCIO INTER- EDIFICACIONES.* 9
Tabla 4. *Colegios a intervenir Grupo 1.* 18
Tabla 5. *Actividades de obra ejecutadas en el periodo.* 25
Tabla 6*. Permisos requeridos para la obra.* 33
Tabla 7*. Programas de Manejo ambiental, Acorde a la guía de manejo ambiental sector de la construcción.* 35
Tabla 8*.Autorización para uso de servicios públicos e infraestructura asociada.* 36
Tabla 9.*Registro de capacitaciones realizadas durante el periodo.* 37
Tabla 10. *inventarío de señalización.* 40
Tabla 11. *Registro de residuos generados en el periodo.* 42
Tabla 12. *Consolidado maquinaria y vehículos incluidos en el periodo.* 55
Tabla 13. *Inventario de productos químicos.* 56

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. *Ubicación geográfica del Bogotá en el mapa político de Colombia.* 11
Ilustración 2*.División política del departamento de Cundinamarca, Ubicación de Bogotá D.C* 12
Ilustración 3. *Localidades de Bogotá D.C.* 13
Ilustración 4. *Localidades de Bogotá D.C* 14
Ilustración 5. *Jurisdiccional de la localidad de Usaquén.* 15
Ilustración 6. *Localización de la localidad de Engativá.* 16
Ilustración 7. *Ubicación de la localidad de Teusaquillo.* 17
Ilustración 8. *Ubicación I.E.D Guillermo León Valencia* 19
Ilustración 9*. Panorámica vista frontal del colegio Guillermo León Valencia.* 19
Ilustración 10*. Ubicación I.E.D Tomas Cipriano de Mosquera.* 20
Ilustración 11. *Panorámica vista frontal del colegio Tomas Cipriano.* 20
Ilustración 12. *Ubicación I.E.D Nueva Constitución.* 21
Ilustración 13. *Panorámica vista frontal del colegio Nueva Constitución.* 21
Ilustración 14. *Ubicación I.E.D Jorge Gaitán Cortes.* 22
Ilustración 15. *Panorámica vista frontal del Colegio Jorge Gaitán.* 22
Ilustración 16. *Ubicación I.E.D San José Norte- Sede B.* 23
Ilustración 17. *Panorámica Frontal del colegio San José Norte sede B.* 23
Ilustración 18. *Ubicación I.E.D Néstor Forero Alcalá.* 24
Ilustración 19. *Panorámica vista frontal del colegio Néstor Forero Sede B.* 24

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de seguimiento ambiental mensual N°2 que realiza la Interventoría CONSORCIO INTER – EDIFICACIONES en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en el marco del contrato No. CO1.PCCNTR.5313424 del 2023 celebrado con la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL SED, para hacer la supervisión del contrato de obra física No. CO1.PCCNTR.5305462-2023, suscrito entre la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL y la firma contratista CONSORCIO UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, cuyo objeto es la "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS y, tiene por objeto presentar a la entidad contratante una relación detallada de la gestión ambiental desarrollada por la firma contratista.

El Plan de Manejo Ambiental fue elaborado por el contratista con extemporaneidad, en el marco de la *Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción", reglamentada por la Resolución 1138 del 31 de Julio de 2013. Edición II y el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SED* y acorde a la Normatividad ambiental vigente y, fue aprobado por la interventoría, para el seguimiento. En el presente informe, se describen y especifican las acciones implementadas en cada uno de los programas de gestión ambiental que hacen parte de las fichas de manejo ambiental diseñadas con el fin de conservar las condiciones ambientales del Área de influencia del proyecto e infraestructura física, para prevenir, mitigar, controlar y compensar los posibles impactos ambientales negativos que se pudieran generar durante la ejecución de las actividades constructivas y que a su vez integraron el Plan de Manejo Ambiental.

A continuación, se describe el seguimiento a cada una de las actividades ambientales implementadas por la firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, durante el periodo de ejecución contractual comprendido entre el 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2023, con los respectivos soportes y/o anexos (certificados, formatos, registro fotográfico, etc.), y actividades necesarias para la ejecución del contrato de obra, en el marco del Plan de Manejo Ambiental –PMA que en este periodo estuvo en proceso de ajuste para su aprobación.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

2. GENERALIDADES DEL INFORME MENSUAL.

2.1 OBJETIVO DEL INFORME.

El objetivo principal, es la presentación del Informe mensual No. 2 de seguimiento ambiental, que realiza la Interventoría del **CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES**, con el fin de evidenciar el cumplimiento de la firma Contratista **UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023**, de la gestión ambiental que se implementa en la ejecución de del contrato de Obra**,** cuyo objeto es la "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS", correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2023, en cumplimiento de los requisitos contractuales del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.5305462 de 2023.

2.2 MARCO LEGAL APLICABLE.

El presente informe se elaboró con base en la normatividad ambiental vigente como es la *Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción", reglamentada por la Resolución 1138 del 31 de Julio de 2013. Edición II y el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SED*, para proyectos no licenciados, en el marco del Plan de Manejo Ambiental – PMA en proceso de implementación de parte del contratista, para la ejecución del proyecto en cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables al objeto de esta contratación.

2.3 CONTENIDO DEL INFORME.

- El documento contiene la información contractual, tanto del contratista de obra como de la Interventoría.
- Describe la localización del proyecto, el alcance del contrato de obra, se hace una descripción del avance de la ejecución de las obras contratadas, de las actividades ambientales y sociales propuestas e implementadas en cada una de las fichas de manejo ambiental, en el marco del Plan de Manejo Ambiental – PMA propuesto para la obra y, que fue aprobado con extemporaneidad, con sus respectivos indicadores de cumplimiento, desarrollando todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones ambientales.
- Se hace una descripción y se presenta una panorámica de las obras ejecutadas durante el periodo constructivo.
- Se presentan los registros, soportes, actas, formatos, certificaciones y actividades necesarias que evidencia el cumplimiento ambiental del contrato.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

3. GENERALIDADES CONTRACTUALES.

El contrato de interventoría fue adjudicado mediante el Concurso de Méritos Abierto, al CONSORCIO INTER - EDIFICACIONES, el cual tiene por objeto realizar la "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" GRUPO 1.

El CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES - NIT 901.745.823-0, está representado legalmente por el señor JONATHAN AVILA VILLARRAGA**.** El contrato de Interventoría se suscribió el día 01 de septiembre de 2023 y se firmó el acta de inicio el día 26 de octubre de 2023, con un plazo de ejecución contractual de once (11) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y con fecha de terminación el 25 de septiembre de 2024. El valor inicial del contrato de interventoría es de seiscientos treinta y dos millones, cuatrocientos catorce mil, trecientos sesenta y nueve pesos m/cte ($ 632.414.369,00), incluido AIU e IVA sobre la utilidad.

Por su parte, el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.5305462 de 2023, fue adjudicado por la Secretaria de Educación del Distrito Capital, mediante Licitación pública de infraestructura social N°. SED-LP-OP-DCCEE-018-2023, cuyo objeto es "ADELANTAR LAS OBRAS DE ADECUACION, MOJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCION DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" DEL GRUPO 1, al proponente UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023 NIT 901.744.056-3, integrado por CONSTRUCCIONES HVG GROUP S.A.S. identificado con NIT 901.283.611-2 (80% de participación) y NILDO PEDRAZA PEDRAZA identificado con CC No. 91.471.952 (20% de participación) cuya representación legal es ejercida por **NELSON HERNANDO VARGAS GONZÁLEZ.**

El contrato de obra se suscribió el 28 de agosto de 2023 y se firmó acta de inicio el 26 de octubre de 2023, con plazo de ejecución contractual de diez (10) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y con fecha de terminación el 25 de agosto de 2024. El valor inicial del contrato de obra es de **CINCO MIL CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($5.101.699.854)** incluido A.I.U. y demás tributos y costos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación del contrato.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

3.1 INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE

Tabla 1. Información entidad contratante – SED.

INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE	
Razón social	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL – SED
Representante legal	Ing. Edna Bonilla
Dirección	Av. El Dorado No 66-63
Teléfono	3241000
Supervisor del contrato	Juan Carlos Valencia Gamba

3.2 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.5305462-2023.

Tabla 2. Información contratista de obra- UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA	
Razón social	UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023.
N° de contrato de obra	CO1.PCCNTR.5305462-2023
Integrantes de la firma contratista	*CONSTRUCCIONES HVG GROUP S.A.S. identificado con NIT 901.283.611-2 (80% de participación) y NILDO PEDRAZA PEDRAZA identificado con CC No. 91.471.952 (20% de participación).*
Identificación- NIT	901.744.056-3
Objeto del contrato	*"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" Grupo* 1.
Representante legal	*NELSON HERNANDO VARGAS GONZÁLEZ*
Dirección	CALLE 26 # 0 – 56 (Cúcuta – Norte de Santander)
Teléfono	300 378 7100
Correo electrónico	utobrased@gmail.com
Fecha suscripción del contrato	28 de agosto de 2023
Fecha acta de inicio	26 de octubre de 2023
Fecha de terminación	25 de agosto de 2024
Valor del contrato de obra	$5.101.699.854,00 M/CTE.
Asesor ambiental	Ing. Nubia Viviana Ordoñez Espinel

3.3 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°CO1.PCCNTR.5313424.

Tabla 3.Información contratista de interventoría - CONSORCIO INTER- EDIFICACIONES.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
Razón social	CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES
N° de contrato de obra	CO1.PCCNTR.5313424
Integrantes del consorcio	VÉRTICE INTERVENTORÍA DE PROYECTOS con NIT.901.038.896-5 con un porcentaje de participación del 100%.
Identificación- NIT	901.745.823-0
Objeto del contrato	*"INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. GRUPO 1"*
Representante legal	JONATHAN AVILA VILLARRAGA
Director de obra	EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN
Dirección	Carrera 49B # 102A – 18 Bogotá D.C
Teléfono	7070705 – 3219607655
Correo electrónico	Interedificacionesg1@gmail.com
Fecha suscripción del contrato	28 de agosto de 2023
Fecha acta de inicio	26 de octubre de 2023
Fecha de terminación	25 de septiembre 2024
Valor del contrato de obra	$632.414.369,00 M/CTE.
Asesor ambiental	Ing. Belén Alexandra Cerón Quintero

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

4. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

En el ejercicio de sus funciones, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Sectorial de Educación y en atención a los requerimientos del sector educativo del Distrito, la Secretaria de Educación Distrital, determinó la necesidad, conveniencia y viabilidad de ***"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".***

El proyecto consiste en la ejecución de reparaciones locativas correspondientes a: saneamiento básico, reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento zonas exteriores y recreativas, reposición de cerramientos y mejoramiento en general de los ambientes educativos y de trabajo, e igualmente en la atención de obras de que por necesidad o por circunstancias sobrevinientes, causados por fenómenos naturales, accidentes, situaciones antrópicas imprevisibles, y que resultan necesarias para garantizar el funcionamiento de las Instalaciones físicas, equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de la planta física de los establecimientos educativos distritales las cuales deben ser atendidas de forma prioritaria, con el fin de garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas.

4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

4.2.1 UBICACIÓN GENERAL- BOGOTÁ (DISTRITO CAPITAL)

El proyecto se ejecutará en Bogotá Distrito Capital (D. C.), del departamento de Cundinamarca y capital de la República de Colombia. Está organizada como Distrito Capital, gozando de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y la ley. Está constituida por 20 localidades y es el centro administrativo, económico y político del país.

Está ubicada en el centro de Colombia, en la zona conocida como la sabana de Bogotá que, a su vez, hace parte del Altiplano Cundiboyacense, semi-meseta (ya que es irregular y clasifica más como una depresión sísmica) ubicada en la Cordillera Oriental, ramal de la Cordillera de los Andes a una altitud de unos 26301msnm y en sus puntos más altos hasta 40501 msnm. Tiene un área total de 1776km^2 y un área urbana de 307 km². El territorio donde se asienta la ciudad fue antiguamente un lago. De esto dan evidencia los humedales que cubren algunos sectores no urbanizados de la Sabana y en la localidad de Suba.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Ilustración 1. *Ubicación geográfica del Bogotá en el mapa político de Colombia.*
Fuente: *https://www.mapainteractivo.net/fotos/mapa-de-colombia-con-sus-departamentos.html*

Bogotá limita al sur con los Departamentos del Meta y del Huila , al Norte con el municipio de Chía, al oeste con el Río Bogotá y los municipios de Arbeláez, Cabrera, Cota, Funza, Mosquera, Pasca, San Bernardo, Sibaté, Soacha y Venecia del departamento de Cundinamarca. Por el Este llega hasta los Cerros orientales y los municipios de La Calera, Chipaque, Choachí, Gutiérrez, Ubaque, Une. Está delimitada por un sistema montañoso en el que se destacan los cerros de Monserrate (3152 msnm de altura) y Guadalupe (3250 msnm de altura) al oriente de la ciudad.

Tiene una extensión aproximada de 33 kilómetros de sur a norte y 16 kilómetros de oriente a occidente y se encuentra situada en las siguientes coordenadas: Latitud Norte: 4° 35'56" y Longitud Oeste de Greenwich: 74°04'51".

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

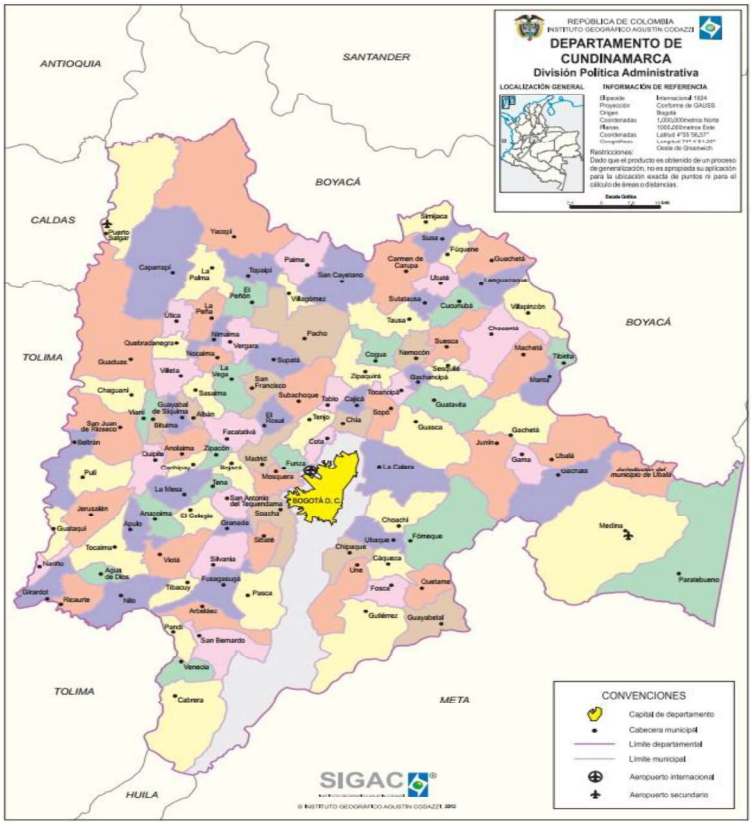


Ilustración 2.División política del departamento de Cundinamarca, Ubicación de Bogotá D.C
Fuente: https://co.pinterest.com/pin/247486942008148663/

El Distrito Capital se subdivide en 20 localidades y en estas se agrupan más de 1.200 barrios que hay en el casco urbano de Bogotá. Salvo la localidad de Sumapaz que es área rural, las demás localidades se consideran parte del territorio urbano.

Las localidades son:

Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria (Centro Histórico), Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

Las localidades se subdividen a su vez en Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), y estas agrupan varios barrios y en la parte rural, veredas.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

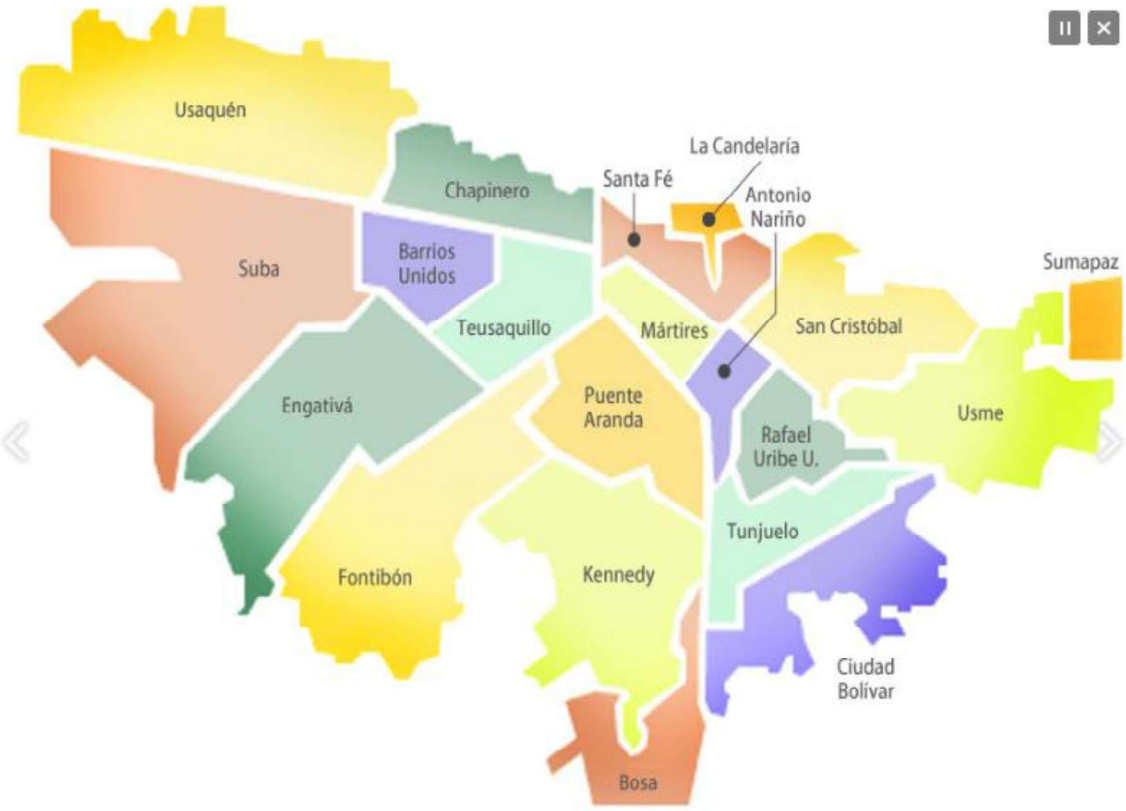


Ilustración 3. *Localidades de Bogotá D.C.*
Fuente: *https://www.mapade.org/bogota.html*

4.2.2 UBICACIÓN ESPECIFICA- LOCALIDADES

Las actividades constructivas para el cumplimiento del contrato N°**CO1.PCCNTR.5305462 – GRUPO 1**, se ejecutará en veintiún (21) los colegios ubicados en las siguientes localidades distribuidos en la ilustración No. 4: uno (1) Usaquén, diez (10) de Engativá y trece (13) Teusaquillo.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

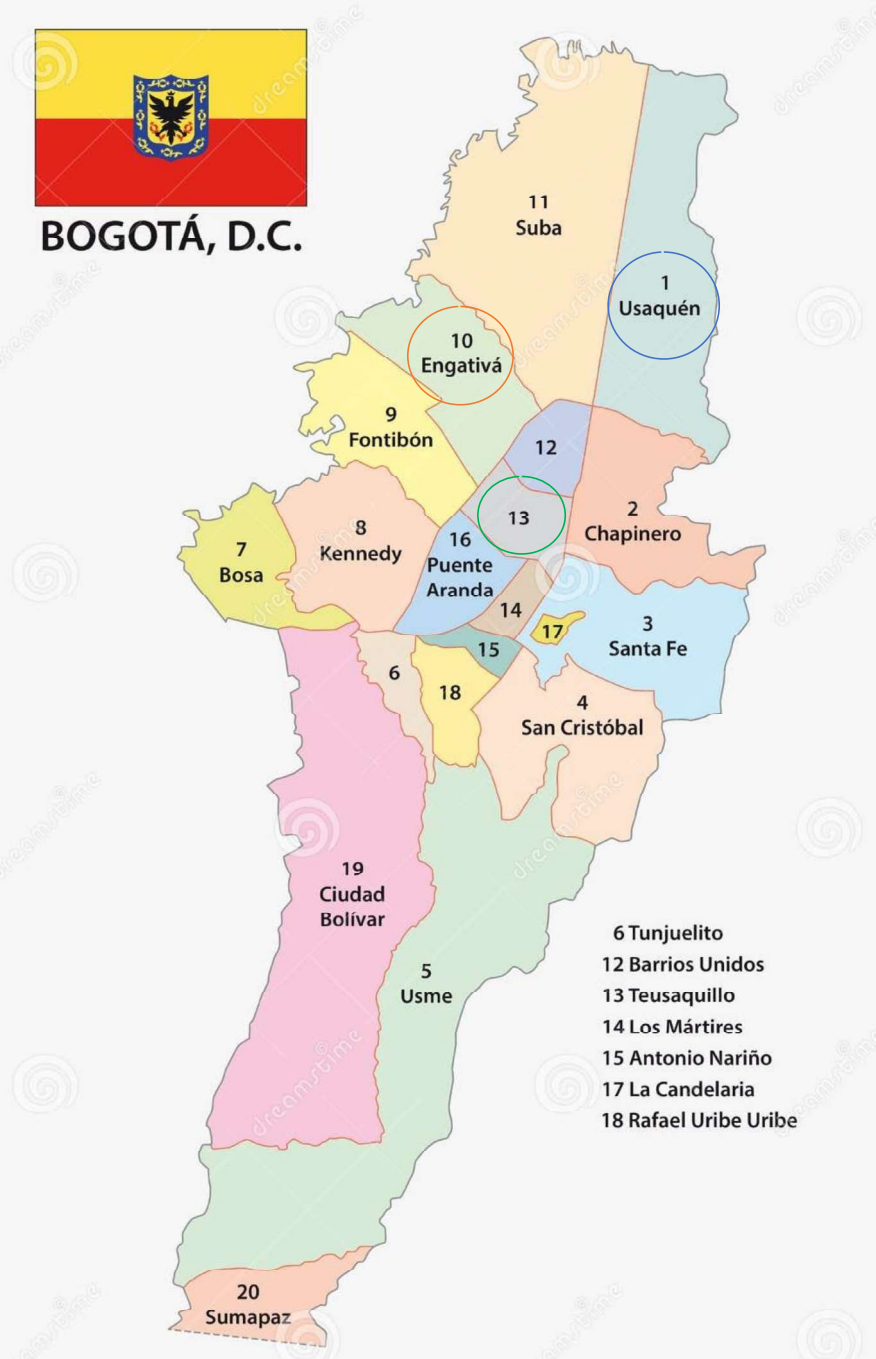


Ilustración 4. *Localidades de Bogotá D.C*
Fuente: *https://fr.dreamstime.com/illustration-stock-carte-administrative-politique-bogota-drapeau-image94726637*

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

1. LOCALIDAD DE USAQUEN.

La localidad de Usaquén, actual localidad de la ciudad de Bogotá, se ubica en el extremo nororiental de Bogotá. Limita al occidente con la Autopista Norte, que la separa de la localidad de Suba; al sur con la calle 100, que la separa de la localidad Chapinero; al norte con los municipios de Chía y Sopo; y al oriente con el municipio de La Calera.

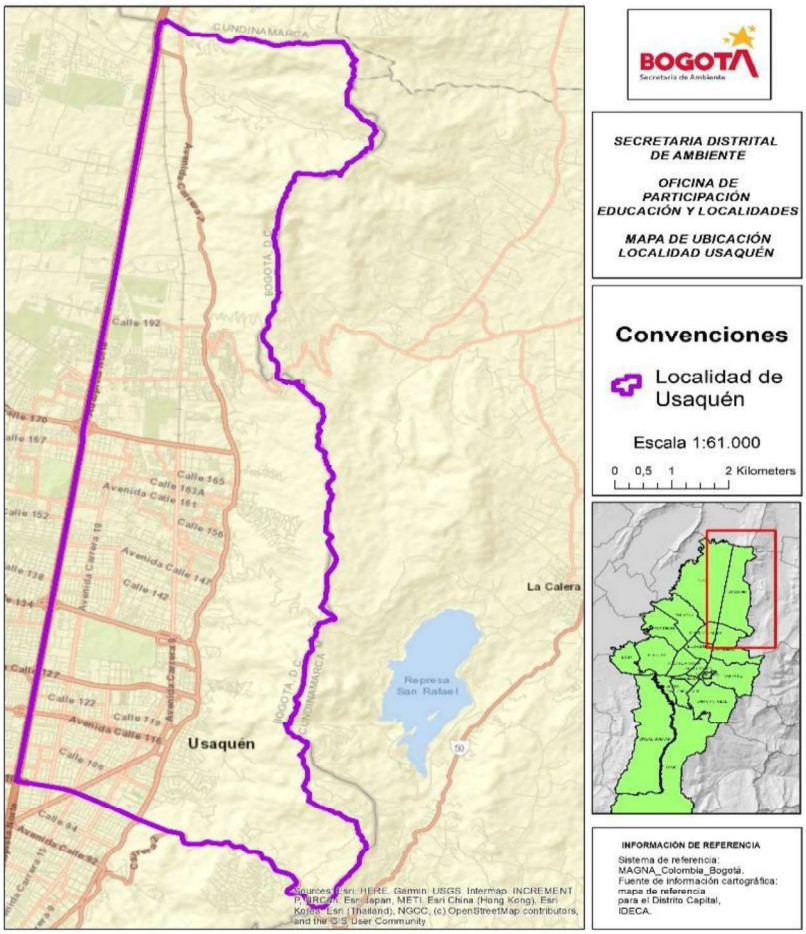


Ilustración 5. *Jurisdiccional de la localidad de Usaquén.*
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (OPEL).

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

2. LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

La localidad de Engativá, está ubicada en la zona occidental del Distrito Capital, limita, al norte, con el río Juan Amarillo que la separa de la localidad de Suba; al oriente, con la Avenida calle 68 o Avenida del Congreso Eucarístico y las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo, al sur con la avenida El dorado o Avenida Jorge Eliécer Gaitán, la Carrera 93 (antiguo camino a Engativá), la Avenida José Celestino Mutis, que la separan de la localidad de Fontibón; y al occidente, con el río Bogotá y los municipio de Cota y Funza.

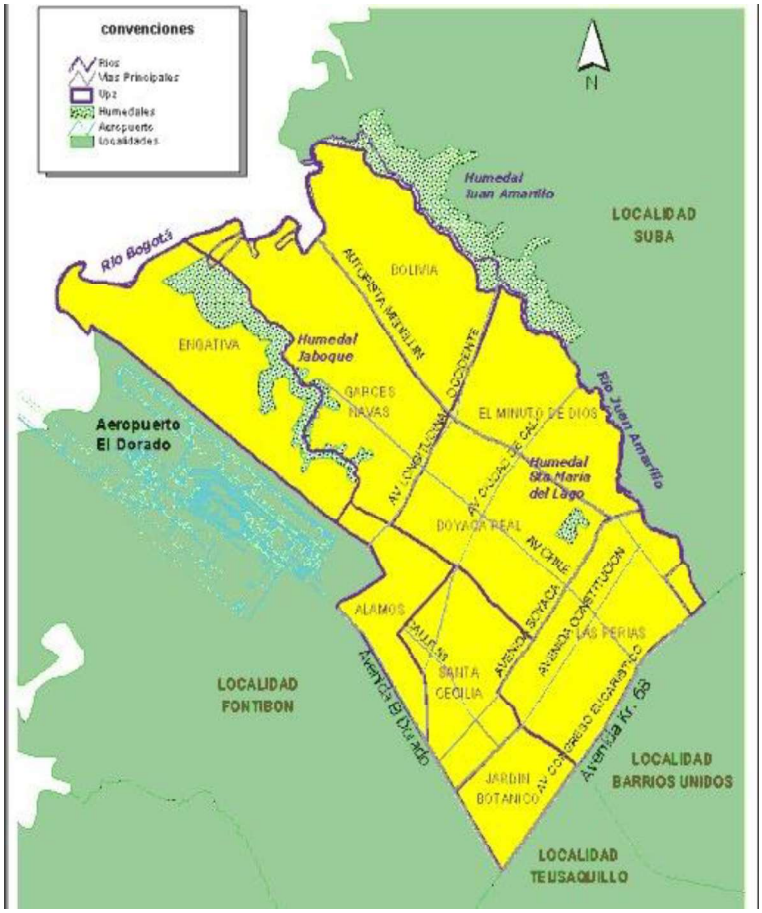


Ilustración 6. *Localización de la localidad de Engativá.*
Fuente: https://laspaolas3.blogspot.com/2008/08/upz-localidad-engativa.html

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

3. LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

Ubicada estratégicamente en el corazón de Bogotá Teusaquillo limita al noroccidente con las localidades de Fontibón y Engativá, separadas por la Av. del Congreso Eucarístico (Av. carrera 68) entre Av. del Ferrocarril (Calle 22) y la Av. José Celestino Mutis (Calle 63). Al nororiente, colinda con la localidad de Barrios Unidos, separada por la Av. José Celestino Mutis (Calle 63), entre la Av. del Congreso Eucarístico (Av. carrera 68) y Av. Caracas (Carrera 14).

Por el oriente, es separada de las localidades de Chapinero y Santa Fe por Av. Caracas (Carrera 14), entre la Av. José Celestino Mutis (Calle 63) y la Avenida El Dorado (Calle 26). Y al suroccidente limita con las localidades de Mártires y Puente Aranda, por la Avenida El Dorado (Calle 26) entre Av. Caracas (Carrera 14) y la calle 34, donde confluye con la Av. de las Américas hasta la Av. de Ferrocarril (Calle 22) y continuando por esta Avenida hasta la Av. del Congreso Eucarístico (Av. carrera 68).

Limita al occidente, con la Avenida carrera 68, que la separa de las localidades de Engativá y Fontibón; al sur, con la calle 26, la Avenida de las Américas, la calle 19 y el ferrocarril de Cundinamarca, que la separan de las localidades de Puente Aranda y Los Mártires; al norte, con la calle 63, que la separa de la localidad de Barrios Unidos, y al oriente, con la Avenida Caracas que la separa de las localidades de Chapinero y Santa Fe.



Ilustración 7. *Ubicación de la localidad de Teusaquillo.*
Fuente: https://teusaquilloinfogeneralidades.blogspot.com/2009/03/generalidades-de-la-localidad-de.html

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

4.2.3 LOCALIZACIÓN DE LOS COLEGIOS A INTERVENIR.

La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos con el fin de garantizar una intervención y operación eficiente y eficaz de los recursos ha dividido la ciudad de Bogotá D.C en NUEVE (9) grupos, y un total de ciento cuarenta y un (141) sedes priorizadas, distribuidos de la siguiente forma:

ZONA NORTE: GRUPO N.1: El cual atenderá las intervenciones en modalidad programada y emergencia distribuidos por localidades, el Grupo N. 1 contempla intervenciones en 21 colegio distribuidos en las localidades de Engativá (15), Teusaquillo (4) y Usaquén (2), los cuales se relacionan así:

__Tabla 4.__ Colegios a intervenir Grupo 1.

GRUPO 1. (ZONA NORTE)- USANQUEN- ENGATIVA- TEUSAQUILLO					
N°	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	NOMBRE DE LA SEDE	UBICACIÓN Y/DIRECCION
1	ENGATIVA	CPF 1017 NACIONES UNIDAS	B	JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	Calle 73A # 69J – 1
2	ENGATIVÁ	CPF 1002 SAN JOSÉ NORTE	B	AGUAS CLARAS	Calle 83 # 82A – 41
3	ENGATIVÁ	CPF 1006 MANUELA AYALA DE GAITÁN	B	CARLOS LLERAS RESTREPO	Carrera 78 #69A – 11
4	ENGATIVÁ	CPF 1024 MARCO TULIO FERNÁNDEZ	B	MERCEDES DE FERNÁNDEZ	Calle 63B #70C - 19.
5	ENGATIVÁ	CPF 1054 FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	D	DAMASO ZAPATA	Calle 68F #68 - 5.
6	ENGATIVÁ	CPF 1009 NESTOR FORERO ALCALÁ	B	CLUB DEL COMERCIO	Dg 70 #70-40
7	ENGATIVÁ	CPF 1021 ANTONIO VILLAVICENCIO	B	LAURELES	Calle 65 #112A - 39)
8	ENGATIVÁ	CPF 1019 JORGE GAITÁN CORTÉS	B	LA ESPAÑOLA	Carrera 84 #83 - 71
9	ENGATIVÁ	CPF 1001 TABORA	A	TABORA	Carrera 77b #74ª-02
10	ENGATIVÁ	CPF 1010 GUILLERMO LEÓN VALENCIA	A	GUILLERMO LEÓN VALENCIA	Carrera 92A #75C - 2
11	ENGATIVÁ	CPF 1011 NUEVA CONSTITUCIÓN	A	NUEVA CONSTITUCIÓN	Carrera 107B #74B - 31
12	ENGATIVÁ	CPF 1015 GENERAL SANTANDER	A	GENERAL SANTANDER	Carrera 123 #65A - 03
13	ENGATIVÁ	CPF 1022 SIMÓN BOLÍVAR	B	MATILDE ANARAY	Carrera 85 #88-99
14	ENGATIVÁ	CPF 1075 TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA	A	LITUANIA - EBENEZER	Transv. 113 66-95
15	ENGATIVÁ	DILE ENGATIVA	N/A	N/A	
16	TEUSAQUILLO	NIVEL CENTRAL	N/A	N/A	Av. El Dorado #66-63,
17	TEUSAQUILLO	CIUDAD MAESTRA	N/A	N/A	Calle 62 #26 - 41
18	TEUSAQUILLO	OTIC	N/A	N/A	Av Cra 30 #47A-1

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

19	TEUSAQUILLO	DILE CHAPINERO-TEUSAQUILLO	N/A	N/A	Carrera 27A #40A - 28
20	USAQUÉN	DILE USAQUEN	N/A	N/A	127C #9A - 3
21	USAQUÉN	BODEGA SAN ISIDRIO	N/A	N/A	La Calera Km5.

PANORÁMICA LOCALIZACIÓN DE LOS COLEGIOS EN PROCESO DE INTERVENCIÓN EN EL PERIODO



Ilustración 8. *Ubicación I.E.D Guillermo León Valencia*
Fuente: Google Earth



Ilustración 9*. Panorámica vista frontal del colegio Guillermo León Valencia.*
Fuente: Google Earth

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



***Ilustración 10**. Ubicación I.E.D Tomas Cipriano de Mosquera.*
Fuente: Google Earth



***Ilustración 11.** Panorámica vista frontal del colegio Tomas Cipriano.*
Fuente: Google Earth

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Ilustración 12. *Ubicación I.E.D Nueva Constitución.*
Fuente: Google Earth



Ilustración 13. *Panorámica vista frontal del colegio Nueva Constitución.*
Fuente: Google Earth

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Ilustración 14. *Ubicación I.E.D Jorge Gaitán Cortes.*
Fuente: Google Earth

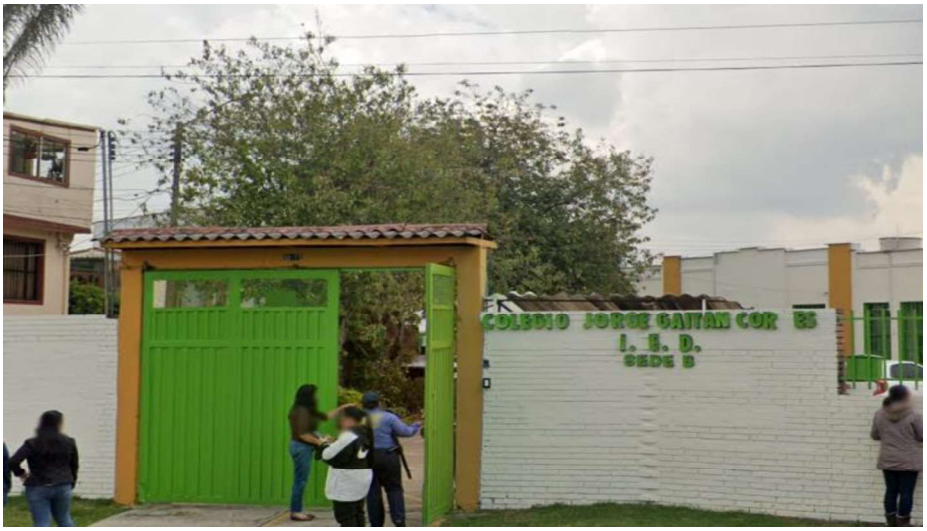


Ilustración 15. *Panorámica vista frontal del Colegio Jorge Gaitán.*
Fuente: Google Earth

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Ilustración 16. *Ubicación I.E.D San José Norte- Sede B.*
Fuente: Google Earth

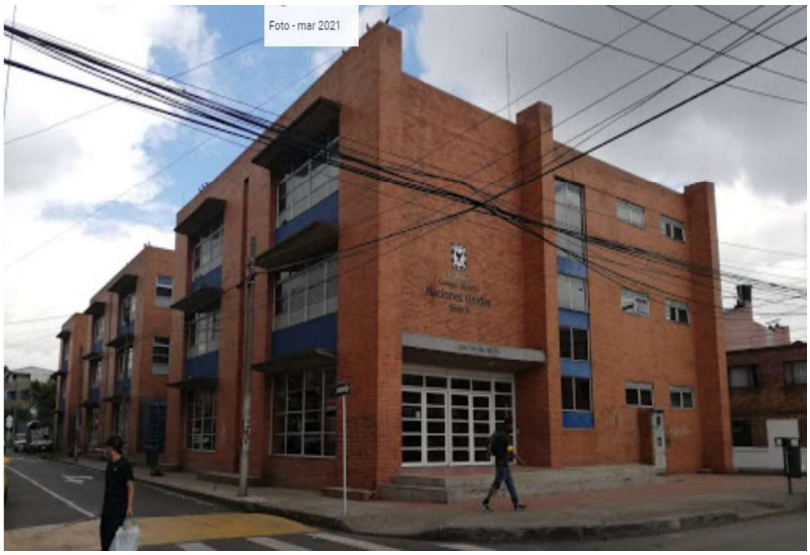


Ilustración 17. *Panorámica Frontal del colegio San José Norte sede B.*
Fuente: Google Earth

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Ilustración 18. *Ubicación I.E.D Néstor Forero Alcalá.*
Fuente: Google Earth

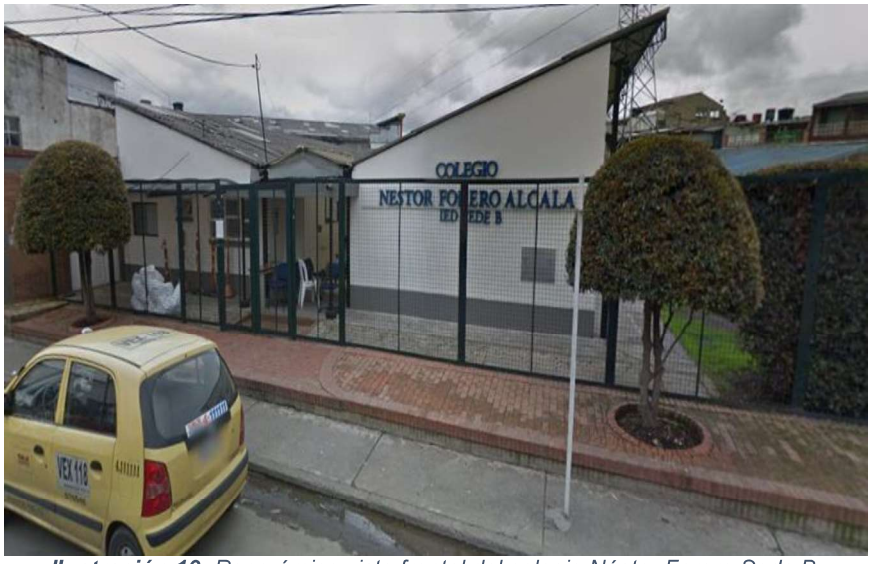


Ilustración 19. *Panorámica vista frontal del colegio Néstor Forero Sede B.*
Fuente: Google Earth

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

5. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO.

A continuación, se describen las actividades de obra ejecutadas por el contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023, durante el periodo comprendido entre el día 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2023:

Acorde a la visita diagnóstica inicial y de priorización de necesidades de cada colegio y sedes administrativas relacionados en el informe ambiental N°1, en este periodo, se continua con las actividades de adecuación, mejoramiento y mantenimiento en los cuatro colegios activos en el periodo del informe N°1 y para este segundo periodo se habilitaron dos nuevos colegios, los cuales se relacionan de la siguiente manera:

Tabla 5. *Actividades de obra ejecutadas en el periodo.*

FRENTE DE OBRA Y/O COLEGIO	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.
I.E.D. EDUCATIVA TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA.	Se continua con: ▪ Actividades de desmonte asfaltico de la placa- Cubierta. ▪ Escarificación de piso con pulidora. ▪ Corte de fisuras con pulidora. ▪ Sello de juntas con calafateo. ▪ Retiro de manto de aluminio sobre cubierta (Incluye cargue y retiro de los RCD a sitios autorizados). ▪ Corte en concreto con pulidora. ▪ Pulida de placa en concreto (torta inferior). ▪ Lavado y preparación de superficie a la vista. ▪ Suministro y aplicación de sello elástico. ▪ Suministro e instalación de membrana poliuria de alto desempeño. ▪ Suministro e instalación de sistema completo de sikafill®-100 super co, recubrimiento elástico impermeable con base en resinas acrílicas, para la impermeabilización flexible de cubiertas y terrazas.
I.E.D GUILLERMO LEÓN VALENCIA.	Se continua con: ▪ Alistamiento de pisos de 10 aulas de clases y pasillo del primer piso. ▪ Desmonte de puerta existentes metálicas y en madera. ▪ Desmonte de ventanas en madera y metálicas, incluida la reja. ▪ Desmonte de cubierta, incluida cerchas y correas. ▪ Desmonte de instalaciones eléctricas, canales y bajantes. ▪ Desmonte de cielo raso y lampara existentes. ▪ Construcción de cuchillas en el área de laboratorio y sala de profesores. ▪ Se suministro e instalo porcelanato en pisos y guardaescobas. ▪ Se pañeto y estuco los muros. ▪ Se realizo aplicación de vinilo en cho aulas del primero piso y jardín de transición. ▪ Suministro e instalación de estructura metálica en perfil estructural para la cubierta. ▪ Suministro es instalación de la cubierta en ECOROOF UPVC. ▪ Se termino de desmontar cubierta del costado izquierdo del colegio.
I.E.D	Se continua con:

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

FRENTE DE OBRA Y/O COLEGIO	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.
NUEVA CONSTITUCIÓN.	▪ Retiro de manto existente. ▪ Corte para sello de fisuras y aplicación de sello en fisuras. ▪ Pulida de placa. ▪ Lavado y preparación de superficies. ▪ Suministro y aplicación de sello elásticos. ▪ Se continuo con el retiro de manto existente en otro costado del colegio. ▪ Limpieza y aseo de áreas intervenidas.
I.E.D JORGE GAITÁN CORTES	Se continua con: ▪ Demolición de acabados y alistado de pisos en todas las aulas, áreas de recreación, de enfermería, de aseo, refrigerio y secretaria. ▪ Demolición de enchapes de muros en área de baños y cuarto de aseo. ▪ Desmonte de puerta existentes en madera, metálicas de todos los tamaños incluyen la reja del aula cinco. ▪ Desconexión de aparatos sanitarios como lavaplatos, lavamanos, sanitarios, estufas, etc. ▪ Retiro de manto de aluminio sobre cubierta. ▪ Remoción de pintura en muros en todas las aulas de clase y áreas de recreación, enfermería, aseo y secretaria. ▪ Construcción de muro en ladrillo prensado para darle sostenimiento a la estructura y cubierta en el área de baños de hombre, mujeres y niños. ▪ Alistado de piso en mortero de todas las aulas, área recreativa, enfermería, refrigerio, aseo y secretaría. ▪ Suministro e instalación de porcelanato en todas las aulas menos la zona de recreación. ▪ Suministro e instalación de guardaescoba en porcelanato en todas las aulas. ▪ Instalación de pañete en muro, incluye filtros y dilataciones en muro de la ventana del aula 5 y los muros de las puertas. Estucos filos sobre pañete. ▪ Aplicación de vinilo y esmaltes en todas las aulas de clase, áreas recreativas, aula de enfermería, aseo, refrigerio y secretaria. ▪ Suministro y montaje de estructura metálica en perfil estructural para cubierta, anticorrosivo y pintura esmalte en el baño de mujeres, hombres y niños. ▪ Suministro e instalación de cubierta ECOROOF UPVC blanca en el baño de mujeres, hombres y niños.
I.E.D NESTOR FORERO ALCALA	▪ Se realizó la socialización en las instalaciones del colegio en compañía del rector de colegio supervisor por parte de la secretaria de educación contratista e interventoría. ▪ Demolición de acabado y alistado de piso, y guarda escoba, en las 4 aulas del costado derecho. ▪ Desmonte de cubierta existente, estructura metálica o de madera, los amarres, cerchas, correas y/o perfilería metálica, instalaciones eléctricas, tuberías adosadas, canales y bajantes etc. ▪ Limpieza de canales y bajantes en la zona de baños y pasillo de aulas.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

FRENTE DE OBRA Y/O COLEGIO	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.
	▪ Alistado de pisos en motero en las 4 aulas del costado derecho. ▪ Suministro y aplicación de esmalte en la totalidad del elemento estructural (cerchas, vigas, columnas y estructura metálica de cubierta, entre otros) en la zona de baños y pasillo de aulas. ▪ Suministro e instalación de cubierta UPVC traslucida en la zona de baños y pasillo de aulas ▪ Se inicia con la demolición de enchape existente y alistado de los mismos.
I.E.D SAN JOSE NORTE	▪ Se realizo la socialización en las instalaciones del colegio, para el inicio de actividades, se contó el acompañamiento de la delegada del colegio, supervisión de la secretaria de educación, contratista e interventoría. ▪ Se realiza el corte en concreto con pulidora para dar con la continuidad de la instalación del sellado de fisuras y juntas pulida de placa de concreto (torta inferior). ▪ Lavado y preparación de superficies a la vista. ▪ suministro y aplicación de sellador elástico, para sello de juntas en altura. ▪ Se inicio con el retiro del manto existente sobre la cubierta. ▪ escarificación del piso con pulidora. ▪ Corte de fisuras con pulidora, sello de juntas con calafateo. ▪ Instalación de la polisombra, limpieza orden y aseo para el manejo de residuos.

1. Institución Educativa Tomas Cipriano de Mosquera:





CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

2. **Institución Educativa Guillermo León Valencia:**




3. **Institución Educativa Nueva Constitución:**




4. **Institución Educativa Jorge Gaitán Cortes:**




CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

5. **Institución Educativa Néstor Forero Alcalá.**




6. **Institución Educativa San José Norte sede B.**




5.1 GESTIÓN AMBIENTAL REALIZADA POR EL CONTRATISTA.

Durante el periodo comprendido entre el 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2023, se realizaron las siguientes actividades de gestión ambiental en el marco de la implementación del Plan de Manejo Ambiental, aunque aún estaba en proceso de ajuste:

.- Se realizo las respectivas socializaciones con los rectores de cada colegio previo al inicio de las actividades, con el fin de tener la disponibilidad de los espacios para iniciar las actividades a ejecutar en cada colegio.

.- El contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, presento mediante oficio UTOBRASED-021 el 28 de noviembre de 2023, el documento denominado PROGRAMA DE MANEJO DE RCD, Versión 2, el cual No cumplía con los requisitos acorde a la normativa vigente para la inscripción ante la autoridad ambiental y obtener el PIN Ambiental.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

.- El Contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, remitió el documento denominado PMA V2, el día 30 de Noviembre de 2023 y, el cual no fue aprobado puesto que no cumplía con todos los requerimientos, acorde a los lineamientos de la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción-Edición II- de la Secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá y SDA y el Plan Institucional Gestión Ambiental PIGA de la SED, que incluye requisitos legales y lineamientos para la implementación de criterios de sostenibilidad y/o de buenas prácticas ambientales antes, durante y después de culminar las actividades constructivas el marco de la Normatividad ambiental vigente.

.- El contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, participo en reunión convocada por la interventoría del área ambiental el día 5 de diciembre de 2023, para aclarar los lineamientos y normatividad ambiental vigente bajos los cuales debía ser elaborado el Programa de manejo ambiental de RCD, reunión en la cual se contó con la participación de la profesional ambiental de la entidad contratante.

.- El contratista mediante oficio UTOBRASED-020 DEL 24/11/2023 remitió el INFORME MENSUAL No. 001 COMPONENTE AMBIENTAL, el cual se estableció que no cumplía con requisito de presentación acorde a la normatividad y que debía ser elaborado en el marco del Plan de manejo ambiental, en proceso de segunda revisión de parte de la interventoría y ajustado en acorde a los programas aprobados en el mismo y debidamente soportado.

,- El contratista realizo acompañamiento a la visita de inspección en los colegios, en las áreas ambiental y SST, del día 29 de noviembre de 2023 adelantada por parte de interventoría.

.- El contratista mediante oficio UTOBRASED-029 del 11/12/2023 remitió documento denominado PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL RCD Y EL FORMATO DE APERTURA DE PIN el cual fue ampliado y complementado con los contenido mínimos sobre el manejo de los RCD y fue viabilizado para ser remitido a la Supervisión del SED, y proceder con su radicación ante la autoridad ambiental del área de jurisdicción.

.- En este periodo, el contratista realizó el acopio del material sobrante de RCD, residuos sólidos convencionales y especiales, actividades de orden y aseo, adecuación áreas de trabajo, inducción y capacitación en el área ambiental, inspecciones de áreas de trabajo, demarcación de áreas e inspecciones en obra, manejo de equipo, actividades de bajo impacto ambiental, que requirieron medidas de manejo respectivamente.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

5.2 GESTIÓN AMBIENTAL REALIZADA POR LA INTERVENTORÍA.

Durante el periodo comprendido entre el 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2023, se realizaron las siguientes actividades en el marco del seguimiento a la gestión ambiental que adelanta la interventoría CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES:

.- Se revisó y emitió Concepto Técnico de No aprobación del documento denominado PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL RCD Versión 2 presentado por el contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, el 28 de noviembre de 2023, puesto que no cumplía con la normativa vigente "Resolución *1257 del 2021 del Ministerio del medio Ambiente, y Decreto No. 507 del 31 de octubre del 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá*" para su elaboración y requisitos solicitados por la entidad contratante, para la inscripción ante la autoridad ambiental. Por lo tanto, se solicitó mesa de trabajo con la asesora ambiental del contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, con el fin de realizar las aclaraciones necesarias para la culminación del programa de RCD, acorde a la normativa ambiental vigente.

.- Por solicitud de la interventoría, el 05 de diciembre de 2023 se elevó la consulta a la supervisión ambiental del SED, en vista de la diferencia de criterios e interpretación de las profesionales ambientales del contratista y la interventoría, respecto a la implementación y/o aplicación de la Resolución 472 del 2017 del Ministerio del medio Ambiente modificada por la Resolución 1257 del 2021 del Ministerio del medio Ambiente, a nivel Nacional y el Decreto No. 507 del 31 de octubre del 2023 de la Alcaldía Mayor.

.- El área ambiental de la Interventoría CONSORCIO INTER - EDIFICACIONES, participo en la reunión convocada por su asesora ambiental para aclarar los lineamientos y normatividad ambiental vigente bajos los cuales debía ser elaborado el Programa de manejo ambiental de RCD y adelantada el día 5 de diciembre de 2023, en la cual se contó con la participación de la asesora ambiental del contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, y profesional ambiental de la entidad contratante – Secretaria de Educación Distrital, quien sugirió la presentación del Formato único para la formulación e implementación del programa de manejo ambiental de RCD, para radicar ante la autoridad ambiental.

.- Se emitió concepto técnico de viabilidad del PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD, siguiendo el lineamiento de la supervisión del SED del 05 de diciembre de 2023, en el marco de la normativa vigente. El cual fue ampliado y complementado, con los contenidos mínimos sobre el manejo de los residuos RCD, para que se procediera a su radicación ante la entidad contratante y posteriormente su registro ante autoridad ambiental del área de jurisdicción.

.- Se reviso y emitió concepto de No aprobación del INFORME MENSUAL No. 001 COMPONENTE AMBIENTAL del Contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED radicado mediante oficio UTOBRASED-020 DEL 24/11/2023, puesto que se estableció que debía ser

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

elaborado en el marco del Plan de manejo ambiental, teniendo en cuenta que estaba en proceso de segunda revisión de parte de la interventoría desde el 30 de noviembre de 2023, y ajustado acorde a los programas aprobados en el mismo, debidamente soportado. Igualmente, tener en cuenta para el ajuste del informe N°1, el informe de interventoría con registro fotográfico de la visita de inspección en los colegios, en las áreas ambiental y SST a adelantada el día 29 de noviembre de 2023.

.- Se revisó y emitió Concepto Técnico de No aprobación del documento Plan de Manejo Ambiental (PMA) Versión 2, presentado por el contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, el día 30 de Noviembre de 2023, como relevantes de la revisión se tiene que no cumplía aun con todos los requisitos normativos vigentes *GUIA DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION -II EDICION del año 2013 de la Secretaria Distrital de Ambiente-SDA y el Plan Institucional Gestión Ambiental de la SED*, que incluye requisitos legales y lineamientos para la implementación de criterios de sostenibilidad y/o de buenas prácticas ambientales antes, durante y después de culminar las actividades constructivas el marco de la Normatividad ambiental vigente, para su elaboración e implementación en la obra. Por tanto, fue devuelto para complementación de permisos ambiental y de ajustes, acorde a la normativa ambiental vigente, para el sector de la construcción.

.- Al corte del periodo, el contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, aún no había atendido los requerimiento de la Interventoría del CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES , por ende, tampoco realizó la presentación de los ajuste del Informe ambiental mensual N°1 y presentación del informe N°2, los cual se presenta en el marco de la implementación del documento de manejo ambiental con sus respectivo anexos.

Sin embargo, la Interventoría del CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES, realizó el acompañamiento a las actividades ambientales desarrolladas en obra: Recorridos, asistencia a reuniones, inspección de sitios de acopio de materiales sobrantes, residuos sólidos, etc.

.- Se elaboró el informe de seguimiento ambiental de Interventoría CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES No.2, para presentación ante la entidad contratante “Secretaria de Educación Distrital - SED y dar cumplimiento a su obligación contractual y la Normativa vigente, su presentación es en forma extemporánea para este periodo, puesto que a la fecha del corte del 25 de diciembre el PMA de la obra, aún no había sido aprobado por las falencias documentales del contratista, relacionadas en el presente informe.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

5.3 PERMISOS QUE SE EMPLEARON EN LA OBRA.

PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Para la obra en el presente informe, no se contaba con los permisos por usos de recursos naturales y autorización de infraestructuras asociadas, a la fecha de corte del presente informe.

Los permisos fueron presentados en su totalidad, como anexos del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL V4, en forma extemporánea, en el mes de febrero de 2024. A continuación, se detallan los permisos ambientales de la obra:

***Tabla 6**. Permisos requeridos para la obra.*

Proveedor y/o Propietario del permiso	Tipo de permiso	Acto administrativo, Entidad que lo otorga O Acta de acuerdo de disponibilidad del servicio	Fecha de expedición	Vigencia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA	Uso de Agua	Acta Acuerdo y/ o autorización *Uso Expedida por la Sr(a) Myrena Niño Vargas en calidad de Rectora de la I.E.D.*	16/11/2023	25/08/2024
	Uso de Energía			
	Disposición de residuos convencional			
	Vertimiento de ARD-Uso de unidades Sanitarias			
	Infraestructura asociada, Bodega o área de campamento			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO LEON VALENCIA	Uso de Agua	Acta Acuerdo y/ o autorización *Uso Expedida por el Sr(o) Ricardo Castrillón Lozano en calidad de Rector*	17/11/2023	25/08/2024
	Uso de Energía			
	Disposición de residuos convencional			
	Vertimiento de ARD-Uso de unidades Sanitarias			
	Infraestructura asociada, Bodega o área de campamento			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE GAITAN CORTES	Uso de Agua	Acta Acuerdo y/ o autorización Uso Expedida por el Sr(o) Sr(a) Pablo A. Bonilla Acosta en calidad de Rector	17/11/2023	25/08/2024
	Uso de Energía			
	Disposición de residuos convencional			
	Vertimiento de ARD-Uso de unidades Sanitarias			
	Infraestructura asociada, Bodega o área de campamento			

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA COSNTITUCION	Uso de Agua Uso de Energía Disposición de residuos convencional Vertimiento de ARD-Uso de unidades Sanitarias Infraestructura asociada, Bodega o área de campamento	Acta Acuerdo y/ o autorización *Uso Expedida por la Sr(a)* Diana Lizeth Espinosa en calidad de Rectora	15/11/2023	25/08/2024
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE NORTE SEDE B	Uso de Agua Uso de Energía Disposición de residuos convencional Vertimiento de ARD-Uso de unidades Sanitarias Infraestructura asociada, Bodega o área de campamento	*Acta Acuerdo y/ o autorización Uso Expedida por la Sr(a) Marlen Martínez de Muñoz en calidad de Rectora*	11/12/2023	25/08/2024
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÉSTOR FORERO ALCALÁ	Uso de Agua Uso de Energía Disposición de residuos convencional Vertimiento de ARD-Uso de unidades Sanitarias Infraestructura asociada, Bodega o área de campamento	*Acta Acuerdo y/ o autorización Uso Expedida por rector de la institución.*	05/12/2023	25/08/2024
GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S A S	Actualización de la renovación de vigencia Registro No. 592 - 2021 Registro 593 – 2021	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	01/02/2024	01/02/2025
AMBIENTES Y SOLUCIONES SAS **Y** **VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS ESP**	Recolección y transporte de residuos Peligrosos	*Aceptación propuesta Ambiente y soluciones SAS y UT	23/11/2023	25/08/2024
	Relación comercial	Certificado de relación comercial entre Ambientes y Soluciones SAS y VEOLIA.	30/01/2024	---
	Disposición final de Residuos peligrosos con la empresa VEOLIA	RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000830 de 4 DIC. 2023 Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR	04/12/2023	---

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

6. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN OBRA, EN EL MARCO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

Aunque no se tenía aprobado el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL a continuación, se describen las actividades realizadas en el marco de cada uno de los programas y/o fichas de manejo ambiental propuestas, en el Plan de Manejo Ambiental que estaba en proceso de ajuste, para el periodo comprendido entre el 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2023.

__Tabla 7__. Programas de Manejo ambiental, Acorde a la guía de manejo ambiental sector de la construcción.

Nº FICHA	NOMBRE PROGRAMA Y/O FICHA	RECURSO NATURAL AFECTADO
1	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST	--
2	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA	Todos los recursos naturales.
3	PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Suelo: Por contaminación en el mal manejo de residuos de construcción.
4	PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	Todos los recursos naturales.
5	PROGRAMA DE MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES	Suelo: Contaminación del suelo por inadecuado manejo e inadecuada disposición de residuos convencionales y especiales.
6	PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD.	Contaminación del suelo por inadecuado manejo e inadecuada disposición de residuos de construcción y demolición.
7	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES	Agua: Por inadecuada vertimientos de residuos líquidos
8	PROGRAMA DE MANEJO DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS	Agua: Contaminación con residuos y/o generación de partículas de polvo generadas de las actividades como demolición.
9	PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS, AUDITIVA Y VISUAL	Aire: Deterioro de la calidad del aire, siendo incidente en el medio ambiente y salud de la comunidad en general.
10	PROGRAMA DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO	Flora y Fauna: Modificación en la armonía de los elementos del paisaje
11	PROGRAMA DE MANEJO DE FLORA Y FAUNA	
12	PROGRAMA MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHÍCULOS	Aire y Ambiente: Incremento en los niveles del ruido.
13	PROGRAMA MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Todos los recursos Naturales: Suelo, aire, agua, fauna y flora.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

7. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LAS FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL.

7.1 PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST.

.- En el periodo reportado, el contratista presento el Plan de Manejo Ambiental V2, para el manejo de la obra contratada, el cual no cumplió con los términos de referencia que hicieron parte integral de la documentación contractual, la normatividad ambiental vigente (*Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción-Edición II- de la Secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá y SDA y el Plan Institucional Gestión Ambiental PIGA de la SED*) y fue devuelto por la interventoría para su ajuste.

.- El contratista presento el INFORME MENSUAL No. 001 COMPONENTE AMBIENTAL, y una vez revisado, se estableció que no cumplía con requisito de presentación acorde a la normatividad y que debía ser elaborado en el marco del Plan de manejo ambiental, en proceso de segunda revisión de parte de la interventoría y ajustado en acorde a los programas aprobados en el mismo, y debidamente soportado.

,- El contratista brindo acompañamiento a la visita de inspección en los colegios, en las áreas ambiental y SST de parte de la interventoría, realizada el día 29 de noviembre de 2023.

.- El contratista presento documento denominado PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL RCD Y EL FORMATO DE APERTURA DE PIN el cual fue ampliado y complementado con los contenido mínimos sobre el manejo de los RCD y fue viabilizado para ser remitido a la Supervisión de la SED, y proceder con su radicación ante la autoridad ambiental del área de jurisdicción.

.- Igualmente, continuo con la gestión de los permisos y/o autorizaciones para hacer uso de infraestructuras asociadas como: Área de unidades sanitarias, aulas de clases, zonas recreativas y áreas comunes para el almacenamiento de materiales, herramientas y equipos, que el contrato requiere para su ejecución, correspondiente a los dos nuevos colegios habilitados en el periodo.

***Tabla 8**.Autorización para uso de servicios públicos e infraestructura asociada.*

COLEGIO	CARGO	NOMBRE	RECURSO	FECHA	OBJETO
I.E.D Tomas Cipriano	Rector	Myrena Vagas Niño	Agua Energía Baños. Salones-canchas y áreas comunes	16/11/2023	ACUERDO Y/O AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y USO DE ÁREA COMUNES DE LOS COLEGIOS OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA
I.E.D Guillermo León Valencia		Ricardo Castrillón Lozano		17/11/2023	
I.E.D Nueva constitución		Diana Lizeth Espinosa		17/11/2023	
I.E.D Jorge Gaitán Cortes.		Pablo Bonilla Acosta.		15/11/2023	

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

I.E.D San José Norte		Marlen Martínez de Muñoz		11/12/2023	CO1.PCCNTR.5305462 – GRUPO 1.
I.E.D Néstor Forero Alcalá.		Pendiente nombre.		05/12/2023	

Anexo N°1. Autorizaciones para hacer uso de servicios públicos e infraestructura asociada.

7.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA.

Durante el periodo, se realizó una (1) capacitación ambiental al personal, sobre las funciones de la brigada de orden, aseo y limpieza e impartió sensibilización enfocadas en la importancia de conservar las áreas de trabajo en óptimas condiciones de orden y aseo con el fin de mantener un ambiente laboral seguro y prevenir impactos negativos en el medio ambiente.

Anexo N°2. Registro de asistencia a capacitaciones.

Tabla 9.Registro de capacitaciones realizadas durante el periodo.

FECHA	COLEGIO	TEMA	N° ASISTENTES
12/12/2023	Tomas Cipriano de Mosquera	Funciones de la brigada de orden, aseo y limpieza.	7




Registro fotográfico N°1. Capacitación ambiental al personal.

7.3 PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Durante el periodo, se continua con actividades de adecuación de área asignadas por los rectores de cada institución educativa para el almacenamiento de insumos, herramientas manuales y equipos necesarios para la ejecución de las obras, incluyendo las áreas para los dos colegios habilitados en el periodo. Para este periodo no se realizó adquisición de materiales pétreos y/o granulares, madera u otros materiales que requieran solicitud de permisos minero ambientales.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°2. Áreas para almacenamiento.

Se realizó el manejo de los materiales de construcción de la siguiente manera:

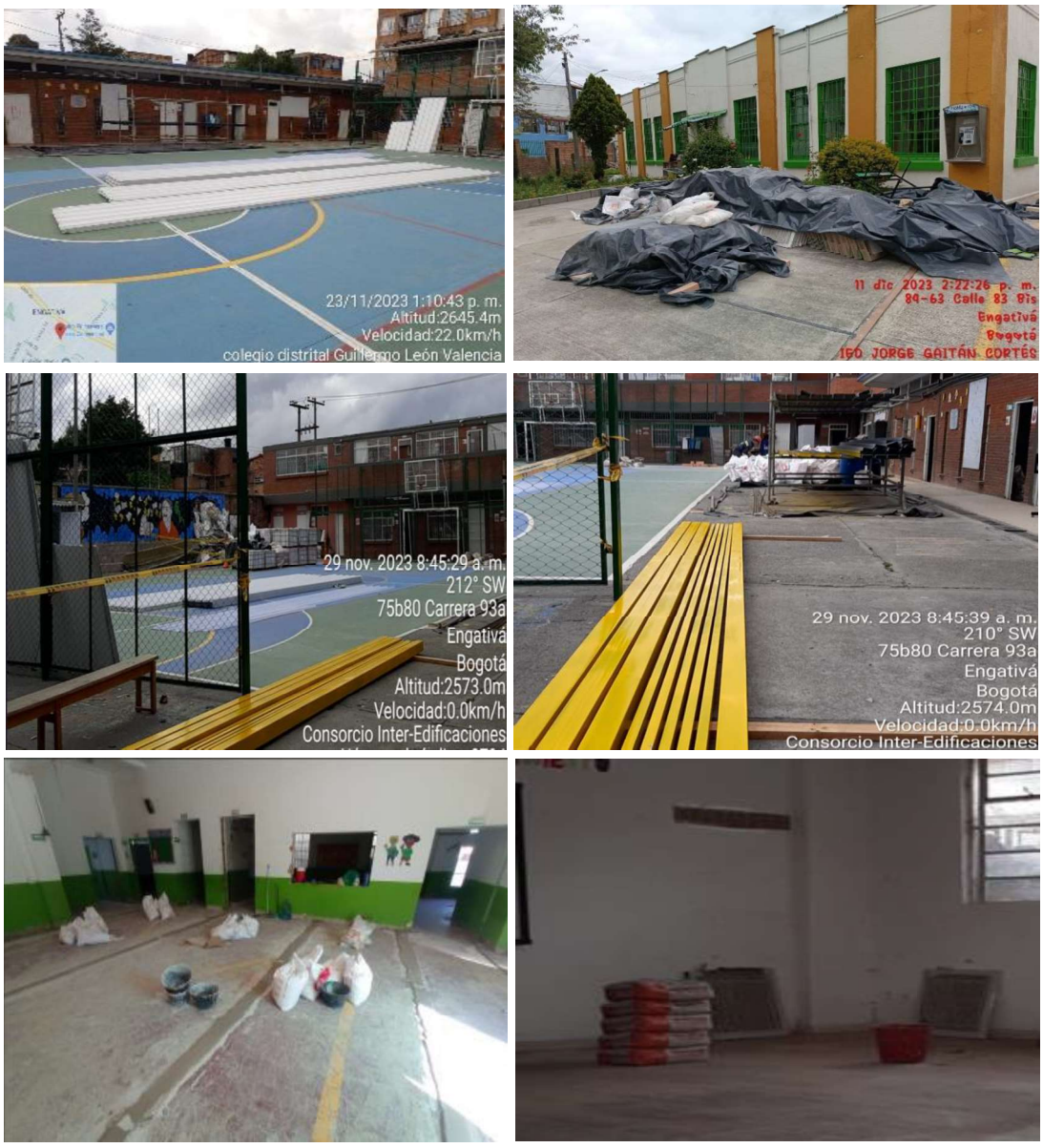
.- Los sacos de cemento y arena, baldosas, laminas, perfiles, etc, fueron almacenados sobre piso en concreto en el área de bodega y otras en las áreas comunes asignadas por los rectores hasta su utilización.

.- Se realizo cubrimiento de los materiales con plástico negro, para evitar afectaciones en la calidad de los mismos y la dispersión de material particulado.



Registro fotográfico N°3. Acopio de materiales de construcción.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°4. Acopio y manejo en obra de materiales de construcción.

7.4 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN.

Durante el periodo, en general las áreas en ejecución de actividades de obras civiles, áreas asignadas como bodegas, área de almacenamiento de residuos sólidos convencionales y especiales, área de baños, vías de acceso, etc, en cada institución educativa, fueron y se mantuvieron debidamente señalizadas con señales tipo informativas y preventivas.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

Las áreas en proceso de intervención y áreas de acopio temporal de materiales y residuos, fueron delimitadas con señales fijas como delineadores tubulares con cinta de peligro y conos, las áreas de bodega y áreas comunes señalizadas con algunas señales tipo informativo (ruta de evacuación, punto de encuentro, etc.) para proporcionar un ambiente de trabajo seguro y evitar situaciones de riesgo para los administrativos, personal de seguridad, usuarios y visitante de cada uno de los colegios. En el periodo, el contratista realizo instalación de letreros informativos.

Anexo N°3 Formato de seguimiento a señalización en obra.

Tabla 10. *inventario de señalización.*

TIPO DE SEÑALIZACIÓN	CANTIDAD IMPLEMENTADA.
Delineadores tubulares	9
Conos	
Cinta amarilla de peligro	9
Ruta de evacuación	2
Punto de encuentro.	1



Registro fotográfico N°5. Delimitación de áreas.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°6. Instalación de señalización.

7.5 PROGRAMA DE MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES.

Durante el periodo, la contratista continua con el proceso de adquisición de elementos para la gestión integral de residuos sólidos en obra, como lo son: El punto ecológico y las respectivas bolsas de colores para los contenedores y/o canecas, acorde al código de colores establecido en la normatividad ambiental vigente "*Resolución 2184 del 2019*" para la separación de residuos en la fuente para los dos colegios habilitados en el periodo.

En cada institución educativa que ya venían activos desde el periodo del informe N°1, se realizó uso de puntos ecológicos dispuesto previamente, debidamente rotulados para la disposición y clasificación en la fuente de residuos sólidos, posteriormente fueron depositados en el cuarto de aseo y residuos de cada uno de los colegios. Para la recolección, transporte y disposición final de residuos orgánicos aprovechables, residuos no y aprovechables y/o reciclables generados semanalmente, se contó con el servicio por parte de la empresa local de ASEO BOGOTÁ LIMPIA S.A.S.

En cuanto al manejo de residuos especiales, estos fueron almacenados en sacos y acopiados temporalmente, hasta tener una cantidad significativa a entregar al gestor externo contratado para garantizar su tratamiento y disposición final. En el periodo no, se realizó entrega de residuos especiales. Para la gestión integral de residuos peligrosos y/o RESPEL, se contó con el servicio por parte de la empresa AMBIENTE & SOLCUCIONES AMBIENTALES S.A.S y VEOLOIA S.A.S, ubicadas en el municipio de Bogotá.

La empresa *AMBIENTE Y SOLUCIONES S.A.S,* se encargará de recolectar y transportar los residuos especiales, hacia la empresa *VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S*. E.S.P, para su tratamiento y disposición final adecuada.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

Las empresas *AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS Y VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P*), cuentan con alianza comercial para la gestión de residuos especiales y/o peligrosos. A su vez *VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS ESP* es titular de la RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000830 de 4 de diciembre de 2023, emitida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, por medio de la cual se modifica una licencia ambiental para el proyecto denominado Relleno Sanitario de seguridad para el manejo de lodos con características domésticas y especiales, así como la disposición en celdas de seguridad de los residuos peligrosos, la instalación y puesta en marcha de una planta para el tratamiento de residuos líquidos peligrosos dentro del lote identificado con cédula catastral No. 25473000000060119, localizado en la vereda Balsillas, municipio de Mosquera, Cundinamarca.

En los frentes de obra, se llevó a cabo jornadas de orden y aseo, con el apoyo de un grupo de colaboradores, con el objetivo de mantener las áreas de trabajo en completa limpieza, prevenir accidentes de trabajo, deterioro de paisaje urbano y aspecto visual.

Anexo N°4. Lista de chequeo de orden y aseo.

.- En el colegio Guillermo León Valencia, se realizó limpieza de cárcamos para evitar su colmatación y/o obstrucción.

.- En los colegios Néstor forero y Guillermo león valencia, se adelantó jornada de orden y aseo general de áreas de obra.

.- En el colegio Tomas Cipriano de Mosquera, se realizó aseo en áreas verdes exteriores y aledañas a la placa de la cubierta en intervención.

.- En el colegio Nueva Constitución se adelantó jornada de orden y aseo general de áreas de obra.

Tabla 11. *Registro de residuos generados en el periodo.*

Tipo de residuo	Cantidad generada (kg)
Residuos No aprovechables	1
Residuos orgánicos aprovechables	0,5
Residuos aprovechables	1

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°7.Adquisición de puntos ecológico para la obra.



Registro fotográfico N°8.Puntos ecológico dispuestos en obra.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°9.Jornadas de orden y aseo en obra.



Registro fotográfico N°10.Jornadas de orden y aseo en obra.

7.6 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD.

Durante el periodo, el contratista presentó la tercera versión del "PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD Y EL FORMATO DE APERTURA DE PIN", el cual fue ampliado y complementado con los contenidos mínimos sobre el manejo de los RCD, establecidos en la normatividad ambiental vigente "Resolución *1257 del 2021 del Ministerio del medio Ambiente, y Decreto No. 507 del 31 de octubre del 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá"* para su elaboración y fue viabilizado para ser remitido a la Supervisión de la SED, y proceder con su radicación ante

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

la secretaria distrital de ambiente de Bogotá para el trámite del respectivo PIN AMBIENTAL como generador RCD y garantizar la gestión integral de los residuos.

El PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD, fue radicado por el contratista ante la ventanilla virtual de la Secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá para proceso de apertura del PIN AMBIENTAL, el día 20 de diciembre de 2023, mediante radicado N°2023ER298956 a partir de lo cual la entidad le asigno el número de **PIN: 24584** como generador RCD.

Anexo N°5. Programas de manejo ambiental RCD y radicado de proceso de apertura del PIN.

Las actividades realizadas en el marco de la gestión integral de los residuos de construcción y demolición, para el periodo comprendido entre el 26 de o noviembre al 25 de diciembre de 2023 son:

.- Se continuo con la generación de residuos RCD (Residuos de construcción y demolición) productos de las actividades de demolición de enchapes de áreas de baños, baldosas de aulas de clase y residuos de asbesto de las tejas de la cubierta de los colegios intervenidos con las actividades de adecuación, mejoramiento y matenimiento. Los cuales fueron almacenados en sacos (tulas) y acopiados en área asignada por los rectores de las instituciones educativas, hasta tener un volumen significativo para ser entregados, transportados, tratados, aprovechados y/o dispuestos en área autorizada para el gestor externo autorizado.

.- Se mantuvo las áreas destinada al acopio temporal de RCD.

.- Las áreas intervenidas fueron organizadas y aseadas para mantenerlas libre de residuos de material particulado provenientes de las obras.

El gestor externo propuesto para la gestión integral de RCD generados en obra, corresponde a la empresa GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S, quien cuenta Pin Ambiental N°19309 generado el 20 de diciembre de 2020 como gestor de residuos de construcción y demolición bajo la modalidad de centro y/o planta de tratamiento y aprovechamiento ubicada en el polígono del predio propiedad de Fundación “San Antonio” situado en la Avenida Carrera 1 No. 56-55 Sur, con CHIP catastral AAA0158LCFZ, en el barrio Mochuelo Oriental, de la UPZ-63 El Mochuelo y UPZ-56 Danubio, en la localidad de Ciudad Bolívar. Por lo cual encuentra incluido y publicado en el directorio ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, como gestor autorizado de residuos de construcción y demolición pétreos.

Igualmente cuenta con la renovación de vigencia Registro No. 592 - 2021 y 593 – 2021, dentro del *Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición – RCD* del IDU, como Centro de Tratamiento y Aprovechamiento de RCD aprobado por la SDA e inscrito bajo el PIN ambiental 19309. Esta Renovación cuenta con vigencia de un (1) año, a partir del 01 de febrero de 2024.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°11. Actividades de obra que generaron RCD.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°12. Manejo de residuos RCD.

7.7 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES.

Durante el periodo reportado, para la ejecución de las obras contratadas, el contratista contó con autorización por parte de la administración y/o rectores de los colegios para hacer uso de instalaciones ya existentes como las unidades sanitarias y lavamanos dotados de los insumos higiénicos para uso por parte del personal de obra. Todas las unidades sanitarias contaron con conexión a los servicios de acueducto y alcantarillado de la ciudad.

El aseo y desinfección de unidades sanitarias, estuvo a cargo del personal de obra, el cual fue designado semanalmente para adelantar las respectivas actividades y mantener los baños en óptimas condiciones higiénica.

En el periodo no se generaron residuos líquidos industriales que afectaran el suelo y se verifico que las actividades de obra no afectaran los cárcamos y/o sumidero ubicado en el perímetro de las áreas recreativa (Canchas). **Ver anexo N°1.** Autorización para hacer uso de unidades sanitarias.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



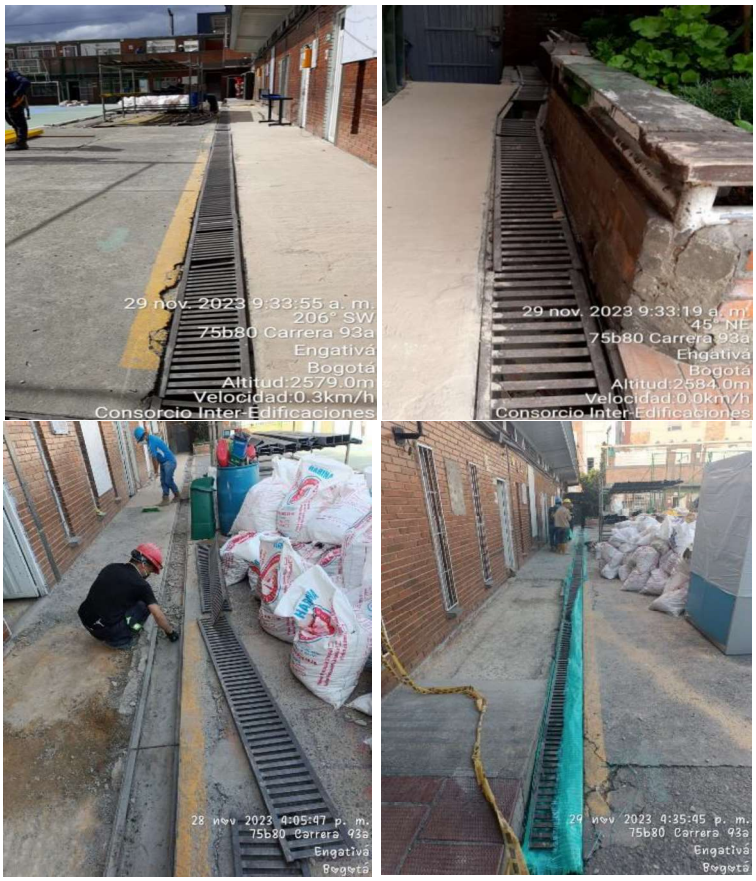
Registro fotográfico N°13. Unidades sanitarias y lavamanos para uso de personal.

7.8 PROGRAMA DE MANEJO DE CUERPOS DE AGUA, SUMIDEROS Y/O CÁRCAMOS.

Durante el periodo para la ejecución de las actividades adecuación, mantenimiento y mejoramiento, se contó con el servicio de agua por parte de empresa de servicios públicos de la ciudad, "*EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P*", suministro que fue tomado de las instituciones educativas distritales donde se llevó a cabo a la ejecución de las obras civiles. Para el periodo, se reporta el consumo de agua, empleado principalmente para preparación de mezclas, la humectación de áreas para mitigar las emisiones atmosféricas y actividades de saneamiento básico, garantizando el uso eficiente y ahorro del agua.

Para el manejo de las aguas lluvias, estas fueron conducidas a través de cárcamos ubicado en el perímetro de las áreas recreativas (Canchas) de la institución educativa Tomas Cipriano y Guillermo León Valencia y vertidas al sistema de alcantarillado de la cuidad. En el periodo, se realizó limpieza y protección de cárcamos, sifones y otros elementos de drenaje internos de las áreas de obra del colegio Guillermo león Valencia y Nueva constitución, como medida preventiva de obstrucción por los residuos generados por las actividades de obra.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°14. Limpieza y protección de cárcamos I.E.D Guillermo León Valencia.



Registro fotográfico N°15. Cárcamos ubicados en el colegio Tomas ciprino de Mosquera.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

7.9 PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS, AUDITIVA Y VISUAL.

Durante el periodo, se continúan adelantando trabajos como: Escarificación de placa, demolición de pisos, enchapes de baños, desmonte de teja, entre otros procesos constructivos generaron emisiones atmosféricas por la dispersión de material particulado y polvo, por lo que fue necesario la implementación de medidas de manejo para mitigar y controlar las emisiones atmosféricas, las cuales se relacionan de la siguiente manera:

.- Se realizo verificación de la vigencia de la documentación de los vehículos operando en obra, tales como revisiones técnico mecánicas y de emisiones contaminantes.

.- Se realizo humectación de áreas para la disminución de material particulado generado durante el desarrollo de actividades de demolición. Adicionalmente, se implementaron cerramientos perimetrales en áreas de trabajo con lona verde o polisombra con el fin de mitigar la generación de ruido y minimizar la dispersión de polvo.

.- Se realizo almacenamiento de los residuos de construcción y demolición - RCD en sacos, los cuales fueron acopiados en el frente de obra y cubiertos con plástico negro, esto con el fin de minimizar su dispersión por acción del aire.

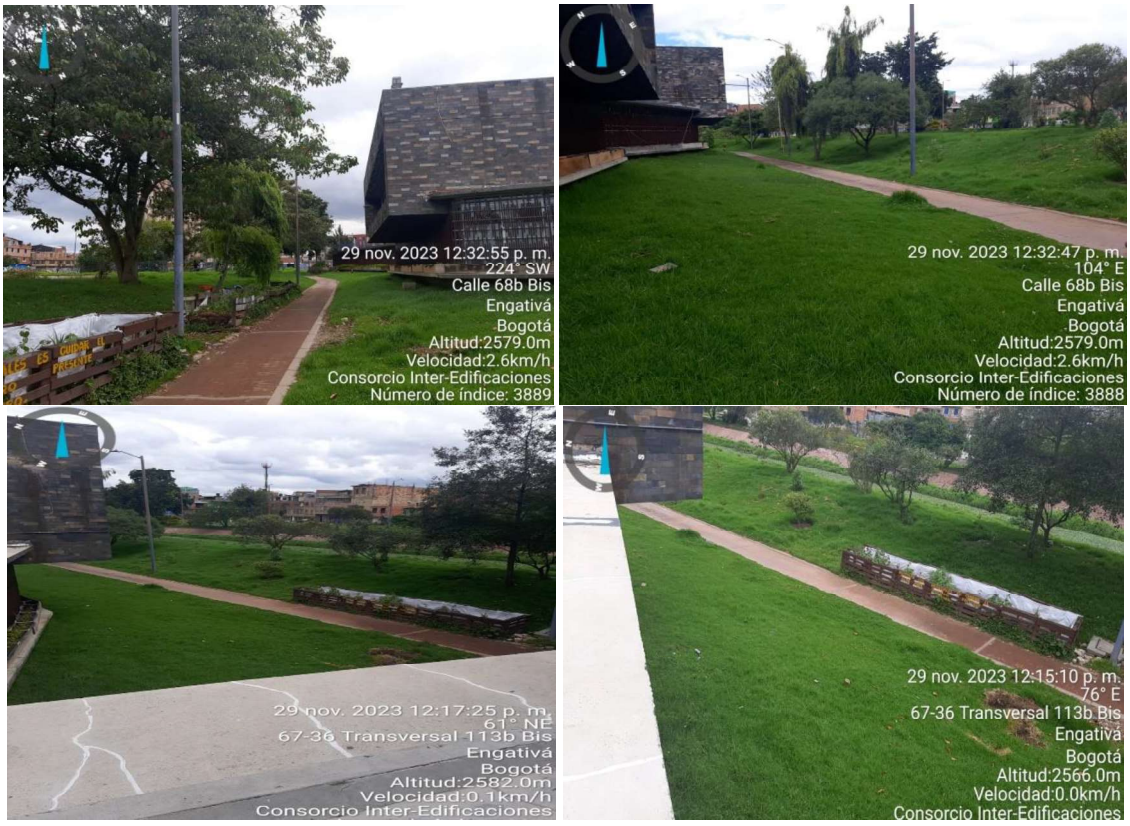


Registro fotográfico N°16. Materiales y residuos cubiertos para evitar emisiones atmosféricas.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

7.10 PROGRAMA DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO.

En este periodo, el contratista continua en el proceso de identificar las zonas verdes del área de influencia directa de los colegios asignados como parte del proceso de planificación y evaluación de las actividades de obra a realizar, evidenciándose que las áreas de influencia a cada colegio corresponden a zonas duras altamente intervenidas y la vegetación del entorno o paisaje urbano de la localidad de Engativá se caracteriza por ser típicamente urbana, con especies arbóreas sembradas intencionalmente para conformar la malla verde local o metropolitana. En las zonas verdes se encuentran especies arbóreas y arbustivas exóticas y nativas, las cuales se ubican en el área exterior de cada institución educativa, por lo tanto, no se provee generar afectaciones sobre estas especies.



Registro fotográfico N°17. Zonas verdes exteriores del Colegio Tomas ciprino de Mosquera.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com



Registro fotográfico N°18. Zonas verdes exteriores del Colegio Guillermo León Valencia.



Registro fotográfico N°19. Zonas verdes exteriores del Colegio Jorge Gaitán Cortes.



Registro fotográfico N°20. Zonas verdes exteriores del Colegio Nueva Constitución.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

De igual manera, se estableció que, en el área de influencia de los colegios, no se ubican áreas ambientalmente sensibles y/ de conservación y protección. En las instituciones educativas donde se ejecutarán las actividades constructivas de adecuación, mejoramiento y mantenimientos correctivos, los impactos ambientales derivados por las actividades de obra son mínimos por lo que no se tiene previsto implementar medidas de manejo preventivas durante el periodo.

Por otra parte, el contratista en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, respecto a los factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado como parte de la propuesta dentro de los términos definidos en la misma como factores de ponderación de la licitación, tiene programado realizar la instalación de jardines horizontales o verticales con fines ornamentales, cuando la obra, se encuentre en un porcentaje del 95% de avance, los cuales será instalados en los colegios donde la entidad contratante defina, asignando los recursos técnicos y humanos requeridos, según la disponibilidad de espacio físico con que cuente el área a intervenir, aportando valor estético y paisajístico.

7.11 PROGRAMA DE MANEJO DE FLORA Y FAUNA.

Durante el periodo no se identificó en los colegios, especies de fauna silvestre en el área de trabajo que pudiese ser afectadas con las actividades constructivas. En caso de presentase se tomará las medidas de manejo ambiental propuestas en el Plan de Manejo Ambiental.

En cuanto a las especies de flora, se identificaron algunos individuos arbóreos en el área de jardines ornamentales ubicados en el área interior de algunos de colegios:

.- **Colegio Guillermo León Valencia**: Se verifico que las especies arbóreas ornamentales de los jardines no fueran afectadas durante la ejecución de las actividades de obra civil, y se mantuvieran aisladas y/o delimitadas mediante cinta de peligro o lona verde.



Registro fotográfico N°21. Jardín ornamental.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

.- **Colegio Jorge Gaitán Cortes:** Se verifico que las zonas verdes y arboles aislados ubicados en el perímetro de la cancha y área común, se mantuvieran aisladas para prevenir su deterioro.



Registro fotográfico N°22. Jardín ornamental y zonas verdes interiores.

En los Colegio Tomas Cipriano de Mosquera, nueva constitución, Néstor forreo Alcalá y San José norte, no se identificaron zonas verdes cercanas a las áreas donde se ejecutaron las actividades de obra.

7.12 PROGRAMA MANEJO DE MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS.

Para la ejecución del proyecto, el contratista CONSORCIO UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, dispuso de equipos y vehículos necesarios para el desarrollo de las actividades de obra. Todos los equipos y vehículos que operaron durante el periodo, estuvieron en buenas condiciones para su operación.

Durante el periodo, el contratista realizo uso de un vehículo para el transporte de materiales e insumos necesarios para la ejecución de las obras civiles.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

A continuación, se relacionan los equipos, maquinara y vehículos empleados durante la ejecución de obra:

Tabla 12. *Consolidado maquinaria y vehículos incluidos en el periodo.*

No.	MAQUINARIA Y VEHICULOS	PLACA	SOAT		TECNICOMECANICA	
			EXPEDICION	VENCIMIENTO	EXPEDICION	VENCIMIENTO
1	CAMIONETA ESTACA	SZW058	29/11/2023	28/11/2024	05/12/2023	05/12/2024

Fuente: Verificación asesor SST Interventoría.

Las medidas implementadas para el manejo y/o canalización del tránsito vehicular, se relacionan de la siguiente manera:

.- Las vías de acceso y salida, se encuentran señalizadas de manera visible, garantizando seguridad para los vehículos, peatones y trabajadores que circulan por las áreas.

Por medio del profesional en seguridad y salud en el trabajo asignado por el contratista, se verificó el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:

.- Los certificados de Tecnomecánica y emisiones contaminantes y SOAT del vehículo que ingreso a la obra estuvieran vigentes. Los cuales fueron presentados en el informe ambiental N°1 y en el informe del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

.- El vehículo contara con los equipos de prevención y seguridad reglamentados: un gato, una cruceta, dos señales de carretera, un botiquín de primeros auxilios, un extintor, dos tacos, una caja de herramienta básica, llanta de repuesto y linterna.

.- Se realizo seguimiento de las condiciones del vehículo, equipos y herramienta manual empelado en el periodo, mediante inspección preoperacional adelantadas por parte de los profesionales en SST.

7.13 PROGRAMA MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

Para la ejecución del proyecto, el contratista adquirido permiso y/o autorización para hacer uso de algunas aulas de clase como bodega y sitios de almacenamiento temporal de herramienta, equipos, materiales e insumos necesario para la ejecución de la obra. En estas áreas igualmente, se realizó adecuación de área para almacenamiento de sustancias químicas, combustibles y lubricantes. La cual conto con equipo extintor, kit antiderrame y hojas de seguridad de las sustancias a almacenar

Durante el periodo, se realizó almacenamiento de las sustancias químicas utilizadas en los diferentes frentes de obra de acuerdo a su compatibilidad para su almacenaje, las cuales estuvieron debidamente etiquetadas y acopiadas de manera segura en los sitios autorizados. Se

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

contó con instructivos para la adecuada manipulación de los productos químicos por parte de los trabajadores y evitar posibles derrames.

Se continúa brindando instrucciones al personal de obra en caso de llegarse a presentar algún derrame. Las cuales incluye hacer uso adecuado de los kits antiderrames con los que cuenta el contratista, y que los residuos contaminados deberán ser entregados al gestor autorizado, la empresa *AMBIENTE Y SOLUCIONES S.A.S,* quien se encargara de recolectar y transportar los residuos especiales, hacia la empresa *VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S*. E.S.P, para su tratamiento y disposición final adecuada.

Tabla 13. *Inventario de productos químicos.*

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO
1	DANOCOAT PUR 2C
2	EUCO DILAFLEX
3	ESMALTE
4	ANTICOROSIVO
5	TIHHER
6	PINTURA DE ACEITE
7	DANOCOAT 250 COMP.B
8	DESENGRASANTE
9	CEMENTO
10	VULKEM 116 GRIS
11	EUCO MEMBRANA EXPUESTA PVC
12	VINILO

.



Registro fotográfico N°23. Manejo de sustancias químicas.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

8. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL.

A continuación, se relacionan los indicadores de cumplimiento en el periodo del 26 de noviembre al 25 de diciembre del 2023.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST	(Total, permisos tramitados en el periodo / Total, permisos requeridos en el periodo) *100	Mensual	5/6=83,33% Se realizo gestión para el uso de agua, energía y equipamiento para uso de los trabajadores.
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA	(Número de capacitaciones ejecutadas/Número de capacitaciones programadas) *100	Mensual	1/1=100% Capacitaciones en el área ambiental, funciones de brigada de orden y aseo.
	(Número de personas capacitadas /Número de personas contratadas en el periodo) *100	Mensual	7/7=100%
	(Número inducciones en el periodo /cantidad de personal nuevo vinculado en el periodo) *100	Mensual	N/A
PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(Número de acopios proyectados a instalar/ Numero de acopios instalados) *100	Mensual	6/6= 100% Se realizo la solicitud de préstamo de áreas comunes en los colegios habilitados.
	(Total de proveedores en el periodo/ proveedores autorizados) *100	Mensual	N/A No se realizo compra de materiales que requirieran permisos ambientales.
PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	(Número de señales requeridas en obra /Numero de señales instaladas en obra) *100	Mensual	6/6= 100% Se da cumplimiento a la delimitación y señalización de los frentes de obra activos.
PROGRAMA DE MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES	(Cantidad en Kg de Residuos convencionales entregados a gestores externos / Cantidad en Kg de Residuos Sólidos convencionales generados) *100	Mensual	2.5kg de residuos /2,5kgde residuos convencionales =100% Se realizo la entrega de residuos sólidos convencionales en totalidad

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
			(100%) a la empresa de servicio de aseo local
	(Cantidad en Kg de Residuos Sólidos especiales entregados a gestores externos / Cantidad en Kg de Residuos Sólidos especiales generados) *100	Mensual	N/A Continúa acopiados temporalmente hasta tener un volumen significativo a entregar al gestor externo.
PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	M3 material de RCD generado en obra mensual / material dispuesto en escombrera autorizada* 100%.	Mensual	N/A En proceso de gestión el PIN ambiental, ante la SED y secretaria de ambiente de Bogotá.
PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LIQUIDOS, DOMESTICOS E INDUSTRIALES	(Número de baños autorizados /Número de baños utilizados) * 100	Mensual	6/6=100% Se realizó la gestión de seis baños fijos, conectado al servicio de alcantarillado local.
PROGRAMA DE MANEJO DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS Y/O CARCAMO	(Número de sumideros protegidos /Total de sumideros identificados) *100	Mensual	1/2=50% Dos frentes de obra con sumideros (Tomas Cipriano y Guillermo León. 2 secciones (lateral y cabecera de la cancha) en la I.E.D Guillermo León.
	M3 de agua consumida para actividades constructivas durante el periodo.	Mensual	El consumo de agua mensual, depende del recibo de Empresas Públicas de Bogotá.
PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS, AUDITIVA Y VISUAL	(Número actividades ejecutadas mensual/número medidas programadas en el periodo) *100%	Mensual	3/3=100% Cumplimiento a las principales acciones: 1. Instalación de barrera para evitar dispersión de material particulado. 2. Protección de residuos generados. 3. Seguimientos certificados de revisión tecnicomecánica y emisiones contaminantes

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
			vehículos que ingresaron a la IED.
	(Número de vehículos con revisión Tecnomecánica vigente/Numero de vehículos utilizados en el periodo) *100	Mensual	1/1=100%
PROGRAMA DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO	(Número de jardines instalados/Número de colegios definidos para instalación por la entidad contratante) *100	Mensual	N/A Se tiene programada ejecutarlas cuando la obra esté en un porcentaje del 95%.
	(Número de ciclo parqueaderos /Número de ciclo parqueaderos definidos para instalación por la entidad contratante) *100	Mensual	
PROGRAMA DE MANEJO DE FLORA Y FAUNA	(Número especies de fauna identificadas /número de individuos rescatados) *100	Mensual	N/A
	(Individuos arbóreos protegidos/Individuos arbóreos identificados) *100	Mensual	1/1=100% Se realizo protección de zonas verdes.
PROGRAMA MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHÍCULOS	(No. De vehículos autorizados con revisión Tecnomecánica /No. de vehículos en obra) *100	Mensual	1 vehículo /1 vehículo =100% Se realizo el seguimiento a la documentación de los vehículos que ingresaron a obra.
PROGRAMA MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	(Número de áreas de almacenamiento instaladas/número de áreas de almacenamiento requeridas en el periodo) *100%	Mensual	4/4 =100%
	No. de fichas de datos seguridad en obra / No. Total, de sustancias químicas*100	Mensual	6/6 =100% Verificación de la rotulación de las sustancias químicas.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

.- Para el periodo reportado del 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2023, el PMA de la obra, no estaba aprobado por la Interventoría, puesto que el documento presentado por el contratista no fue elaborado en el marco de la normativa ambiental vigente "*Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción Edición II de 2013 y, el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la SED.*

.- Por ser una obra de bajo impacto ambiental, la Interventoría CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES, en cumplimiento de sus funciones contractuales , realizó el seguimiento a la implementación de las medidas básicas para el manejo ambiental, desarrollado por el contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023 en la obra, para el periodo reportado.

.- La Interventoría No realiza recomendaciones puesto que como el Plan de Manejo Ambiental de la obra fue aprobado con extemporaneidad, por las demoras del contratista, así mismo se presenta el reporte de seguimiento ambiental de la interventoría, previa revisión del informe del contratista.

.- Se debe radicar el presente informe de seguimiento mensual ambiental ante la entidad contratante Secretaria de Educación distrital - SED, para dar cumplimiento a la Normativa vigente y, la obligación contractual de la interventoría.

Es el Informe,

Belén Alexandra Cerón Q.

I.F. Belén Alexandra Cerón Quintero.
Asesora Esp. Ambiental CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

ANEXOS

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

ANEXO N°1. AUTORIZACIONES PARA HACER USO DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA DE I.E.D.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

CODIGO	RE001	FECHA	5-Dic-23	HORA INICIO	8:45 Am	HORA INICIO		LUGAR	IED NÉSTOR FORERO ALCALÁ
PRECTO	IED NESTOR FORERO ALCALA.					ASUNTO	ACTA RECIBO DE INSTALACIONES		
ASISTENTES							ACTA DE VECINDAD.		

Siendo las 8:45 Am del día 5 de Diciembre del 2023 se reciben las instalaciones del colegio en las siguientes condiciones:

Se recibe el salón #2 en buen estado, puertas y ventanas en funcionamiento. (Primero B)
Se recibe el salón #3 en buen estado, ventanería completa y puerta en buen estado. (Primero A)
Se recibe el salón #4 en buen estado ventanería y puerta en funcionamiento. (Primero A)
Se recibe el salon #5 en buen estado, ventanas y puertas en funcionamiento. (Segundo B).
se recibe el salon #1 en buen estado ventanería y puertas, marcos de ventanería en avanzado estado de deterioro, este salón será usado por el contratista para acopio de herramienta de obra. (Preescolar A).
Se reciben baños, baterías sanitarias, orinales y lavamanos en buen estado, espejos completos, pocetas en buen estado, se hará uso del baño de hombres para el personal de obra

Se recibe mesón exterior baño de mujeres con un lavamanos con push faltante, el resto de lavamanos se encuentran en buen estado.

En los salones mencionados se realizará cambio de piso, pintura de muros y cambio de cubiertas.

El colegio se hace cargo del desmonte de mobiliario, televisores, tableros, pupitres y cortinas.

MARIA TERESA RUBIANO M.
Almacenista
Colegio NESTOR FORERO ALCALÁ.

Interventoría
05/12-2023

Felix Varon
Resident

KAREN ESGUERRA
SST - UT SEO.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

LISTA DE ASISTENCIA

CODIGO	RE001	FECHA	5-DIC-23	HORA INICIO	8:45 Am	HORA INICIO		LUGAR	IED NESTOR FORERO A.
PRECTO	IED NESTOR FORERO ALCALA.					ASUNTO	ACTA DE VECINDAD.		

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Felix Geovanny Loron	Res cons	Contratista	3502292117	ut cbrasee@gmail.com	
MARIA TERESA RUBIANO	ALMACENISTA	N. F. A.	3166965725	mtrubranom@educacionbogota.edu.co	MARIA TERESA R.
David A Ramirez Restrepo	Interventor	Interventoria	3043828203	interdisciplinariasgi@gmail.com	
Karen A. Esguerra B.	SST	Contratista	3002826929	Utdbrased@gmail.com	

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL
OBRAS SED 2023

Bogotá D.C., 27 de febrero del 2024

SEÑORES:
CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES
R/L JONATHAN AVILA VILLARRAGA
Interventoría del contrato de obra

CC JUAN CARLOS VALENCIA GAMBA
Supervisión del Contrato de obra
Secretaría de Educación Bogotá

REFERENCIA: Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.5305462-2023

Objeto: "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS". – ITEM 1.

ASUNTO: CERTIFICADO DE COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD EN EL USO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y USO DE ÁREAS COMUNES DE I.E. D NESTOR FORERO, OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.5305462 – GRUPO 1.

Cordial saludo

Por medio del presente manifiesto el compromiso de la UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023, en hacer uso eficiente de los servicios públicos (Agua y energía) , así como el cuidado y entrega del equipamiento utilizado, conservando las áreas empleadas aseadas y ordenadas, las cuales se cedieron mientras la ejecución de actividades , el compromiso se extiende hasta finalización de las obras.

Así como, las infraestructuras asociadas de I.E.D. NESTOR FORERO, que se utilicen para el servicio de la obra (baños, bodegas, aulas, canchas y afines), contarán con un encargado que diariamente realice las labores de aseo y, cualquier daño involuntario o deterioro que por las actividades puedan presentarse, serán subsanados bajo los costes del contratista.

UNION TEMPORAL
OBRAS SED 2023

El compromiso de entrega de las infraestructuras en servicio de la obra, se realizará en iguales o mejores condiciones a la recibida, con relación a pinturas, resanes o afines y, los costos adicionales que se generen por los servicios públicos de los colegios, serán cubierto acorde a la normativa de la entidad contratante la secretaria de Educación Distrital.

En constancia de lo anterior,

NELSON HERNANDO VARGAS GONZALEZ
CC.1039.451.924
R/L. UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023
NIT: 901.744.056-3

Bogotá D.C

Fecha inicio de obras: 11 de diciembre del 2023

ASUNTO:

ACUERDO Y/O AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y USO DE ÁREA COMUNES DE LOS COLEGIOS OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.5305462 – GRUPO 1.

Por medio de la presente se realiza el acuerdo y autorización con el Sr(a) Marlen Martínez de Muñoz en calidad de Rectora, de la institución educativa San José Norte Sede B Ubicada en la Localidad de Engativá- Bogotá.

Con el fin de autorizar el uso de los servicios públicos (agua, energía, alcantarillado y aseo) y demás equipamiento (unidades sanitarias, las canchas, aulas de clase o bodegas, y demás áreas para acopio de materiales, RCD entre otras).

Es importante, mencionar que la UT OBRAS SED 2023, se compromete hacer uso eficiente de los recursos, así como el cuidado y entrega del equipamiento utilizado inicialmente, conservando las instalaciones aseadas y ordenadas, las cuales se cedieron mientras la ejecución de las obras, el compromiso se extiende hasta finalización de las obras.

Las infraestructuras asociadas de los colegios que se utilicen para el servicio de la obra (baños, bodegas, aulas, canchas y afines), contarán con un encargado que diariamente realice las labores de aseo y, cualquier daño involuntario o deterioro que por las actividades puedan presentarse, serán subsanados bajo los costes del contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023.

El compromiso de entrega de las infraestructuras en servicio de la obra, se realizará en iguales o mejores condiciones a la recibida, con relación a pinturas, resanes o

afines y, los costos adicionales que se generen por los servicios públicos de los colegios, serán cubierto acorde a la normativa de la entidad contratante la secretaria de Educación Distrital, por cada colegio que sea intervenido en el marco del contrato de obra.

Sin otro particular,

FIRMA REPRESENTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FIRMA REPRESENTANTE UT OBRAS SED 2023

ANEXO N°2. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL FORMATO DE ASISTENCIA CAPACITACIONES	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación

SEDE O PROYECTO: Colegio Tomas Cipriano

RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN: Cristian A Cardenas S **CARGO:** Inspector SST

TEMA: (capacitaciones en temas relacionados al área ambiental) Funcionalidad de la brigada de orden, aseo y limpieza

FECHA: 2/12/2023.

HORA DE INICIO: 9:00 am **HORA DE TERMINACIÓN:** 9:45 a.m.

TIPO

INDUCCIÓN [] CAPACITACIÓN [X]

CHARLA INFORMATIVA [] ENTRENAMIENTO []

OTRO []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Samuel Rubiano	1000732505	AXM	
Carmen Villadiego	78 021 427	Auxiliar	
Juan Martinez	1033717075	Encargado	
Jonnor Lopez	1012335868	Ayudante	
Fernel Perez	1022958272	TEC Aplicador	
Gustavo Ochoa	1033753654	Ayudante	
Ricardo Lopez R.	73.577.813	Ayudante	

(Firma)

Powered by CamScanner

ANEXO N°3. SEGUIMIENTO A LA SEÑALIZACIÓN AMBIENTAL.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

UNION TEMPORAL
OBRAS SED 2023

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

CONTROL DE SEÑALIZACIÓN AMBIENTAL

proyecto Torres Cipriano Área Obra Torres Cipriano

Fecha 4/12/2023.

Elemento ambiental o señal instalada Punto Ecológico.
Ubicación Bodega.
Breve descripción del impacto Punto para recolección de desechos reciclables, como papeles, plásticos y orgánicos de los Trabajadores

Registro fotográfico Dentro del cuerpo del informe mensual ambiental

Elemento ambiental o señal instalada Punto de Acopio.
Ubicación Tercera rancha Principal
Breve descripción del impacto Punto para recolección de desechos de obra, RCD, Chatarra, Cinta, Material Peligroso

Registro fotográfico Dentro del cuerpo del informe mensual ambiental

Elemento ambiental o señal instalada
Ubicación
Breve descripción del impacto

Registro fotográfico

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL
OBRAS SED 2023

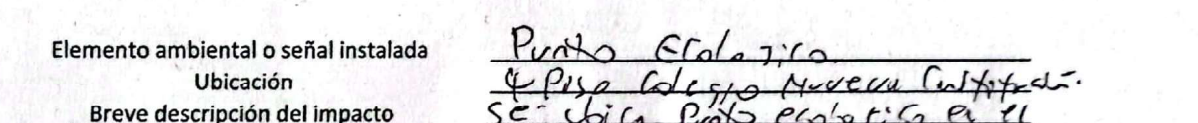
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

CONTROL DE SEÑALIZACIÓN AMBIENTAL

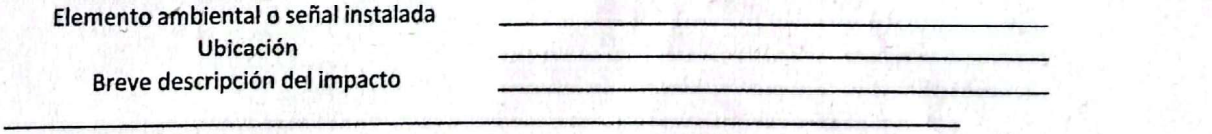
proyecto Nueva Constitución **Área** SG-SST-MA

Fecha 4/12/2023

Elemento ambiental o señal instalada Punto de Acopio Temporal
Ubicación 4 Piso colegio Nueva Constitución
Breve descripción del impacto Punto de Acopio Para Cables eléctricos y demas Residuos de obra.
Registro fotográfico



Elemento ambiental o señal instalada Punto Ecológico
Ubicación 4 Piso Colegio Nueva Constitución.
Breve descripción del impacto Se ubica Punto ecológico en el 4 Piso Para disposición de residuos Convencional y no Convencionales, reciclables en ejecución de obra.
Registro fotográfico



Elemento ambiental o señal instalada _____
Ubicación _____
Breve descripción del impacto _____

Registro fotográfico

Powered by CamScanner

ANEXO N°4. LISTA DE CHEQUEO DE ORDEN Y ASEO.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION
		001
		CODIGO
	INSPECCION ORDEN Y ASEO	SG-SST-FT-04
		FECHA
		23-sep-23

Fecha: 6/12/2023. **Responsable:** Cristian A Cadena

FRENTE DE OBRA: Colegio Nueva Constitución

Áreas internas	Aspectos	ESTADO			Observaciones
		Bueno	Regular	Malo	
INSTALACIONES LOCATIVAS	Superficies de Trabajo: pisos, paredes y techos limpios y en buen estado	X			
	Vías de acceso (señalizadas, libres de obstáculos, iluminadas)	X			
	Sistemas de ventilación	X			
	Iluminación	X			
	Instalaciones eléctricas	X			
ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Botiquín (Elementos Vencidos)	X			
	Extintor (Boquilla, carga, manómetro, broche de seguridad y/o condiciones generales)	X			
	Señalización (Rutas de evacuación, uso EPP, etc.	X			
	Camilla	X			
BODEGA	Materiales almacenados en condiciones seguras	X			
	Pisos limpios y en buen estado	X			
	Los elementos están almacenados de forma ordenada	X			
EQUIPOS	Herramientas operando de manera adecuada	X			
	Vehículos (condiciones generales)	X			
	Herramientas manuales y eléctricas (Condiciones generales)	X			
PRODUCTOS QUIMICOS	Almacenamiento de productos químicos	X			
	Hojas de seguridad (Ubicación)	X			
EPP	Condiciones de EPP de Trabajadores	X			
	Uso de EPP por parte de los trabajadores	X			
ESCOMBROS Y BASURAS	Están plenamente identificadas las áreas de residuos	X			
	Los residuos se encuentran plenamente almacenados	X			
	Están en condiciones seguras para su disposición final	X			
	Las canecas de basura presentan los residuos correctos de acuerdo a su identificación	X			
Otros?					

FIRMA RESPONSABLE AREA	FIRMA SST

FECHA.	ELABORÓ.	REVISÓ.	APROBÓ.
23/09/2023	PROFESIONAL SST	DIRECTOR PROYECTO	REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO CONTROLADO

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL
OBRAS SED 2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

LISTA DE CHEQUEO MANTENIMIENTO
ORDEN Y ASEO

Proyecto: Colegio Nueva Constitución.

Periodo: 4/12/2023 **Área:** SST - MA

Descripción de actividad	SI/NO
¿Correcto estado de orden y aseo en el frentes de obra?	SI.
¿Kit antiderrames disponible?	NO
¿Los sumideros están cubiertos?	NA
¿Acopios de materiales correctamente manejados?	SI
¿Acopios de RCD pétreos correctamente manejados?	SI
¿Acopios de RCD RESPEL correctamente manejados?	SI
¿Protección de material en dispersión instalado?	SI
¿Cerramientos dispuestos?	NO
¿Disposición adecuada de RCD en sitios autorizados?	SI
¿Los individuos arbóreos están debidamente protegidos?	NA
¿Existe punto ecológico?	SI
¿Se hace debida separación en la fuente?	SI
¿Se mantiene la señalización ambiental correspondiente?	SI.

*** En caso de que algún ítem no exista por favor colocar N/A**

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 001
		CODIGO: SG-SST-FT-04
	INSPECCION ORDEN Y ASEO	FECHA: 23-sep-23

Fecha: 6/12/2023 **Responsable:** Cristh A Cano S

FRENTE DE OBRA: Colegio Todos Gipuzkoa

Áreas internas	Aspectos	ESTADO			Observaciones
		Bueno	Regular	Malo	
INSTALACIONES LOCATIVAS	Superficies de Trabajo: pisos, paredes y techos limpios y en buen estado	X			
	Vías de acceso (señalizadas, libres de obstáculos, iluminadas)	X			
	Sistemas de ventilación	X			
	Iluminación	X			
	Instalaciones eléctricas	X			
ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Botiquín (Elementos Vencidos)	X			
	Extintor (Boquilla, carga, manómetro, broche de seguridad y/o condiciones generales)	X			
	Señalización (Rutas de evacuación, uso EPP, etc.	X			
	Camilla	X			
BODEGA	Materiales almacenados en condiciones seguras	X			
	Pisos limpios y en buen estado	X			
	Los elementos están almacenados de forma ordenada	X			
EQUIPOS	Herramientas operando de manera adecuada	X			
	Vehículos (condiciones generales)				NA
	Herramientas manuales y eléctricas (Condiciones generales)	X			
PRODUCTOS QUIMICOS	Almacenamiento de productos químicos	X			
	Hojas de seguridad (Ubicación)	X			
EPP	Condiciones de EPP de Trabajadores	X			
	Uso de EPP por parte de los trabajadores	X			
ESCOMBROS Y BASURAS	Están plenamente identificadas las áreas de residuos	X			
	Los residuos se encuentran plenamente almacenados	X			
	Están en condiciones seguras para su disposición final	X			
	Las canecas de basura presentan los residuos correctos de acuerdo a su identificación	X			
Otros?					

FIRMA RESPONSABLE AREA	FIRMA SST

FECHA.	ELABORÓ.	REVISÓ.	APROBÓ.
23/09/2023	PROFESIONAL SST	DIRECTOR PROYECTO	REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO CONTROLADO

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL
OBRAS SED 2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

LISTA DE CHEQUEO MANTENIMIENTO ORDEN Y ASEO

Proyecto: Colegio Tomas G. Rivera de Mosquera.
Periodo: 4/12/2023. **Área:** SST - MA

Descripción de actividad	SI/NO
¿Correcto estado de orden y aseo en el frentes de obra?	SI
¿Kit antiderrames disponible?	NO
¿Los sumideros están cubiertos?	NO
¿Acopios de materiales correctamente manejados?	SI
¿Acopios de RCD pétreos correctamente manejados?	SI
¿Acopios de RCD RESPEL correctamente manejados?	SI
¿Protección de material en dispersión instalado?	SI
¿Cerramientos dispuestos?	SI
¿Disposición adecuada de RCD en sitios autorizados?	SI
¿Los individuos arbóreos están debidamente protegidos?	NA
¿Existe punto ecológico?	SI
¿Se hace debida separación en la fuente?	SI
¿Se mantiene la señalización ambiental correspondiente?	SI.

*** En caso de que algún ítem no exista por favor colocar N/A**

Powered by CamScanner

ANEXO N°5. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL RCD Y RADICADO DE PROCESO DE APERTURA DEL PIN.

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES- *NIT 901.745-823-0*
Carrera 49 B 102 A – 18 Telefax 7070705— 3219607655 Bogotá D. C.
Interedificacionesg1@gmail.com

CONTENIDO MÍNIMO DEL PROGRAMA DE MANEJO DE RCD PARA LOS GRANDES Y PEQUEÑOS GENERADORES DE RCD (Basado en el Decreto 570 de 2023)

A. DATOS DEL GENERADOR		
Nombre o razón social		UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023
Documento de identificación o NIT (en caso de personas jurídicas)		9 0 1 7 4 4 0 5 6-3
Dirección		CL 26 0 56 BRR SAN RAFAEL
Teléfono		310 4 5 2 4 7 3 0
Correo electrónico		otubrased@gmail.com
Representante Legal		Nelson Hernando Vargas González
No. Identificación de Representante Legal		1.039.451.924
B. DATOS DE LA OBRA		
Nombre de la obra:		CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.5305462 – GRUPO 1
Registro de la Obra ante la SDA (PIN)		PENDIENTE POR GENERAR
Modalidad de la obra:		Pública
Ubicación de la obra	Localidad:	Engativa, teusaquillo y usaquén
	Dirección de la obra:	Varios frentes de obra
	Estrato:	3
	Barrio:	Varios barrios
	UPL	Engativa, teusaquillo y usaquén
	CHIP Catastral:	NA
Área del lote del proyecto (m2):		NA
Área a construir (m2 - Según licencia):		NA
Licencia de construcción o urbanismo No.		NA
Fecha de expedición de la licencia:		NA
Fecha de ejecutoria de la licencia:		NA
Adjuntar copia de licencia de construcción y/o urbanismo en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público (si aplica):		
Tiempo estimado de ejecución de la obra		10 meses
Fecha de inicio de la obra		26 de octubre de 2023
Fecha estimada de finalización de la obra		25 de agosto de 2024
Tipo de uso del proyecto:		Dotacional
Número de pisos:		NA
Número de sótanos:		NA
Altura total:		NA
Peso total de residuos de construcción y demolición proyectados (t) (cálculo de estimación – cantidades de obra)		124,8 Ton
¿Utiliza y/o realiza en su proyecto constructivo generación de asbesto - cemento?	Si:	X — No:
Peso total estimado de la cantidad a utilizar y/o generar de asbesto - cemento y/o amiantos		7500 Ton

Manejo de los RCD en obra: En este numeral se debe incluir las actividades que realizará la obra para la adecuada gestión integral de los RCD de que trata el capítulo IV del presente acto administrativo, incluyendo como mínimo: las acciones que se enlistan a continuación, de prevención o minimización de la generación (cuando aplique), demolición selectiva y su manejo, separación en la fuente, sitio de almacenamiento temporal por tipo de residuos en obra, clasificación, transformación, descripción de las actividades de aprovechamiento de RCD en obra y fuera de esta, transporte y gestión final:

	Acciones de Prevención y Reducción de Generación de RCD	**Objetivo**	**Marcar una X las acciones a implementar**		**Descripción detallada de su implementación**
			SI	**NO**	
	Reducción de la Generación de los RCD	Minimizar la generación de RCD producidos en la ejecución de los proyectos constructivos.	X		- Realizar un desmantelamiento de cada uno de los colegios de manera selectiva de tal manera que cada tipo de residuos sea aproevchado si es el caso o sea dispuesto de manera correcta - Solo se van a intervenir las áreas acordadas con la SED, evitando la aquellas que no sean objeto del contrato - Dentro de las capacitaciones referentes a RCD se insta a los trabajadores y personal en general a evitar en la medida de los posible los residuos de mas - Realizar un control sobre los subcontratistas que participen en la obra, incentivandolos a disminuir la generación de los residuos en cada uno de los colegios - Se dosificaran los materiales a usar en las instituciones, de tal manera que se evite el uso excesivo de materiales -El contratista de obra proenderá por contar con proveedores que entreguen materiales con polìtica de sostenibilidad ambiental

Medidas de Prevención y Reducción de Generación de RCD	Separación en la fuente de RCD	Promover la separación efectiva de los RCD generados por las actividades de obras civiles en sus diferentes etapas			- En el momento en que se haga demolición (en la sede que aplique), se realizará pensando en seleccionar los materiales resultantes. Lo anterior faciltando la entrega a las empresas gestoras o iniciar un proceso de valorización de materiales - Se promocionar la prevención de mezcla de materiales o RCD en las actividades de mejoramiento y mantenimiento de colegios - No solo se promoverá en los residuos tipo RCD sino también en los ordinarios con la usansa de los puntos ecológicos existentes y los instalados en caso de requerirse
	Reutilización de los RCD	Lograr la destinación de un porcentaje de los diferentes RCD generados en una obra, a un proceso de reutilización y/o reciclaje			- Se validará los RCD de cada actividad de mejoramiento, mantenimiento y adecuación en los planeles, verificando si son susceptibles de uso interno - De igual manera se verficará los RCD de cada actividad de mejoramiento, mantenimiento y adecuación en los planeles, validando si son apropiados para ser trasladados a plantas de aprovechamiento o CTA - Para el logro de RCD potencialmente reutilizables se realizará un correcto almacenamiento temporal en los distintos frentes de obra
	Reciclaje de los RCD				- El proyecto en si no piensa porder realizar reciclaje de productos en si, por las características del proyecto. Sin embargo, importante es resaltar que los materiales que tengan potencial reciclble, serán entregados a empresas gestoras que los direcccionen a la cadena productiva nuevamente - Para el logro de RCD potencialmente reutilizables se realizará un correcto almacenamiento temporal en los distintos frentes de obra

	Disposición final de los RCD	Establecer las estrategias necesarias para hacer uso adecuado en la disposición final de los RCD para evitar al máximo los impactos al ambiente.			- En los frentes de obra de los distintos colegios, se realizará acopi correcto para evitar al màximo impacto ambiental o contaminación - Se establece contacto con las empresas de disposición final autorizadas (aquellas que estén en la página de la SDA y cuenten cpn permisos vigentes) para la recolección y certificación de los RCD de disposición final - Se recolectarán lo vales de disposción final para realizar la solicitud de la certificación correspondiente por mes - Cada periodo se valdará que las empresas escogidas como sitios de disposción final continuen con los permisos necesarios para realizar esta gestión - Se verificará las volquetas de traslado y sus correspondientes pines de transportador

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE GENERACIÓN DE RCD

En cada una de las etapas constructivas de acuerdo con la viabilidad técnica y operativa se procurará la separación y almacenamiento óptimo de los RCD generados, con el fin de identificar los residuos que puedan ser reciclados, reutilizados y/o revalorizados dentro o fuera de la obra, minimizando así la cantidad de residuos no aprovechables. De esta forma, se reducirán costos de disposición final, se optimiza el uso de los materiales y se genera un menor impacto ambiental.

Después de identificar, clasificar y conocer la cantidad de residuos generados en los proyectos (cantidades que se detallan la matriz de ***"Materiales y RCD proyectado"*** sugerida por la normativa vigente y en el "Anexo I. Formato Único Para La Formulación E Implementación Del Programa De Manejo Ambiental De RCD"), se ha desarrollado algunas estrategias para minimizar y prevenir la generación de residuos y así disminuir considerablemente el impacto ambiental que genera nuestra actividad constructiva. Para generar estas estrategias de prevención y minimización se tuvo en cuenta la siguiente jerarquía:

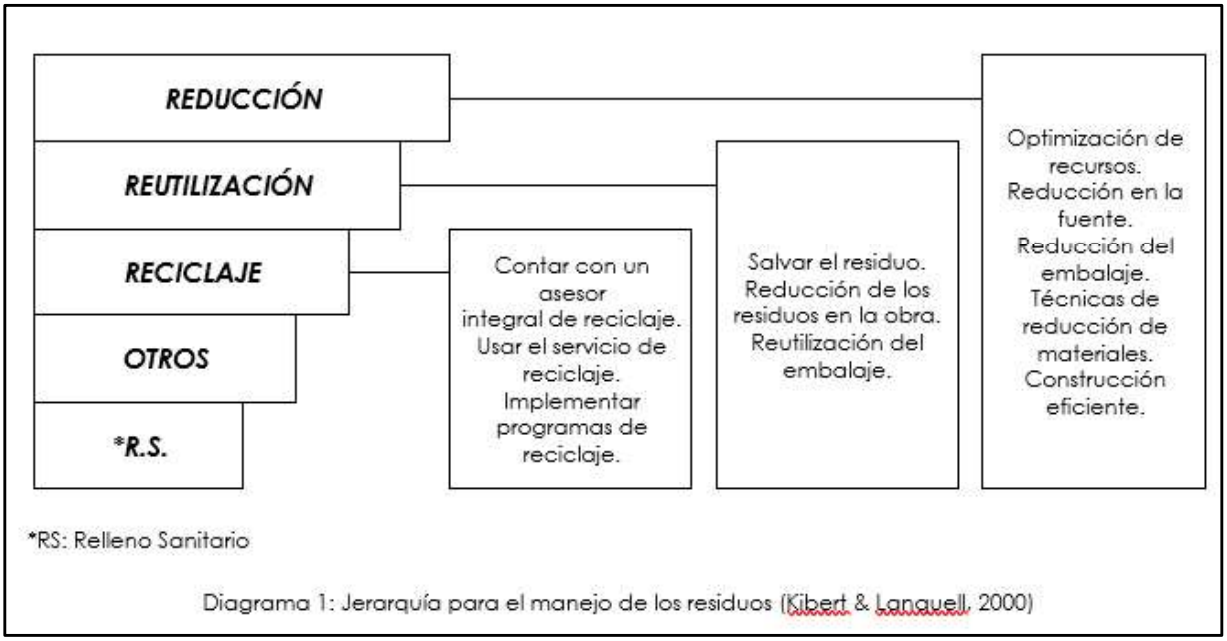


Diagrama 1: Jerarquía para el manejo de los residuos (Kibert & Languell, 2000)

Si bien es cierto, en la imagen anterior se habla de relleno sanitario, es importante indicar que solo es un ejemplo de jerarquía que habla de residuos ordinarios, pero que en el tema que nos atañe en este Programa de Manejo de RCD, este término seria homologable con los gestores de disposición final autorizados.

A partir de lo anterior, las medidas para hacer una adecuada gestión de los residuos sólidos se realizarán teniendo en cuenta la normatividad ambiental vigente en Colombia y con las orientaciones de la supervisión de la SED y la interventoría, a través principalmente de la última norma expedida a nivel distrital (Decreto 507 de 2023), orientada también (como las demás vigentes o derogadas) a los componentes básicos de la gestión integral de los residuos: reducción, separación y almacenamiento, reutilización; cuando sea posible y la disposición final.

La gestión integral se enmarcará en incrementar el aprovechamiento y minimizar la cantidad de los residuos a disponer, esto se realizará mediante los ítems indicados en la matriz ***"Medidas de Prevención y Reducción de Generación de RCD"*** sugerida por la normativa distrital vigente y ya nombrada, que básicamente conduce a: la reducción de la generación de los residuos, una adecuada separación en la fuente, seguido de un almacenamiento temporal correcto, para posteriormente reutilizar los materiales que sea posible. Ya los que no se puedan reutilizar o reciclar serán dispuestos de forma correcta cumpliendo con la normatividad existente. De acuerdo a lo anteriormente descrito se han diseñado una serie de actividades destinadas a todos los trabajadores de la obra con el objetivo de concientizar e informar sobre el manejo adecuado de los residuos generados durante la ejecución del proyecto y así disminuir el impacto ambiental:

PERSPECTIVA	ACCIÓN DESTINADA A:	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PLAN DE ACCIÓN
Planeación	Minimización	Disminuir la cantidad de empaque traído al proyecto.	Reducir al máximo la cantidad de empaque que se traiga al proyecto	Incluir en los requisitos técnicos y/o términos contractuales, con subcontratistas y proveedores que el material venga sin embalajes innecesarios
Ejecución	Prevención y reducción	Educar a los ingenieros y personal SST sobre materiales y técnicas de recuperación y procedimientos como identificación, clasificación y almacenamiento. Método y técnicas de tratamiento de residuos. Mostrar los compromisos legales y normatividad vigente sobre gestión de residuos.	Aumentar el conocimiento del personal (Mandos medios y altos), en cuanto a gestión residuos. Aumentar la recuperación y separación. Eliminar problemas de contaminación de residuos.	Se generó un programa de capacitación mensual (una capacitación por mes) para el contrato CO1.PCCNTR.5305462 el cual se presentó en el PMA general con temas de interés ambiental, dentro de los cuales, se encuentran temas referentes a residuos.
Ejecución	Aprovechamiento	Motivar a los subcontratistas y equipos de trabajo, en la recuperación y separación	Aumentar la recuperación y separación y ayudar a eliminar problemas de contaminación	Se va a realizar la solicitud directa a todos los subcontratistas participantes de realizar una correcta gestión de separación de los RCD

		correcta de residuos.	de residuos y el aumento de las tasas de recuperación.	cuando vayan apareciendo y según las actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de los colegios del contrato. Esta separación será por tipo de residuos y se realizará con cinta de peligro y señalética
Ejecución	Aprovechamiento	Verificar el potencial de los RCD que se generarán en obra	Aprovechar los RCD generados con potencial	Validar desde la separación cuales de los RCD tienen características de aprovechamiento o reutilización in situ Verificar en la dinámica de obra que materiales se van a necesitar y si es posible compara en plantas de aprovechamiento Se definirá la cantidad a reutilizar y el material que será llevado a sitios de disposición final y/o plantas de aprovechamientos autorizados.
Ejecución	Aprovechamiento	Verificar el potencial de los RCD que se generarán en obra	Aprovechar los RCD generados con potencial	Verificar en la dinámica de obra que materiales se van a necesitar y si es posible compara en plantas de aprovechamiento
Ejecución	Prevención y reducción	Dictar charlas de concientización semanales al personal operativo sobre la importancia de reciclar y los productos y beneficios que se pueden obtener	Capacitar y concientizar al personal de que su colaboración es de importancia no solo para mantener la obra limpia, si no para el cuidado del medio ambiente	Se generó un programa de capacitación mensual (una capacitación por mes) para el contrato CO1.PCCNTR.5305462 el cual se presentó en el PMA general con temas de interés ambiental, dentro de los cuales, se

		de esos productos.		encuentran temas referentes a residuos.
Ejecución	Prevención y reducción	Motivar a los empleados y equipos de trabajo, en la recuperación y separación correcta de los residuos.	Aumentar la recuperación y separación y ayudar a eliminar problemas de contaminación de residuos y el aumento las tasas de recuperación	Incentivar a los equipos de trabajo y subcontratistas. Ello se hará a través del seguimiento diario por medio de los inspectores en obra SST (estarán pendientes también del tema ambiental) quienes ejecutarán las exigencias en campo a los subcontratistas y el personal en general. Se cuenta con dos personas destinadas para este tema. Si se llegase a requerir, se contrataría mayor personal
Ejecución	Almacenamiento y disposición final	Evitar que se dejen residuos en lugares no autorizados	Disponer correctamente todos los empaques y evitar su contaminación Disponer los RCD y RESPEL con los gestores correspondientes	Entregar a los trabajadores los materiales que van a utilizar en sus actividades diarias sin empaques. El ayudante de almacén o persona que haga sus veces debe estar pendiente de retirar los empaques y acopiarlos adecuadamente. Se realizará la solicitud de recolección de los RCD y RESPEL a la brevedad del caso, una vez se cuente con el PIN ambiental de obra para evitar que se acumulen los residuos generando incomodidad en los colegios y al personal
Ejecución	Almacenamiento	Reducir el impacto ambiental de los materiales	Adquirir con proveedores el material justo a usar	El área técnica se compromete a comprar únicamente los materiales que van a

		utilizados dentro del proyecto.	Acopiar adecuadamente los materiales en los frentes de obra en los colegios	usar realizando los cálculos correctos para dicho fin Adicional, en los frentes de obra de los planteles se realizará un acopio consciente: confinado y cubierto; de materiales para evitar el desperdicio por temas de lluvias, vientos o acciones humanas que hagan que estos se desperdicien
Ejecución	Recolección y transporte	Evitar que se dejen residuos en lugares no autorizados	Disponer los RCD y RESPEL con los gestores correspondientes	Se realizará acopios temporales correctos dentro de los frentes de obra de los colegios: confinados, señalizados y cubiertos (temporada seca) Se realizará la solicitud de recolección de los RCD y RESPEL a la brevedad del caso, una vez se cuente con el PIN ambiental de obra para evitar que se acumulen los residuos generando incomodidad en los colegios y al personal El traslado de los RCD tipo granulares se realizará con empresas gestoras de RCD tipificadas en la página de la SDA como autorizadas El transporte se realizará en volquetas que cuenten con el pin ce transportador y este tema será verificado cada viaje que se haga a disposición. Las rutas que usen los transportadores son a libre albedrio teniendo

				en cuenta las distancias y sitios de disposición. La recolección, transporte y disposición final de los RCD sobrantes se realizará con los transportadores que estén inscritos ante la Secretaría Distrital de Ambiente (PIN) y en los sitios que cuenten con los permisos ambientales requeridos. Los vehículos destinados para el transporte de los RCD deben tener adheridos a su carrocerías contenedoras o platones apropiados, a fin de que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad, evitando el derrame o perdida de material. Es obligatorio cubrir la carga transportada con el fin de evitar dispersión de esta o generar emisiones fugitivas. Cabe notar que para este proyecto la cantidad de granulares es mínimo y se detalla en los formatos correspondientes y se hará el control mediante la matriz de ***"Materiales y RCD real"*** de la normativa ambiental vigente para el distrito
Ejecución	Disposición final	Evitar que se dejen residuos en lugares no autorizados	Disponer los RCD y RESPEL con los gestores correspondientes	Se realizará la solicitud de recolección de los RCD y RESPEL a la brevedad del caso, una vez se cuente con el PIN

				ambiental de obra para evitar que se acumulen los residuos generando incomodidad en los colegios y al personal
Ejecución	Disposición final	Evitar que se dejen residuos en lugares no autorizados	Disponer los RCD y RESPEL con los gestores correspondientes	Todo el tiempo se validará que los sitios a donde se lleve el material de disposición final sean autorizados y ellos se observará en el listado que aparece mensual en la página de la SDA Se solicitará al sitio de disposición final o sitio de aprovechamiento, la certificación correspondiente al volumen de material o RCD dispuesto

Estas medidas serán tenidas en cuenta para la totalidad de las etapas constructivas que llevará a cabo el proyecto, las cuales fueron detalladas den el PMA general y se relacionan a continuación nuevamente:

Replanteo de las Zonas a Intervenir:

Trazado de ejes en la zona exterior e interna de los diferentes niveles para garantizar una distribución eficiente y funcional de los recursos y espacios.

Descapote Manual:
Retiro cuidadoso de la capa vegetal existente en áreas exteriores del predio, permitiendo la preparación adecuada para futuras etapas de construcción y asegurando un entorno limpio y seguro.

Demolición de Estructura Existente:
Demolición precisa de pisos y muros en mal estado, ya sea desplomadas o mal fundidas, con el objetivo de garantizar la seguridad estructural y preparar el terreno para nuevas instalaciones.

Excavación Manual:
Excavación detallada para la instalación de redes exteriores, abarcando tanto redes hidrosanitarias como eléctricas. Este proceso se llevará a cabo de manera meticulosa para evitar daños colaterales y garantizar la eficiencia de las nuevas instalaciones.

Tipos de Intervenciones para la Ejecución de Obra:

Saneamiento Básico: Reposición integral de cubiertas, sistema eléctrico y sistema hidrosanitario para mejorar las condiciones de las instalaciones educativas.
Mejoramiento de zonas exteriores y recreativas para proporcionar espacios agradables y seguros.
Reposición de cerramientos para fortalecer la seguridad perimetral y mantener un entorno controlado.

Atención de Emergencias:
Apuntalamiento y desmonte de elementos en riesgo de colapso, priorizando la seguridad de la comunidad educativa.
Suministro de baterías sanitarias portátiles para garantizar servicios básicos durante intervenciones críticas.
Implementación de tratamientos silviculturales y control de vectores para preservar el entorno natural.
Coordinación y ejecución de acciones inmediatas, como el corte de servicios de acueducto, energía eléctrica o gas natural, en casos de escapes o cortocircuitos para evitar riesgos mayores.

Estas intervenciones se llevarán a cabo con el compromiso de mejorar las condiciones físicas y funcionales de las instalaciones educativas, proporcionando un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje y desarrollo de la comunidad escolar.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN SELECTIVA (CUANDO APLIQUE)

La demolición selectiva es la actividad planeada de desmatelación que busca obtener el aprovechamiento de los residuos de una demolición.

Este proceso es referente a la separación en la fuente. La demolición selectiva es una separación puntual, que busca obtener los materiales con potencial reciclable o de reutilización al momento de una demolición, permitiendo aprovechar residuos y disminuir el volumen de residuos generados.

Este proceso se realiza mediante una separación de los diferentes materiales que se van generando, en coordinación con el proceso de demolición, para prevenir la mezcla de los materiales y la contaminación de las materias reciclables como madera, papel, cartón, hierro, plástico, entre otros; esto quiere decir que mientras se lleve a cabo la demolición de la obra, paralelamente se recomienda efectuar la separación.

Se facilita así el proceso de demolición selectiva para que sea más rentable en comparación con los métodos tradicionales de demolición. Los ahorros económicos, por otro lado, aumentan si se tiene en cuenta que esto significa una mayor calidad de los materiales de demolición, y elimina la necesidad de hacer la selección en una planta de reciclaje. También se ahorran costos de trasporte y de disposición final.

Para el caso particular del proyecto **CO1.PCCNTR.5305462 – GRUPO 1,** se pretende realizar actividades de demolición de estructuras antiguas a ser reemplazadas y se proyecta enviar a CTA.

Para lo anterior, las medidas a implementar para la separación en la fuente serán los siguientes:

• Extraer los desechos y las molduras no fijas.
• Desmantelar, quitar las puertas, ventanas, tejados, instalaciones de agua, electricidad, comprendiendo limpiezas internas, entre otros; si aplica.
• Demoler las estructuras en canchas o edificaciones de la SED por separado.

Para el caso particular de esta obra, dado las actividades puntuales de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de las plantas físicas de la SED, no hay mayor volumen a usar en rellenos o aprovechamiento en obra. De igual manera se buscará llevar los residuos tipo demolición a CTA como GRECO a Reciclados Industriales para que le hagan proceso de revalorización a estos residuos.

La separación en la fuente la harán los trabajadores en el momento de la generación de los RCD, dependiendo el tipo de residuos de forma manual o s son una cantidad mas grande se realizará con retroexcavadora o minicargador.

El número de acopios temporales será el mismo numero de frentes de obra (21 colegios). Sin embargo, el concepto es subjetivo en el entendido de que una obra es dinámica y no todo el tiempo se está generando residuos o pueda que en algún momento haya residuos en dos sitios al mismo tiempo en un mismo frente de obra.

El almacenamiento de los RCD es básicamente el mismo que se realiza a los RCD en general: confinado, cubierto y señalizado.

El transporte se realizará en volquetas que cuenten con el pin ce transportador y este tema será verificado cada viaje que se haga a disposición. Se realizará la solicitud de recolección de los RCD la brevedad del caso, una vez se cuente con el PIN ambiental de obra para evitar que se acumulen los residuos generando incomodidad en los colegios y al personal

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RCD EN OBRA

Se tendrá un lugar específico para el acopio y almacenamiento de los residuos y materiales de obra en cada colegio. Este se realizará dentro del cerramiento del frente de obra, garantizando la protección y disposición o uso de manera oportuna. La ubicación puede variar durante la ejecución de la obra según las sedes a intervenir, necesidades y características del frente de trabajo del proyecto, debido a que los acopios de materiales y RCD deben cumplir las siguientes características:

- La ubicación del sitio no debe causar molestias e impactos a la comunidad.
- Los materiales pétreos o residuos contaran con cubrimientos con plástico y delimitación con polisombra, además de la señalización con cinta de seguridad para su aislamiento
- Los sitios serán de fácil acceso para la maquinaria y volquetas.
- Se realizará, limpieza diaria de las áreas de trabajo, es decir frentes, vías de acceso y andenes que se vean afectados por la obra.
- Se protegerán los sumideros, pozos y cajas de inspección (cuando aplique) con malla sintética y/o tablones para evitar el aporte de sedimentos a las redes.
- Se adecuarán zonas específicas para la disposición de materiales y RCD distantes de cuerpos de agua (cuando aplique).
- Se adecuarán zonas debidamente diferenciadas para el almacenamiento de los distintos tipos de materiales y residuos.

Los recursos usados para el almacenamiento de los residuos de construcción y demolición, dependerán del tipo de residuos que se generé en cada institución y estos se describen a continuación:

NOMBRE	*INFORMACIÓN*	*USO EN GRUPOS*
LONAS  	**Descriptiva** Bolsas tipo costal, utilizadas originalmente para el almacenamiento y transporte de residuos **Técnica** Capacidad: 0 - 5 toneladas métricas (500 kg/1100 Lb) a 2 toneladas métricas (2000 kg/4400 Lb)	RCD, Plásticos Cartón y papel PVC
CANECAS METÁLICAS 	**Descriptiva** Canecas son reutilizadas de los envases de algunos productos que se consumen en la misma obra. Se utilizan de 30 galones ò de 55 galones. Técnica Caneca 20 Gl: 120 Lts (Alto 83 cm, Diam: 47 cm) Caneca 55 Gl: 220 Lts (Alto 88 cm, Diam: 58 cm)	No aprovechables
ESTIBA 	**Descriptiva** Dispositivo de madera empleado en puntos de acopio para materiales. Evita la contaminación con el suelo. Técnica Dimensiones: 1000 x 1000 cm 1000 x 1200 cm (NTC-4680)	Madera Metales Cartón

Para la señalización de los centros de almacenaje, se usará principalmente avisos impresos en banner o PVC si los recursos son suministrados y existe un rubro para ello. Son, serán elaborados en hojas blancas y colocados en acetatos para lograr su mayor conservación.

Las señales a instalar tentativamente podrían ser simulares a las siguientes:

Señales Indicativas: Permiten distinguir el contenido de cada envase en los puntos ecológicos. En el centro de acopio de residuos se deben poner de un tamaño más grande y acompañados de señales explicativas.

Señalética indicativa de residuos sólidos de obra o RCD



Señales Explicativas: Se incluyen en la señalización indicativa del centro de acopio. Estas explican que se admite ò que no se admite en estos grupos.

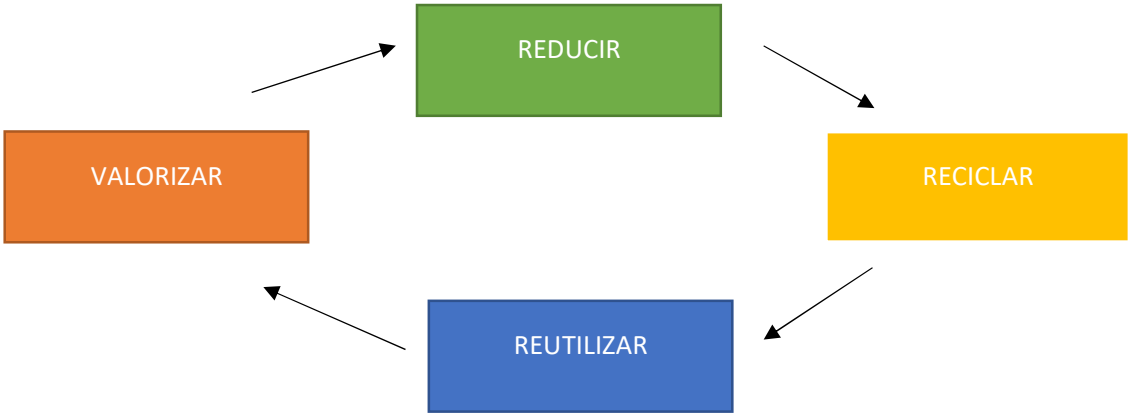
Señaléticas explicativas de residuos sólidos de obra o RCD

SEÑALES EXPLICATIVAS POR GRUPO DE RESIDUOS		
PLÁSTICOS	RESIDUOS PETREOS	PAPEL Y CARTÓN
NO ADMITIDOS	**ADMITIDOS**	**NO ADMITIDOS**
* Contaminados con: Grasa Cemento Orgánicos * Envases de tiner, solventes o combustibles	Ladrillo Mampostería Concreto Baldosas Piedra Tejas	* Material Mojado *Contaminado con: Grasa Parafina Cemento Orgánicos

Generalmente, cuando las obras puntuales se presenta plano de ubicación de puntos de almacenamiento y recolección. No obstante, para el caso particular del proyecto **CO1.PCCNTR.5305462 – GRUPO 1,** son obras programadas y de emergencia y en este sentido, se irá instalando estos puntos al inicio de cada intervención y así mismo se retirará.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DE RCD EN OBRA Y FUERA DE ESTA

El principio de jerarquía permite garantizar una gestión ambiental basada en el uso racional de materiales que eviten la generación de residuos y una eficaz gestión de los RCD. Estos principios tienen por objeto reducir la producción de residuos, establecer el régimen jurídico de su producción, gestión y fomentar su aplicación. El orden jerárquico para la gestión eficiente de RCD es: reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valorización, para efectos de aumentar la calidad de vida de la población y velar por un ambiente sano.



Los residuos de construcción y demolición son materiales con un alto potencial de ser aprovechados, debido a su composición de sus materiales. En aquellos lugares en los cuales no se realiza separación de RCD se desaprovechan materias primas, que, con un adecuado tratamiento, podrían ser recicladas o reutilizadas.

Por otro lado, el no aprovechamiento de estos residuos causa problemáticas ambientales como la inadecuada disposición, la reducción de la vida útil de rellenos sanitarios y sitios de disposición final de RCD, e impactos negativos como el cambio paisajístico, la contaminación de fuentes hídricas, la generación de material particulado, la compactación y cambio de uso de los suelos, la colmatación de los sistemas de captación de aguas lluvia, entre otros.

Por lo mencionado, las actividades de aprovechamiento que se realizaran para el proyecto al que atañe a este documento son las siguientes:

1. Reducción de residuos: estos a partir de la concientización del uso racional de materiales en obra. Determinar las cantidades correctas y los materiales a usar es clave para el cumplimiento de esta premisa.
2. Demolición selectiva: Descrito con mayor detalle en el ítem 5 de este documento.
3. Reutilización: se procurará volver a usar materiales o residuos en un mismo estado, haciendo referencia a materiales si reprocesar, generando en lo posible nuevas alternativas de aplicación. Si se reutiliza en otra obra se diligenciará el anexo correspondiente según la norma aplicable en este momento.
4. Reciclaje: de ser posible se validará la posibilidad de realizar recolección y transformación de residuos de construcción y demolición para ser reincorporados en el ciclo productivo y usados como nuevos productos y materias primas

5. GESTORES DE RCD

Mencione los gestores de RCD que realizarán la gestión de los RCD generados en obra:

Gestor No.1
Nombre o razón social: CICLOMAT SAS
Número de identificación o NIT: 900344623-1
Representante Legal: German Ramiro Castañeda
Número telefónico de contacto: 3163881743 – 8966368
Municipio o distrito (dirección o georreferenciación): COTA (CUNDINAMARCA) – Autopista Medellín Km 1.2 Vía Siberia
Actividad ejecutada por el gestor de RCD (recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final): Aprovechamiento

Gestor No.2
Nombre o razón social: RECICLADOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S
Número de identificación o NIT: 900360954-1
Representante Legal: Fernando Ramirez Villamizar
Número telefónico de contacto: 8759047 - 8966879
Municipio o distrito (dirección o georreferenciación): COTA (CUNDINAMARCA) -
Actividad ejecutada por el gestor de RCD (recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final): Aprovechamiento

Gestor No.3
Nombre o razón social: ECOPLANET SOLUCIONES AR SAS
Número de identificación o NIT: 9012864127
Representante Legal: Jeisson Giovanni Albarracín Romero
Número telefónico de contacto: 6019370129
Municipio o distrito (dirección o georreferenciación): Bogotá D.C. - CALLE 63 C 113 24
Actividad ejecutada por el gestor de RCD (recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final): Aprovechamiento

Gestor No.4
Nombre o razón social: CEMEX
Número de identificación o NIT: 860002523-1
Representante Legal: Adriana Martínez Villegas (e)
Número telefónico de contacto: 3112209197

Municipio o distrito (dirección o georreferenciación): Avenida Boyaca # 72 - 04 sur
Actividad ejecutada por el gestor de RCD (recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final): disposición final

Gestor No.5
Nombre o razón social: MAQUINAS AMARILLAS
Número de identificación o NIT: 900459311-1
Representante Legal: Hernando Laverde Manjarrés
Número telefónico de contacto: 6017023060-3118464196
Municipio o distrito (dirección o georreferenciación): Av Boyacá 71 SUR # 12 - 20
Actividad ejecutada por el gestor de RCD (recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final): disposición final

Cordialmente,

Firma del representante legal o director de obra
NELSON HERNANDO VARGAS GONZALEZ
UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023
NIT 901.744.056-3

MATERIALES Y RCD PROYECTADO

ETAPA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD A USAR EN OBRA (Toneladas)	CANTIDAD PROYECTA DE RCD A GENERAR (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN (Marque con una X la gestión que se adelantara para los RCD)				
				Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
DEMOLICIÓN	01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento							
	01 01 Excavación							
	01 01 01 Coberturas vegetales	0	0					
	01 01 02 Tierras limpias de excavación	0	0					
	01 01 03 Limos	0	0					
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación	0	0					
	01 01 05 Otros residuos de excavación	0	0					
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje							
	01 02 01 Arcillas	0	0					
	01 02 02 Bentonitas	0	0					
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje	0	0					
	01 03 Pétreos							
	01 03 01 Concretos	10	450					
	01 03 02 Gravas	0	5					
	01 03 03 Cantos	0	5					
	01 03 04 Ladrillos	0	10					
	01 03 05 Arenas	0	5					
	01 03 06 Morteros	0	10					
	01 03 07 Materiales Cerámicos	0	250					
	01 03 08 Residuos de material asfáltico	0	150					
	01 03 09 Bases y sub bases granulares	0	30					
	01 03 10 Otros residuos pétreos	0	0					
	01 04 No pétreos							
	01 04 01 Madera 01 04 02 Plásticos 01 04 03 Vidrio	0	3					
	01 04 04 Papel y Cartón	2	2					
	01 04 05 Gomas y cauchos	10	10					
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)	15	15					
	01 04 07 Acrílico	2	2					
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán	0	0					
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento	5	5					
	01 04 10 Otros residuos no pétreos	0	0					
	01 05 Metales							
	01 05 01 Acero y hierro	3	3					
	01 05 02 Zinc	0	0					
	01 05 03 Cobre	0	0					
	01 05 04 Aluminio	5	5					
	01 05 05 Otros metales	0	0					
	02 RCD - No susceptibles de aprovechamiento							
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0	0					
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad							
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0	7500					
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad	0	250					
	Subtotal	52	8710					

ETAPA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD A USAR EN OBRA (Toneladas)	CANTIDAD PROYECTA DE RCD A GENERAR (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN (Marque con una X la gestión que se adelantara para los RCD)				
				Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
EXCAVACIÓN	01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento							
	01 01 Excavación							
	01 01 01 Coberturas vegetales	0	0					
	01 01 02 Tierras limpias de excavación	0	0					
	01 01 03 Limos	0	15					
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación	0	15					
	01 01 05 Otros residuos de excavación	0	0					
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje							
	01 02 01 Arcillas	0	150					
	01 02 02 Bentonitas	0	0					
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje	0	0					
	01 03 Pétreos							
	01 03 01 Concretos	0	15					
	01 03 02 Gravas	0	5					
	01 03 03 Cantos	0	5					
	01 03 04 Ladrillos	0	10					
	01 03 05 Arenas	0	5					
	01 03 06 Morteros	0	10					
	01 03 07 Materiales Cerámicos	0	20					
	01 03 08 Residuos de material asfáltico	0	20					
	01 03 09 Bases y sub bases granulares	0	5000					
	01 03 10 Otros residuos pétreos	0	0					
	01 04 No pétreos							
	01 04 01 Madera 01 04 02 Plásticos 01 04 03 Vidrio	0	0					
	01 04 04 Papel y Cartón	0	0					
	01 04 05 Gomas y cauchos	0	0					
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)	0	0					
	01 04 07 Acrílico	0	0					
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán	0	0					
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento	0	0					
	01 04 10 Otros residuos no pétreos	0	0					
	01 05 Metales	0	0					
	01 05 01 Acero y hierro	0	0					
	01 05 02 Zinc	0	0					
	01 05 03 Cobre	0	0					
	01 05 04 Aluminio	0	0					
	01 05 05 Otros metales	0	0					
	02 RCD - No susceptibles de aprovechamiento	0	0					
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0	0					
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad	0	0					
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0	0					
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad	0	0					
	Subtotal	0	5270					

ETAPA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD A USAR EN OBRA (Toneladas)	CANTIDAD PROYECTA DE RCD A GENERAR (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN (Marque con una X la gestión que se adelantara para los RCD)				
				Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
CIMENTACIÓN	01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento							
	01 01 Excavación							
	01 01 01 Coberturas vegetales	0	0					
	01 01 02 Tierras limpias de excavación	0	0					
	01 01 03 Limos	0	0					
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación	0	0					
	01 01 05 Otros residuos de excavación	0	0					
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje							
	01 02 01 Arcillas	0	150					
	01 02 02 Bentonitas	0	0					
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje	0	0					
	01 03 Pétreos							
	01 03 01 Concretos	0	15					
	01 03 02 Gravas	0	5					
	01 03 03 Cantos	0	5					
	01 03 04 Ladrillos	0	10					
	01 03 05 Arenas	0	5					
	01 03 06 Morteros	0	100					
	01 03 07 Materiales Cerámicos	0	450					
	01 03 08 Residuos de material asfáltico	5	20					
	01 03 09 Bases y sub bases granulares	150	5000					
	01 03 10 Otros residuos pétreos	0	0					
	01 04 No pétreos							
	01 04 01 Madera 01 04 02 Plásticos 01 04 03 Vidrio	0	0					
	01 04 04 Papel y Cartón	0	0					
	01 04 05 Gomas y cauchos	0	0					
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)	0	0					
	01 04 07 Acrílico	0	0					
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán	0	0					
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento	0	0					
	01 04 10 Otros residuos no pétreos	0	0					
	01 05 Metales							
	01 05 01 Acero y hierro	0	0					
	01 05 02 Zinc	0	0					
	01 05 03 Cobre	0	0					
	01 05 04 Aluminio	0	0					
	01 05 05 Otros metales	0	0					
	02 RCD - No susceptibles de aprovechamiento							
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0	0					
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad							
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0	0					
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad	0	0					
	Subtotal	155	5760					

ETAPA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD A USAR EN OBRA (Toneladas)	CANTIDAD PROYECTA DE RCD A GENERAR (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN (Marque con una X la gestión que se adelantara para los RCD)				
				Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
CONSTRUCCIÓN	01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento							
	01 01 Excavación							
	01 01 01 Coberturas vegetales	0	0					
	01 01 02 Tierras limpias de excavación	0	0					
	01 01 03 Limos	0	0					
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación	0	0					
	01 01 05 Otros residuos de excavación	0	0					
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje	0	0					
	01 02 01 Arcillas	0	0					
	01 02 02 Bentonitas	0	0					
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje	0	0					
	01 03 Pétreos							
	01 03 01 Concretos	0	0					
	01 03 02 Gravas	0	0					
	01 03 03 Cantos	0	0					
	01 03 04 Ladrillos	0	10					
	01 03 05 Arenas	0	5					
	01 03 06 Morteros	0	100					
	01 03 07 Materiales Cerámicos	0	450					
	01 03 08 Residuos de material asfáltico	0	0					
	01 03 09 Bases y sub bases granulares	0	8000					
	01 03 10 Otros residuos pétreos	0	0					
	01 04 No pétreos							
	01 04 01 Madera 01 04 02 Plásticos 01 04 03 Vidrio	0	0					
	01 04 04 Papel y Cartón	0	0					
	01 04 05 Gomas y cauchos	0	0					
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)	0	0					
	01 04 07 Acrílico	0	0					
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán	0	0					
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento	0	0					
	01 04 10 Otros residuos no pétreos	0	0					
	01 05 Metales							
	01 05 01 Acero y hierro	0	0					
	01 05 02 Zinc	0	0					
	01 05 03 Cobre	0	0					
	01 05 04 Aluminio	0	0					
	01 05 05 Otros metales	0	0					
	02 RCD - No susceptibles de aprovechamiento							
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0	0					
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad							
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0	0					
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad	0	0					
	Subtotal	0	8565					
	TOTAL	207	28305					

Nota: La generación proyectada de RCD deberá ser diligenciada para cada etapa constructiva.

DECLARO:

1. Que soy conocedor y doy cumplimiento a las determinaciones establecidas en la normatividad Nacional y Distrital que regula la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición.
2. Que el Programa de Manejo Ambiental de RCD para grandes generadores presentado, contiene las obligaciones que se adelantarán en obra, de acuerdo con lo establecido en la Normatividad específica que regula la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición.

3. Que dando cumplimiento a la Normatividad Distrital, en cuanto a la gestión de los residuos de construcción y demolición, presentó el Programa de Manejo Ambiental de RCD para grandes generadores, el cual está aprobado por el director del proyecto, para que sea evaluado y aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente.

4. Mientras que los residuos estén en la obra, los mantendré en condiciones adecuadas de higiene y seguridad industrial, evitando la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte la posterior revalorización o disposición final.

5. Como generador de los RCD, asumo los costos de gestión y mantendré la documentación que demuestre el tratamiento y disposición final correspondiente a cada año como mínimo, durante los cinco años siguientes a la terminación de la obra. En caso de utilizar los residuos generados en la misma obra, éstos cumplirán los requisitos técnicos y legales para el uso que se destinen, y se aprobará y documentará por la dirección de la obra. En el caso particular de que se prevea la reutilización de tierras extraídas de la obra, daré cumplimiento a la normatividad vigente.

6. Que el Programa de Manejo Ambiental de RCD para grandes generadores da cumplimiento a la Normatividad Distrital que regula la gestión de estos residuos. Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi señalados en el presente manual son veraces (artículo 5º de la Ley 190/95).

Nota: Esta declaración debe estar firmada por el representante legal responsable de la ejecución del proyecto.

Firma del representante legal o director de obra
NELSON HERNANDO VARGAS GONZALEZ
UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023
NIT 901.744.056-3

5.1. Reportes mensuales de la generación y gestión de los RCD

Los grandes generadores de RCD que requieran licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público, así como los previstos en el inciso 2 del numeral 7 del artículo 2.2.6.1.1.7 y las entidades a que se refiere el parágrafo 2 del artículo 2.2.6.1.1.12 del Decreto 1077 de 2015 o la norma que lo modifique o sustituya, los proyectos que requieren licencia ambiental, y en ambos casos cuando la obra tenga un área a construir, demoler o intervenir igual o superior 2000 m2; las obras de infraestructuras desarrolladas por entidades públicas no incluidas en los enunciados anteriormente; y los pequeños generadores de RCD que requieran la expedición de licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público; deberán realizar el reporte de la gestión adelantada en obra de manera mensual, cargando en el aplicativo web las constancias de gestión emitidas por el gestor de RCD con la siguiente información:

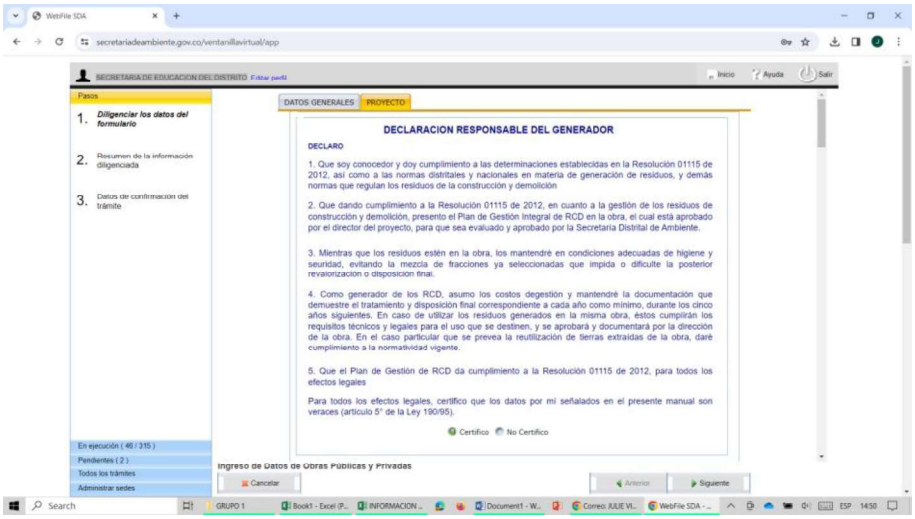
MATERIALES Y RCD REAL									
ETAPA CONSTRUCTIVA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	ORIGEN *	CANTIDAD REAL DE RCD GENERADOS (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN (Marque con una X la gestión que se adelantara para los RCD)				
					Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
Demolición, Excavación y cimentación Construcción	01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento								
	01 01 Excavación								
	01 01 01 Coberturas vegetales								
	01 01 02 Tierras limpias de excavación								
	01 01 03 Limos								
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación								
	01 01 05 Otros residuos de excavación								
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje								
	01 02 01 Arcillas								
	01 02 02 Bentonitas								
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje								
	01 03 Pétreos								
	01 03 01 Concretos								
	01 03 02 Gravas								
	01 03 03 Cantos								
	01 03 04 Ladrillos								
	01 03 05 Arenas								
	01 03 06 Morteros								
	01 03 07 Materiales Cerámicos								
	01 03 08 Residuos de material asfáltico								
	01 03 09 Bases y sub bases granulares								
	01 03 10 Otros residuos pétreos								
	01 04 No pétreos								
	01 04 01 Madera 01 04 02 Plásticos 01 04 03 Vidrio								
	01 04 04 Papel y Cartón								
	01 04 05 Gomas y cauchos								
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)								
	01 04 07 Acrílico								
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán								
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento								
	01 04 10 Otros residuos no pétreos								
	01 05 Metales								
	01 05 01 Acero y hierro								
	01 05 02 Zinc								
	01 05 03 Cobre								
	01 05 04 Aluminio								
	01 05 05 Otros metales								
	02 RCD - No susceptibles de aprovechamiento								
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados								
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad								
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan								
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad								

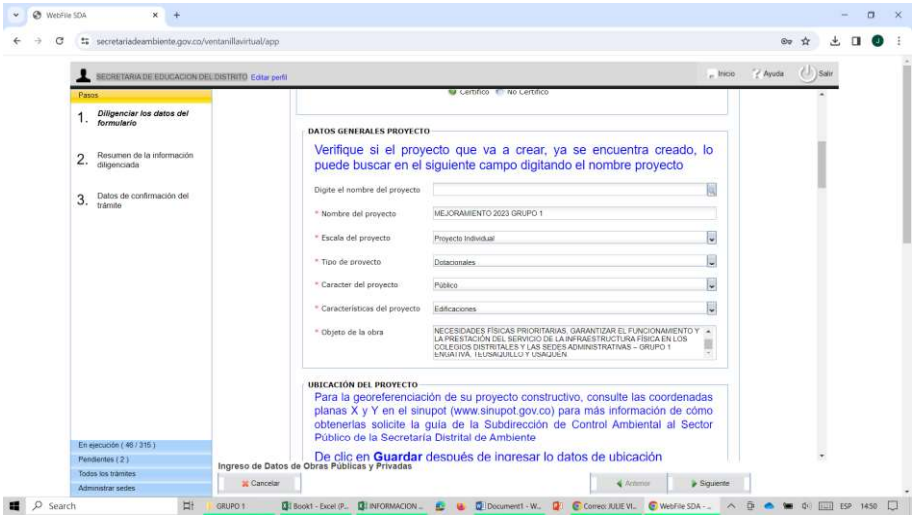
*El origen debe indicar si es un material o elemento de construcción virgen o reciclado.

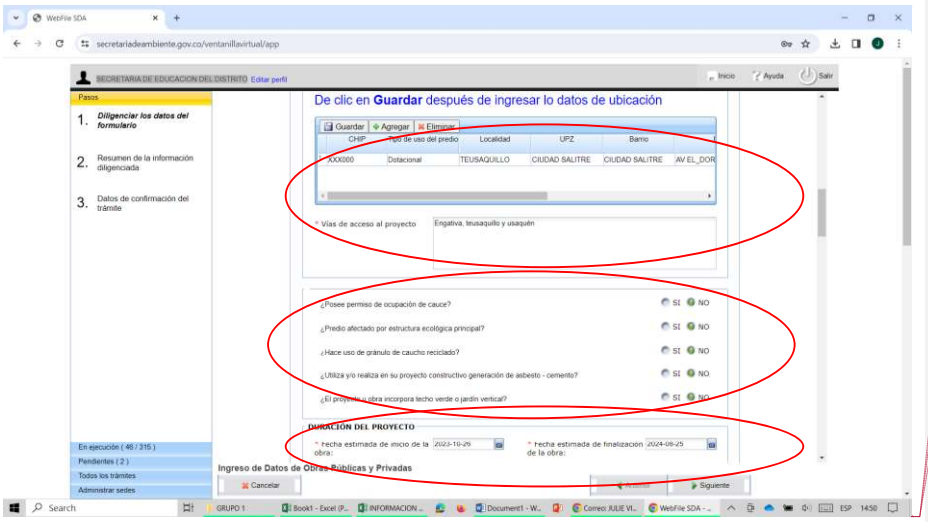
**Nota Aclaratoria. La información reportada en este anexo se entenderá que esta presentada baja la gravedad de juramento.

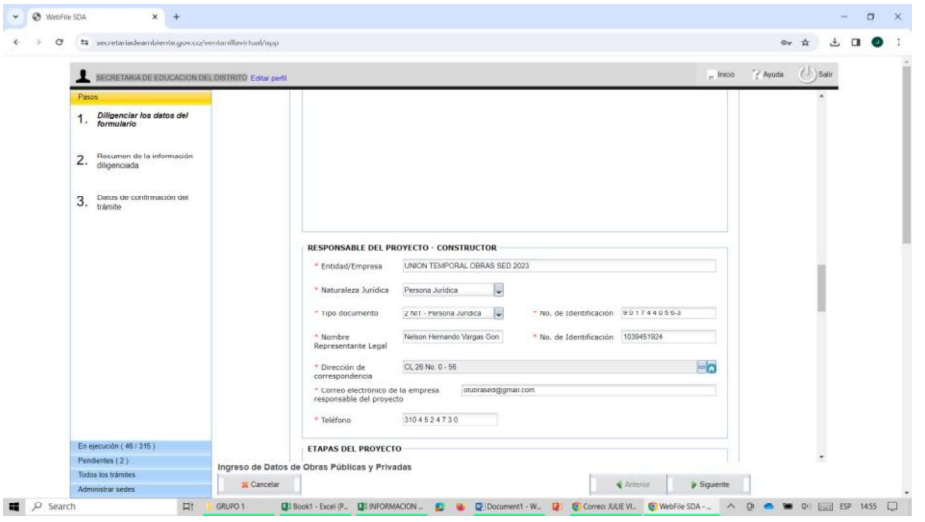
La matriz anterior será diligenciada en la etapa de ejecución mensualmente, entregando junto con ella los anexos del Decreto 507 de 2023 a los que haya lugar dentro del mes correspondientes al periodo

PROCESO DE APERTURA PIN 24584 GRUPO 1 2023





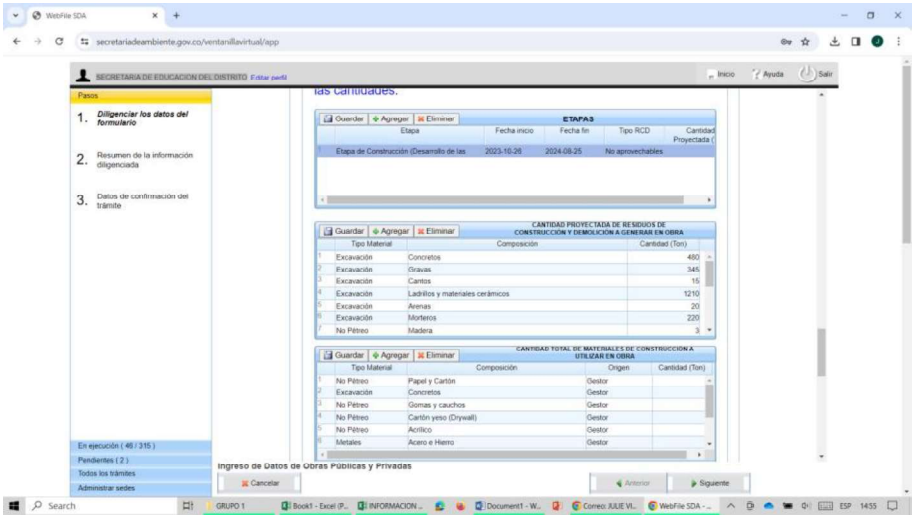


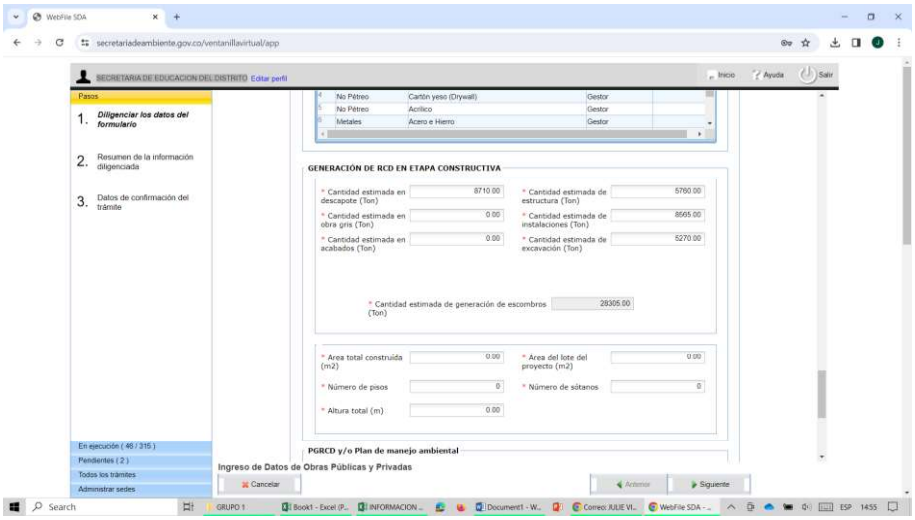


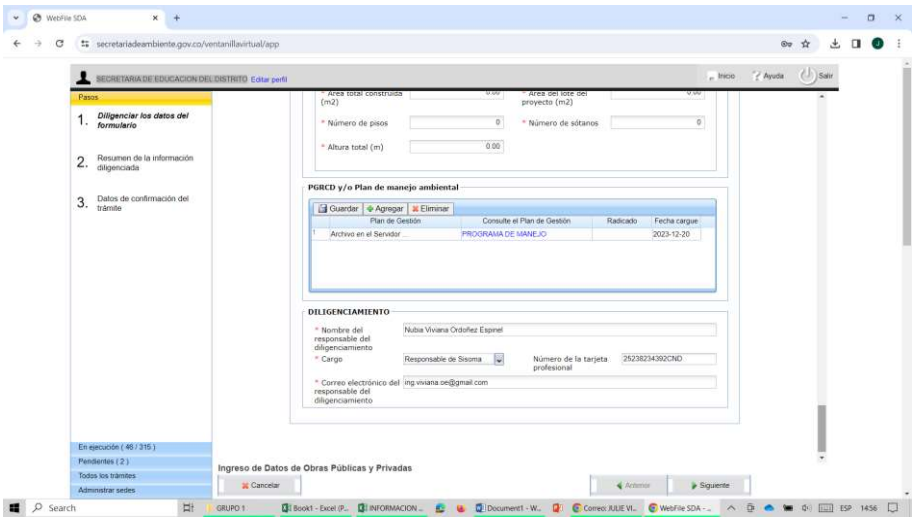
Commented [JP1]: 1.INGRESAR LOS DATOS DE AL MENOS DOS COLEGIOS A INTERVENIR Y ELIMINAR EL ACTUAL.

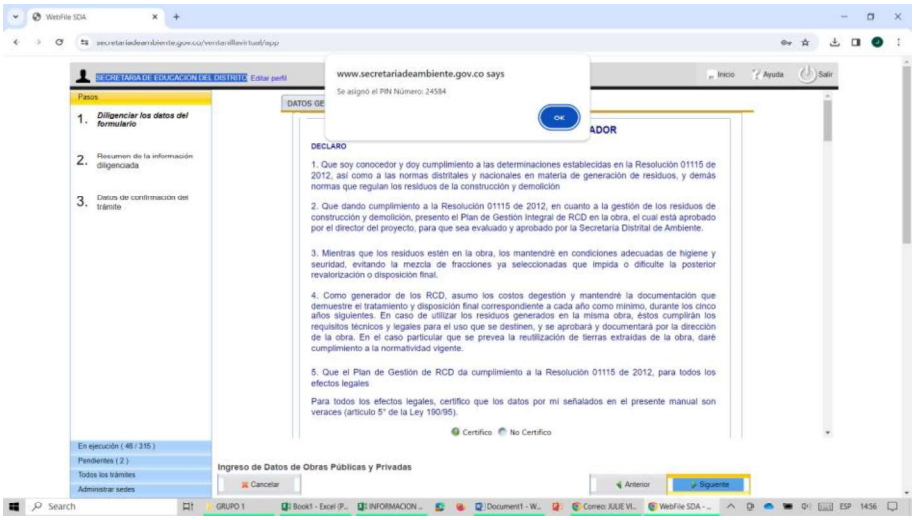
Commented [JP2]: 2.REVISAR CANTIDADES DE GENERACIÓN ASBESTO CEMENTO Y REVISAR EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SI TIENEN LA IMPLEMENTACIÓN DE JARDINES VERTICALES/VERDES. AJUSTAR.

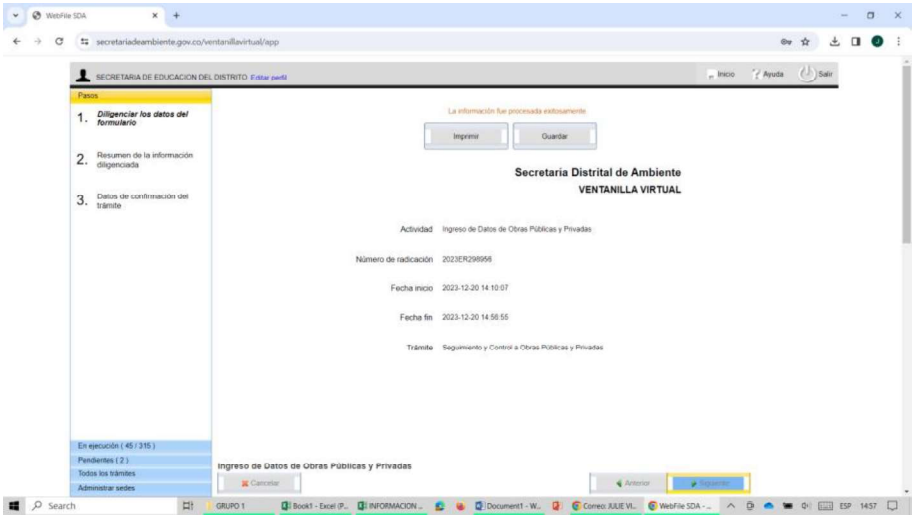
Commented [JP3]: 3.TENER PRESENTE QUE SI EL CONTRATO EMPEZÓ (POR ACTA DE INICIO) EN EL MES DE OCTUBRE, EL PRIMER REPORTE CONTARÁ A PARTIR DE ESTA FECHA.


WebFile SDA
secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO Editar perfil
Inicio
Ayuda
Salir
Pasos
1. Diligenciar los datos del formulario
2. Resumen de la información diligenciada
3. Datos de confirmación del trámite
las cantidades.
Guardar
Agregar
Eliminar
ETAPAS
Etapa
Fecha inicio
Fecha fin
Tipo RCD
Cantidad Proyectada
Etapa de Construcción (Desarrollo de las
2023-10-26
2024-08-25
No aprovechables
CANTIDAD PROYECTADA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION A GENERAR EN OBRA
Tipo Material
Composición
Cantidad (Ton)
Excavación
Concretos
480
Excavación
Gravas
345
Excavación
Cantos
15
Excavación
Ladrillos y materiales cerámicos
1210
Excavación
Arenas
20
Excavación
Morteros
220
No Pétreo
Madera
3
CANTIDAD TOTAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION A UTILIZAR EN OBRA
Tipo Material
Composición
Origen
Cantidad (Ton)
No Pétreo
Papel y Cartón
Gestor
Excavación
Concretos
Gestor
No Pétreo
Gomas y cauchos
Gestor
No Pétreo
Cartón yeso (Drywall)
Gestor
No Pétreo
Acrílico
Gestor
Metales
Acero e Hierro
Gestor
En ejecución (46 / 315)
Pendientes (2)
Todos los trámites
Administrar sedes
Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas
Cancelar
Anterior
Siguiente
Search
GRUPO 1
Book1 - Excel (P...
INFORMACION ...
Document1 - W...
Correo: JULIE VI...
WebFile SDA - ...
ESP
14:55


WebFile SDA
secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO Editar perfil
Inicio
Ayuda
Salir
Pasos
1. Diligenciar los datos del formulario
2. Resumen de la información diligenciada
3. Datos de confirmación del trámite
No Pétreo
Cartón yeso (Drywall)
Gestor
No Pétreo
Acrílico
Gestor
Metales
Acero e Hierro
Gestor
GENERACIÓN DE RCD EN ETAPA CONSTRUCTIVA
* Cantidad estimada en descapote (Ton)
8710.00
* Cantidad estimada de estructura (Ton)
5760.00
* Cantidad estimada en obra gris (Ton)
0.00
* Cantidad estimada de instalaciones (Ton)
8595.00
* Cantidad estimada en acabados (Ton)
0.00
* Cantidad estimada de excavación (Ton)
5270.00
* Cantidad estimada de generación de escombros (Ton)
28305.00
* Area total construida (m2)
0.00
* Area del lote del proyecto (m2)
0.00
* Número de pisos
0
* Número de sótanos
0
* Altura total (m)
0.00
PGRCD y/o Plan de manejo ambiental
En ejecución (46 / 315)
Pendientes (2)
Todos los trámites
Administrar sedes
Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas
Cancelar
Anterior
Siguiente
Search
GRUPO 1
Book1 - Excel (P...
INFORMACION ...
Document1 - W...
Correo: JULIE VI...
WebFile SDA - ...
ESP
14:55


WebFile SDA
secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO Editar perfil
Inicio
Ayuda
Salir
Pasos
1. Diligenciar los datos del formulario
2. Resumen de la información diligenciada
3. Datos de confirmación del trámite
Área total construida (m2)
Área del lote del proyecto (m2)
Número de pisos
Número de sótanos
Altura total (m)
PGRCD y/o Plan de manejo ambiental
Guardar
Agregar
Eliminar
Plan de Gestión
Consulte el Plan de Gestión
Radicado
Fecha cargue
Archivo en el Servidor ...
PROGRAMA DE MANEJO
2023-12-20
DILIGENCIAMIENTO
Nombre del responsable del diligenciamiento
Nubia Viviana Ordoñez Espinel
Cargo
Responsable de Sisoma
Número de la tarjeta profesional
25238234392CND
Correo electrónico del responsable del diligenciamiento
ing.viviana.oe@gmail.com
En ejecución (46 / 315)
Pendientes (2)
Todos los trámites
Administrar sedes
Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas
Cancelar
Anterior
Siguiente
Search
ESP
14:56


WebFile SDA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO Editar perfil
www.secretariadeambiente.gov.co says
Se asignó el PIN Número: 24584
OK
Inicio
Ayuda
Salir
Pasos
1. Diligenciar los datos del formulario
2. Resumen de la información diligenciada
3. Datos de confirmación del trámite
ADOR
DECLARO
1. Que soy conocedor y doy cumplimiento a las determinaciones establecidas en la Resolución 01115 de 2012, así como a las normas distritales y nacionales en materia de generación de residuos, y demás normas que regulan los residuos de la construcción y demolición
2. Que dando cumplimiento a la Resolución 01115 de 2012, en cuanto a la gestión de los residuos de construcción y demolición, presento el Plan de Gestión Integral de RCD en la obra, el cual está aprobado por el director del proyecto, para que sea evaluado y aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente.
3. Mientras que los residuos estén en la obra, los mantendré en condiciones adecuadas de higiene y seuridad, evitando la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte la posterior revalorización o disposición final.
4. Como generador de los RCD, asumo los costos degestión y mantendré la documentación que demuestre el tratamiento y disposición final correspondiente a cada año como mínimo, durante los cinco años siguientes. En caso de utilizar los residuos generados en la misma obra, éstos cumplirán los requisitos técnicos y legales para el uso que se destinen, y se aprobará y documentará por la dirección de la obra. En el caso particular que se prevea la reutilización de tierras extraídas de la obra, daré cumplimiento a la normatividad vigente.
5. Que el Plan de Gestión de RCD da cumplimiento a la Resolución 01115 de 2012, para todos los efectos legales
Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mí señalados en el presente manual son veraces (artículo 5° de la Ley 190/95).
Certifico
No Certifico
En ejecución (46 / 315)
Pendientes (2)
Todos los trámites
Administrar sedes
Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas
Cancelar
Anterior
Siguiente
Search
ESP
14:56


WebFile SDA
secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO Editar perfil
Inicio
Ayuda
Salir
Pasos
1. Diligenciar los datos del formulario
2. Resumen de la información diligenciada
3. Datos de confirmación del trámite
La información fue procesada exitosamente
Imprimir
Guardar
Secretaría Distrital de Ambiente
VENTANILLA VIRTUAL
Actividad Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas
Número de radicación 2023ER299956
Fecha inicio 2023-12-20 14:10:07
Fecha fin 2023-12-20 14:56:55
Trámite Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas
En ejecución (45 / 315)
Pendientes (2)
Todos los trámites
Administrar sedes
Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas
Cancelar
Anterior
Siguiente
Search
GRUPO 1
Book1 - Excel (P...
INFORMACION ...
Document1 - W...
Correo: JULIE VI...
WebFile SDA - ...
ESP
14:57

Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas
Número de radicación	2023ER298956
Fecha inicio	2023-12-20 14:10:07
Fecha fin	2023-12-20 14:56:55
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL No.2 DE INTERVENTORIA A LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°CO1.PCCNTR.5313424.

OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" GRUPO 1.



CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL (SED)

ELABORO: ALBENIZ MUÑOZ PILLIMUE
ASESOR EN SST.

PERIODO DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2023.
DICIEMBRE DE 2023.

BOGOTA D.C

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. ALCANCE 6
3. GENERALIDADES DEL INFORME 6
3.1 OBJETIVO DEL INFORME. 6
3.2 MARCO LEGAL APLICABLE 6
3.3 CONTENIDO DEL INFORME. 8
4. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 8
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 8
4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 8
5. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO. 10
6. PROGRAMAS DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 13
7. PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN OBRA, EN CUMPLIMIENTO DEL SG-SST. 14
7.1 PROGRAMAS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL. 15
7.2 PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 17
7.2.1 EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES 17
7.2.2 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD. 20
7.2.3 REUBICACIÓN LABORAL. 21
7.3 PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. 22
7.3.1 SOCIALIZACIÓN DE POLÍTICAS Y REGLAMENTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 22
7.3.2 INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OBRA. 22
7.3.3 AFILIACIÓN Y PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL. 24
7.3.4 COMITÉ PARITARIO DE SST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL. 26
7.3.5 INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS (OFICINAS, BODEGAS, BAÑOS Y ÁREAS COMUNES) 27
7.3.6 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP). 28
7.3.7 SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL. 31
7.3.8 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS. 31
7.4 PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO. 32
7.5 PROGRAMAS DE INSPECCIONES. 33
7.6 PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA. 35
7.6.1 ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS. 35
7.6.2 CONFORMACIÓN DE BRIGADA DE EMERGENCIA. 35

7.6.3 SIMULACROS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS. 36
7.7 PROGRAMA DE MANEJO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS. 36
7.7.1 HERRAMIENTAS Y EQUIPOS. 36
7.7.2 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS. 37
7.8 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN. 38
7.8.1 SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE TRABAJO, BODEGAS Y SITIOS TEMPORALES. 38
7.8.2 PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) 39
7.9 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO. 42
7.9.1 TRABAJO EN ALTURAS. 42
7.9.2 TRABAJOS EN CALIENTE. 45
7.9.3 TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS. 45
8. INDICADORES DE SEGUIMIENTO. 45
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 48

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.Maco legal aplicable en seguridad y salud en el trabajo. 7
Tabla 2. Colegios a intervenir Grupo 1..... 9
Tabla 3. Reporte de actividades de obras ejecutadas durante el periodo. 10
Tabla 4. Programas de sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo..... 13
Tabla 5. Personal mínimo requerido UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023..... 15
Tabla 6. Personal Subcontratista REAPTEC SAS..... 15
Tabla 7.Personal operativo Subcontratista José Luis Zambrano Forero. 16
Tabla 8. Personal operativo subcontratista Ramón Antonio Mesa Londoño. 16
Tabla 9. Personal operativo contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023. 16
Tabla 10. Personal subcontratista Wilson Yamid Cárdenas - UTOSED2023. 16
Tabla 11. Control de ingreso y retiros de personal. 17
Tabla 12. Relación exámenes de ingreso personal subcontratista REAPTEC S.A.S. 18
Tabla 13. Relación exámenes de ingreso personal de subcontratista RAMON ANTONIO MESA LONDOÑO. 18
Tabla 14. Relación exámenes de ingreso personal operativo UTO SED 2023. 18
Tabla 15. Relación exámenes de ingreso personal subcontratista WILSON YAMID CÁRDENAS- UTOSED 2023. 19
Tabla 16. Relación exámenes de ingreso personal operativo UTO SED 2023. 19
Tabla 17.Relación Exámenes médicos de egreso y/o retiro. 20
Tabla 18. Relación de recomendaciones específicas..... 21
Tabla 19. Notificación de restricciones laborales..... 21
Tabla 20. Registro de capacitaciones e inducciones..... 23
Tabla 21. Pago de planillas de seguridad social..... 24
Tabla 22. Relación de personal con pago de Seguridad social. 24
Tabla 23. Integrantes de COPASST. 26
Tabla 24. Integrantes de Comité de Convivencia Laboral..... 26
Tabla 25. Registro de Suministro de EPP..... 29
Tabla 26. Relación entrega de elementos de protección personal. 29
Tabla 27. inventario de sustancias químicas. 31
Tabla 28. Registro de inspecciones realizadas. 34
Tabla 29. Conformación brigada de emergencia..... 36
Tabla 30. Inventario de herramientas y equipos..... 36
Tabla 31. Maquinaria y vehículos en operación durante el periodo..... 37
Tabla 32. Inventario de Señalización existente..... 41
Tabla 33. Relación de personal que cuenta con curso de trabajo en alturas. 43

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación de los colegios objetos de intervención..... 9
Ilustración 2. Plano PMT Colegio Tomas Cipriano de Mosquera..... 39
Ilustración 3. Ubicación zona de intervención colegio Tomas Cipriano de Mosquera..... 40
Ilustración 4. PMT Colegio Antonio Villavicencio..... 40
Ilustración 5. Ubicación zona de intervención colegio Antonio Villavicencio. 41

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe mensual N°2 de seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo que realizo la Interventoría CONSORCIO INTER – EDIFICACIONES en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.5313424 del 2023, y tiene por objeto presentar a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL-SED, una relación de la gestión en seguridad y salud en el trabajo desarrollada por la firma contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023, durante el segundo periodo de ejecución del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.5305462-2023, cuyo objeto es la "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"- GRUPO 1.

Lo anterior, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo – SG-SST diseñado y aprobado para la vigencia del contrato de obra, cuyo enfoque corresponde a preservar, mantener y mejorar la salud de los colaboradores, promoviendo la formación de una cultura en seguridad y el Auto cuidado, en pro del mejoramiento continuo de los proceso productivo y de las condiciones laborales y de bienestar integral de los trabajadores, en cumplimiento de la legislación vigente "*Decreto 1072 de 2015 del 26 de mayo de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 por la cual se establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST*" y demás normas aplicables al sector económico.

En el presente informe, se incluye el seguimiento a cada una de las actividades del componente en SST implementadas por la firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, durante el periodo comprendido entre el 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2023, en el marco del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo –SG-SST aprobado para la obra.

2. ALCANCE

El presente informe responde a evidenciar el estado de implementación y/o cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, en los frentes de trabajo durante la vigencia del año 2023 al 2024, y a partir de lo cual se generen acciones para garantizar la participación activa de todos los colaboradores y se cumplan con los objetivos cuya finalidad son la detección temprana de riesgos, mitigación de los mismos, prevención de incidentes, accidentes u enfermedades de origen laboral y garantizar un ambiente de trabajo seguro para los colaboradores de la obra. Así mismo se busque la generación de estrategias y medidas para la mejora continua del sistema de acuerdo con los requerimientos normativos vigentes.

3. GENERALIDADES DEL INFORME

3.1 OBJETIVO DEL INFORME.

El objetivo principal, es la presentación del Informe mensual No2. de seguimiento a la gestión del componente en seguridad y salud en el trabajo - SST que realizo la Interventoría del CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES con el fin de evidenciar el cumplimiento de la firma Contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023 al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo que se implementa durante el segundo periodo de ejecución de contrato de obra, cuyo objeto es la: "*EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS*", correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2023, en cumplimiento de los requisitos contractuales del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.5305462 de 2023.

3.2 MARCO LEGAL APLICABLE

El presente informe de seguimiento y gestión, se elaboró con base en la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, y en el marco de SG-SST diseñado para la obra en proceso de implementación de parte del contratista, para la ejecución de las actividades constructivas, en cumplimiento de los requisitos legales aplicables al objeto de esta contratación, relacionada de la siguiente manera:

Tabla 1.Maco legal aplicable en seguridad y salud en el trabajo.

ENTE EMISOR	NORMA	NÚMERO	AÑO	TÍTULO
Congreso de Colombia	Ley	1010	2006	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
Congreso de Colombia	Código	Código Sustantivo del Trabajo	1951	Regulación de Relaciones Laborales.
Ministerio de la Protección Social	Resolución	1401	2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Ministerio de la Protección Social	Resolución	2346	2007	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
	Resolución	2646	2008	Identificación, evaluación. Prevención, intervención y monitoreo de factores de riesgo psicosocial en el trabajo.
Ministerio de la Protección Social	Ley	1562	2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
Ministerio del Trabajo	Decreto	1443	2014	Por el cual se dicta disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Ministerio del Trabajo	Resolución	0312	2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
Ministerio del Trabajo	Decreto	1072	2015	Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo – Capitulo 6. Define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Ministerio del Trabajo	Resolución	4272	2022	Por lo cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Decreto – Ley	1295	1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Resolución	2400	1979	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

3.3 CONTENIDO DEL INFORME.

En este informe, se describe:

- El avance de la ejecución de las obras contratadas.
- Las acciones implementadas en cada uno de los programas de gestión en SST que hacen parte del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo diseñado como herramienta de gestión para promover ambientes de trabajo seguros, prevenir los incidentes o accidentes de trabajo y, garantizar la seguridad, protección y bienestar de los trabajadores durante la ejecución de las actividades constructivas, durante el período comprendido entre el 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2023, desarrollando todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias en materia de SST.
- Seguimiento a la implementación normativa vigente, observándose avance de esta, en pro del mejoramiento continuo y de las condiciones de laborales y el bienestar integral de los trabajadores.
- Se adjunta los anexos y los registros fotográficos de las actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas durante el periodo reportado.

4. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en la ejecución de reparaciones locativas correspondientes a: saneamiento básico, reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento zonas exteriores y recreativas, reposición de cerramientos y mejoramiento en general de los ambientes educativos y de trabajo, e igualmente en la atención de obras de que por necesidad o por circunstancias sobrevinientes, causados por fenómenos naturales, accidentes, situaciones antrópicas imprevisibles, y que resultan necesarias para garantizar el funcionamiento de las Instalaciones físicas, equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de la planta física de los establecimientos educativos distritales las cuales deben ser atendidas de forma prioritaria.

4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Las actividades constructivas para el cumplimiento del contrato N°**CO1.PCCNTR.5305462 – GRUPO 1**, se ejecutará en veintiún (21) colegios ubicados en las siguientes localidades distribuidos así: Usaquén, Engativá y Teusaquillo.

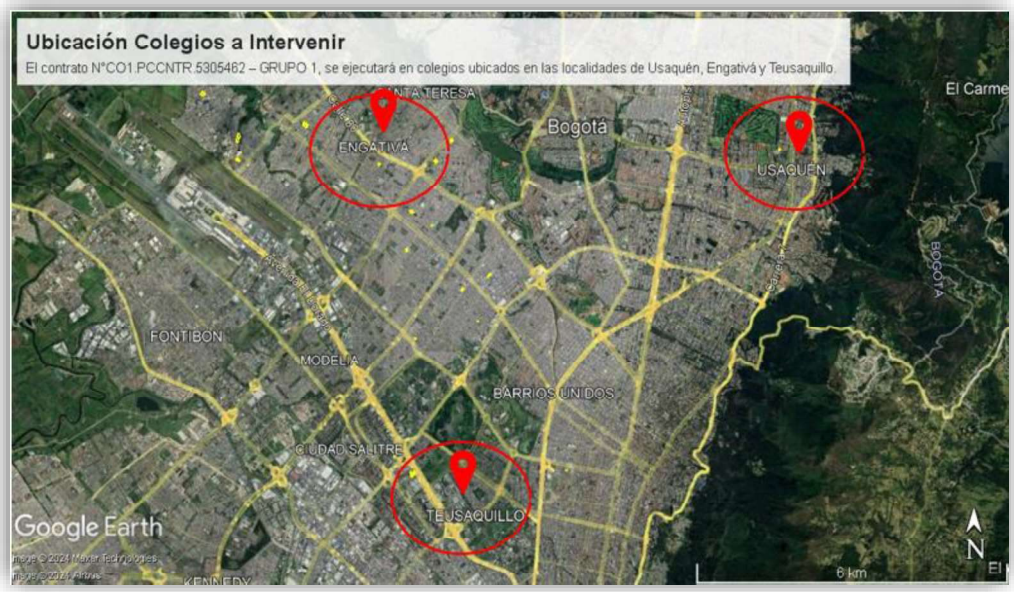


Ilustración 1. Ubicación de los colegios objetos de intervención

ZONA NORTE: El cual atenderá las intervenciones en modalidad programada y emergencia distribuidos por localidades, cabe destacar que el proyecto contempla el Grupo N. 1, en este grupo se realizaran intervenciones en 21 colegio distribuidos en las localidades de Engativá (15), Teusaquillo (4) y Usaquén (2), los cuales se relacionan así:

Tabla 2. Colegios a intervenir Grupo 1.

GRUPO 1. (ZONA NORTE)- USANQUEN- ENGATIVA- TEUSAQUILLO					
N°	**LOCALIDAD**	**COLEGIO**	**SEDE**	**NOMBRE DE LA SEDE**	**UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN**
1	ENGATIVA	CPF 1017 NACIONES UNIDAS	B	JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	Calle 73A # 69J – 1
2	ENGATIVÁ	CPF 1002 SAN JOSÉ NORTE	B	AGUAS CLARAS	Calle 83 # 82A – 41
3	ENGATIVÁ	CPF 1006 MANUELA AYALA DE GAITÁN	B	CARLOS LLERAS RESTREPO	Carrera 78 #69A – 11
4	ENGATIVÁ	CPF 1024 MARCO TULIO FERNÁNDEZ	B	MERCEDES DE FERNÁNDEZ	Calle 63B #70C - 19.
5	ENGATIVÁ	CPF 1054 FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	D	DAMASO ZAPATA	Calle 68F #68 - 5.
6	ENGATIVÁ	CPF 1009 NESTOR FORERO ALCALÁ	B	CLUB DEL COMERCIO	Dg 70 #70-40
7	ENGATIVÁ	CPF 1021 ANTONIO VILLAVICENCIO	B	LAURELES	Calle 65 #112A - 39)
8	ENGATIVÁ	CPF 1019 JORGE GAITÁN CORTÉS	B	LA ESPAÑOLA	Carrera 84 #83 - 71
9	ENGATIVÁ	CPF 1001 TABORA	A	TABORA	Carrera 77b #74ª-02
10	ENGATIVÁ	CPF 1010 GUILLERMO LEÓN VALENCIA	A	GUILLERMO LEÓN VALENCIA	Carrera 92A #75C - 2
11	ENGATIVÁ	CPF 1011 NUEVA CONSTITUCIÓN	A	NUEVA CONSTITUCIÓN	Carrera 107B #74B - 31

12	ENGATIVÁ	CPF 1015 GENERAL SANTANDER	A	GENERAL SANTANDER	Carrera 123 #65A - 03
13	ENGATIVÁ	CPF 1022 SIMÓN BOLÍVAR	B	MATILDE ANARAY	Carrera 85 #88-99
14	ENGATIVÁ	CPF 1075 TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA	A	LITUANIA - EBENEZER	Transv. 113 66-95
15	ENGATIVÁ	DILE ENGATIVA	N/A	N/A	
16	TEUSAQUILLO	NIVEL CENTRAL	N/A	N/A	Av. El Dorado #66-63,
17	TEUSAQUILLO	CIUDAD MAESTRA	N/A	N/A	Calle 62 #26 - 41
18	TEUSAQUILLO	OTIC	N/A	N/A	Av Cra 30 #47A-1
19	TEUSAQUILLO	DILE CHAPINERO-TEUSAQUILLO	N/A	N/A	Carrera 27A #40A - 28
20	USAQUÉN	DILE USAQUEN	N/A	N/A	127C #9A - 3
21	USAQUÉN	BODEGA SAN ISIDRIO	N/A	N/A	La Calera Km5.

5. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO.

Las actividades de obra ejecutadas para la adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de los colegios objetos de esta contratación, por parte del contratista en el marco del contrato de obra N°CO1.PCCNTR.5305462 de 2023., para el periodo comprendido entre el 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2023, se describen a continuación:

Tabla 3. Reporte de actividades de obras ejecutadas durante el periodo.

FRENTE DE OBRA.	OBRAS A EJECUTAR. NECESIDADES PRIORIZADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.
I.E.D. Educativa Tomas Cipriano de Mosquera	▪ Impermeabilización de cubierta, juntas de dilatación. ▪ Intervención de la cancha múltiple. ▪ Mantenimiento de los muros de fachada oficina de la rectora por humedad.	Se continua con: ▪ Actividades de desmonte asfaltico de la placa-Cubierta. ▪ Escarificación de piso con pulidora. ▪ Corte de fisuras con pulidora. ▪ Sello de juntas con calafateo. ▪ Retiro de manto de aluminio sobre cubierta (Incluye cargue y retiro de los RCD a sitios autorizados). ▪ Corte en concreto con pulidora. ▪ Pulida de placa en concreto (torta inferior). ▪ Lavado y preparación de superficie a la vista. ▪ Suministro y aplicación de sello elástico. ▪ Suministro e instalación de membrana poliuria de alto desempeño. ▪ Suministro e instalación de sistema completo de sikafill®-100 super co, recubrimiento elástico impermeable con base en resinas acrílicas, para la impermeabilización flexible de cubiertas y terrazas.
I.E.D Guillermo León Valencia:	▪ Cambio de cubierta del edificio norte y sur. ▪ Cambio pisos área occidental del primer piso. ▪ Cambio pisos zona norte segundo piso. ▪ Pisos y cerramiento área biblioteca en el primer piso. ▪ Cambio de ventanera zona norte y sur (bajo cubierta). ▪ Mantenimiento caseta portería, almacén de refrigerios y coordinación.	▪ Alistamiento de pisos de 10 aulas de clases y pasillo del primer piso. ▪ Desmonte de puerta existentes metálicas y en madera. ▪ Desmonte de ventanas en madera y metálicas, incluida la reja. ▪ Desmonte de cubierta, incluida cerchas y correas. ▪ Desmonte de instalaciones eléctricas, canales y bajantes. ▪ Desmonte de cielo raso y lampara existentes.

	▪ Cerramiento en sala de profesores.	▪ Construcción de cuchillas en el área de laboratorio y sala de profesores. ▪ Se suministro e instalo porcelanato en pisos y guardaescobas. ▪ Se pañeto y estuco los muros. ▪ Se realizo aplicación de vinilo en cho aulas del primero piso y jardín de transición. ▪ Suministro e instalación de estructura metálica en perfil estructural para la cubierta. ▪ Suministro es instalación de la cubierta en ECOROOF UPVC. ▪ Se termino de desmontar cubierta del costado izquierdo del colegio.
I.E.D Antonio Villavicencio.	▪ Construcción de cancha ▪ Cambio de Tableros ▪ Instalación de piso de grano caucho del parque infantil ▪ Cambio de cubierta que se encuentra al frente del parque infantil ▪ Impermeabilización y pintura de baños ▪ Enchape de baños en muros ▪ Pintura de salones prefabricados.	Se presentó el informe de geotécnica de los apiques realizados en cancha de este colegio, dónde se recomendó una estructura de pavimento.
I.E.D Nueva Constitución:	▪ Impermeabilización total Cubierta sobre placa Aligerada ▪ Instalar grama sintética o similar sobre placa aligerada ▪ Cubrimiento de zona de juegos en preescolar con cubierta tipo Domo o ▪ similar.	▪ Retiro de manto existente. ▪ Corte para sello de fisuras y aplicación de sello en fisuras. ▪ Pulida de placa. ▪ Lavado y preparación de superficies. ▪ Suministro y aplicación de sello elásticos. ▪ Se continuo con el retiro de manto existente en otro costado del colegio. ▪ Limpieza y aseo de áreas intervenidas.
I.E.D Jorge Gaitán Cortes	▪ Impermeabilización de cubierta de losa en concreto y en pintura. ▪ Remodelación de baños, Cambio de cubierta, Cambio de Iluminación. ▪ Cambio de pisos de área cubierta. Mantenimiento a la cancha de concreto ▪ Actividades de pintura externa e interna.	▪ Demolición de acabados y alistado de pisos en todas las aulas, áreas de recreación, de enfermería, de aseo, refrigerio y secretaria. ▪ Demolición de enchapes de muros en área de baños y cuarto de aseo. ▪ Desmonte de puerta existentes en madera, metálicas de todos los tamaños incluyen la reja del aula cinco. ▪ Desconexión de aparatos sanitarios como lavaplatos, lavamanos, sanitarios, estufas, etc. ▪ Retiro de manto de aluminio sobre cubierta. ▪ Remoción de pintura en muros en todas las aulas de clase y áreas de recreación, enfermería, aseo y secretaria. ▪ Construcción de muro en ladrillo prensado para darle sostenimiento a la estructura y cubierta en el área de baños de hombre, mujeres y niños. ▪ Alistado de piso en mortero de todas las aulas, área recreativa, enfermería, refrigerio, aseo y secretaría. ▪ Suministro e instalación de porcelanato en todas las aulas menos la zona de recreación.

		▪ Suministro e instalación de guardaescoba en porcelanato en todas las aulas. ▪ Instalación de pañete en muro, incluye filtros y dilataciones en muro de la ventana del aula 5 y los muros de las puertas. Estucos filos sobre pañete. ▪ Aplicación de vinilo y esmaltes en todas las aulas de clase, áreas recreativas, aula de enfermería, aseo, refrigerio y secretaria. ▪ Suministro y montaje de estructura metálica en perfil estructural para cubierta, anticorrosivo y pintura esmalte en el baño de mujeres, hombres y niños. ▪ Suministro e instalación de cubierta ECOROOF UPVC blanca en el baño de mujeres, hombres y niños.
I.E.D Néstor Forero Alcalá	▪ Cambio de cubierta traslucido frente al pasillo ▪ Cambio de cubierta Asbesto cemento ▪ Pintar zonas al frente de la cancha y/o zona L. ▪ Mantenimiento del piso de la zona peatonal exterior ▪ Mantenimiento o cambio de la impermeabilización zona del tanque ▪ Mantenimiento baños de la zona peatonal ▪ Se requiere la construcción del cuarto de basuras ▪ Cambio de luminarias nuevas.	▪ Se realizó la socialización en las instalaciones del colegio en compañía del rector de colegio supervisor por parte de la secretaria de educación contratista e interventoría. ▪ Demolición de acabado y alistado de piso, y guarda escoba, en las 4 aulas del costado derecho. ▪ Desmonte de cubierta existente, estructura metálica o de madera, los amarres, cerchas, correas y/o perfilería metálica, instalaciones eléctricas, tuberías adosadas, canales y bajantes etc. ▪ Limpieza de canales y bajantes en la zona de baños y pasillo de aulas. ▪ Alistado de pisos en motero en las 4 aulas del costado derecho. ▪ Suministro y aplicación de esmalte en la totalidad del elemento estructural (cerchas, vigas, columnas y estructura metálica de cubierta, entre otros) en la zona de baños y pasillo de aulas. ▪ Suministro e instalación de cubierta UPVC traslucida en la zona de baños y pasillo de aulas ▪ Se inicia con la demolición de enchape existente y alistado de los mismos.
I.E.D San José Norte	▪ Mantenimiento en cubierta en el tercer piso ▪ Pintura bajo cubierta ▪ Realizar adecuaciones en divisiones de baños del primer, segundo y tercer piso. ▪ Suministro e instalación de cárcamos dentro de la institución y frente a la institución. ▪ Retiro y suministro de manto impermeabilizante. ▪ Cambio y mantenimiento de puertas de salones y baterías sanitarias ▪ Mantenimiento de malla del cerramiento	▪ Se realizo la socialización en las instalaciones del colegio, para el inicio de actividades, se contó el acompañamiento de la delegada del colegio, supervisión de la secretaria de educación, contratista e interventoría. ▪ Se realiza el corte en concreto con pulidora para dar con la continuidad de la instalación del sellado de fisuras y juntas pulida de placa de concreto (torta inferior). ▪ Lavado y preparación de superficies a la vista. ▪ suministro y aplicación de sellador elástico, para sello de juntas en altura. ▪ Se inicio con el retiro del manto existente sobre la cubierta. ▪ escarificación del piso con pulidora.

		▪ Corte de fisuras con pulidora, sello de juntas con calafateo. ▪ Instalación de la polisombra, limpieza orden y aseo para el manejo de residuos.

6. PROGRAMAS DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En el marco de SG-SST aprobado para la obra, a continuación, se describen las actividades realizadas en cada uno de los programas de gestión propuestas en el SG - SST, durante la ejecución de las obras contratadas, para el periodo comprendido entre el 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2023.

Tabla 4. Programas de sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	
PROGRAMAS	**CONTENIDO**
Programa de gestión en riesgo prioritario y sistema de vigilancia epidemiológica.	Política en Seguridad y Salud en el Trabajo-SST. Política de promoción y prevención de la Salud, No alcohol, Drogas y Tabaquismo. Programa de Gestión de Ambientes de Trabajo Seguro. Programa de vigilancia epidemiológica. Programa de riesgo biomecánico. Programa de riesgo visual. Sistema de Vigilancia Epidemiológico Psicosocial
Programa de Medicina Preventiva y del trabajo.	Estrategias para la prevención de enfermedades, promoción de la salud y actividades de prevención: Exámenes médicos ocupacionales, procedimiento de diagnóstico de salud, Programas de vigilancia epidemiológica, Programas de Prevención y Promoción en la salud, Registros y estadísticas en salud, Seguimiento a recomendaciones y restricciones médicas, reubicación y readaptación laboral, Recreación y Deporte. Capacitación.
Programa de Higiene y seguridad industrial.	Política de responsabilidad ambiental. Identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles. Reporte de actos y condiciones inseguras. Investigación de accidente e incidentes de trabajo y enfermedad laboral Reglamento de Higiene y Seguridad industrial. Programa de gestión, productos químicos acorde al SGA, programa de mantenimiento de instalaciones, equipos y herramienta, programa orden y aseo, programa de inspecciones, procedimiento para trabajo en espacios confinados, permisos y demás formatos de registros, Procedimiento izaje cargas, Procedimiento riesgo eléctrico, etc.
Programa Señalización- aislamiento.	Implementación de señalización en los frentes de obra y áreas de campamento.
Plan de Manejo de Transito- PMT	Implementación del plan de manejo de tránsito en los colegios donde aplique.
COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION	
Comité Paritario de seguridad y salud en el Trabajo-COPASST.	Conformación COPASST y cronograma de capacitación COPASST.

Comité de convivencia Laboral.	Conformación comité de convivencia laboral, Acta de conformación y reunión CCL.
Programas de capacitación	Inducciones, reinducción, capacitaciones y charla SST.
CONTROL OPERACIONAL	
Procedimiento de entrega Elementos de protección personal.	Entrega individual de EPP y dotación. Política de uso adecuado de elementos de protección personal. Reposición de EPP y dotación. Inspección de EPP y dotación.
Procedimiento y/o programa de Inspecciones de seguridad.	Inspecciones planeadas. Inspecciones de maquinaria. Inspección de extintor. Inspección de botiquín y camilla. Inspección orden y aseo en obra. Inspecciones locativas. Inspección de EPP. Inspección gestión residuos sólidos. Inspección de vehículos. Inspección de herramientas y equipos.
Preparación, atención y respuesta ante emergencias	Plan de emergencia y atención de emergencia. Conformación de brigada de emergencia.
Actividades de alto riesgo.	Trabajos en caliente. Trabajo en alturas. Análisis de trabajo seguro en alturas.
Indicadores de seguimiento y evaluación de SST	Indicadores de estructura. Indicadores de proceso. Indicadores de resultados.

7. PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN OBRA, EN CUMPLIMIENTO DEL SG-SST.

En Colombia, se cuenta con amplio marco normativo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual tiene como objetivo garantizar la promoción y prevención de la salud de los colaboradores, mediante el fomento de ambientes y condiciones seguras de trabajo en las organizaciones. Este marco establece los requisitos legales de obligatorio cumplimiento por parte de los empleadores o contratantes y los trabajadores, así mismo hace referencia al modo de aplicación y ejecución de los trabajos de manera más segura, para procurar la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.

Acorde a lo anterior, con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo para el grupo de colaboradores que adelantan las diferentes labores de obra en cada uno de los colegios y dar cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad legal vigente, para la planeación, ejecución, verificación y actuación mediante la prevención y control de enfermedades y accidentes de trabajo, la mitigación de riesgos que colocan en peligro la seguridad de las personas dentro de su ambiente de trabajo, así como la generación de ambientes y condiciones seguras, durante el periodo se implementaron las siguientes actividades:

7.1 PROGRAMAS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL.

INGRESO Y RETIRO DE PERSONAL DE OBRA: Durante el periodo comprendido entre el 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2023, se realizó el seguimiento a la cantidad de personal que fue vinculado laboralmente por parte del contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED y subcontratista para la ejecución de las actividades de la obra. Igualmente, se reporta el seguimiento del personal retirado en el periodo. La información, se relaciona de la siguiente manera:

Tabla 5. Personal mínimo requerido UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN	FECHA INGRESO
1	Nelson Hernando Vargas Gonzales.	Representante Legal	1	N/A	26/10/2023
2	Diana Marcela Vargas Gonzales.	Profesional de costos	1	20%	26/10/2023
3	Omar Ricardo Vargas Suarez.	Director de Obra	1	40%	26/10/2023
4	Félix Geovanny Varón Cofles.	Ingeniero Residente de obra	2	100%	01/10/2023
5	Rafael Eduardo Martínez Calderón.				26/10/2023
6	Blanca Julieth Villanueva Jiménez.	Inspector de obra	2	100%	26/10/2023
7	Linda Lizeth Luna Villamizar				26/10/2023
8	Wilmar cruz Fuentes	Maestro de obra	2	100%	26/10/2023
9	Luis Gabriel Cortes Gardiazabal				22/10/2023
10	Karen Adre Esguerra Bernal	Técnicos en Seguridad y salud en el trabajo	2	100%	26/10/2023
11	Cristian Alexander Cuadros Salazar				18/11/2023
12	Yissenia Mayerly Gómez Zapata	Asesor en SST.	1	20%	07/11/2023
13	Nubia Viviana Ordoñez Espinel	Asesor ambiental.	1	20%	07/11/2023
14	Javier Alfonso Mora Daza.	Asesor Estructural	1	10%	N/A
15	Jhon Alexander Trujillo López	Asesor Hidráulico	1	10%	N/A
16	Luis Eduardo Bermúdez.	Asesor Eléctrico.	1	10%	N/A

Tabla 6. Personal Subcontratista REAPTEC SAS.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROCEDENCIA	FECHA INGRESO	FRENTE DE TRABJO
1	Cristian Camilo Martínez Velásquez.	Oficial	Bogotá D.C	10/11/2023	*I.E.D TOMAS CIPRIANO DE MSOQUERA* *I.E.D NUEVA CONSTITUCION.* *I.E.D SAN JOSE.* Impermeabilizaciones.
2	Elver Ferney Parra Contreras	Ayudante	Bogotá D.C	10/11/2023	
3	Genaro Joaquín Villadiego Lázaro	Ayudante	Bogotá D.C	10/11/2023	
4	Giovanny Andrés Hurtado Salcedo	Ayudante	Bogotá D.C	10/11/2023	
5	Juan David Martínez Velázquez.	Oficial	Bogotá D.C	10/11/2023	
6	Junior Santiago López Lucero	Ayudante	Bogotá D.C	10/11/2023	
7	Samuel David Rubiano Parra	Ayudante	Bogotá D.C	10/11/2023	
8	Sergio Iván Jurado Ramírez.	Coordinador SST.	Bogotá D.C	10/11/2023	
9	Ricardo López Rodríguez	Ayudante	Bogotá D.C	27/11/2023 Ingreso nuevo.	

Tabla 7.Personal operativo Subcontratista José Luis Zambrano Forero.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROCEDENCIA	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	FRENTE DE TRABAJO
1	José Luis Zambrano Forero	Contratista-Coordinador de SST	Bogotá D.C	22/11/2023	01/12/2023	*I.E.D. Guillermo León Valencia* Cubierta.
2	German Jesús Piña Montes	Ayudante	Bogotá D.C	22/11/2023	01/12/2023	

Tabla 8. Personal operativo subcontratista Ramón Antonio Mesa Londoño.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROCEDENCIA	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO	FRENTE DE TRABAJO
1	Jesús Yoany Pinto Villa Marín	Enchapador	Bogotá D.C	03/12/2023	16/12/23	*I.E.D. Guillermo León Valencia.* Pisos-Enchape.
2	José Yahir Sánchez López	Enchapador	Bogotá D.C	02/12/2023	16/12/23	
3	Cristian Antonio medina Gonzales.	Enchapador	Bogotá D.C	02/12/2023	16/12/23	
4	Fabio Humberto Niño	Enchapador	Bogotá D.C	02/12/2023	16/12/23	
5	Jesús Oderay Parra Cómbita.	Oficial	Bogotá D.C	02/12/2023		
6	José Nobelio Cortes.	Enchapador	Bogotá D.C	02/12/2023		
7	Jhon Jairo Quintana Serna.	Ayudante	Bogotá D.C	02/12/2023		

Tabla 9. Personal operativo contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROCEDENCIA	FECHA INGRESO	FRENTE DE TRABAJO
1	Juan Carlos Carmona	Oficial	Bogotá D.C	12/12/2023	*I.E.D. Guillermo León Valencia*
2	Santiago Carmona Cano	Ayudante	Bogotá D.C	12/12/2023	
3	Julián Carmona Cano	Ayudante	Bogotá D.C	12/12/2023	
4	Rafael Humberto Brigatti.	Ayudante	Bogotá D.C	12/12/2023	
5	Manuel Alejandro Velásquez Rico	Ayudante	Bogotá D.C	11/12/2023	
6	Jhon Jairo Morales Calderón.	Oficial	Bogotá D.C	28/11/2023	
7	Luis Eduardo Useche	Soldador	Bogotá D.C	12/12/2023	*I.E.D. Néstor Forero.*
8	Rogelio Burgos	Oficial	Bogotá D.C	12/12/2023	
9	José Luis Uribe Santander.	Ayudante	Bogotá D.C	12/12/2023	

Tabla 10. Personal subcontratista Wilson Yamid Cárdenas - UTOSED2023.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROCEDENCIA	FECHA INGRESO	FRENTE DE TRABAJO
1	Wilson Yamid Cárdenas Serrano	Contratista	Bogotá D.C	30/11/2023	*I.E.D. Jorge Gaitán Cortes.*
2	Reinaldo Morales calderón.	Ayudante	Bogotá D.C	30/11/2023	
3	Nicolas Piza Carvajal.	Oficial	Bogotá D.C	30/11/2023	
4	Jesús Pastor Ascanio Mora.	Oficial	Bogotá D.C	30/11/2023	
5	Yoder Sosa	Ayudante	Bogotá D.C	12/12/2023	
6	Carlos Dionicio Vargas Colmenares	Inspector de obra.	Bogotá D.C	30/11/2023	

Tabla 11. Control de ingreso y retiros de personal.

RAZÓN SOCIAL	INGRESOS.	RESTIROS	PERSONAL MOC	PERSONAL MONC
UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED	9		16	9
JOSE LUIS ZAMBRANO FORERO	-	2	1	1
REAPTEC SAS.	1		1	8
WILSON YAMID CÁRDENAS SERRANO	6		1	5
RAMÓN ANTONIO MESA LONDOÑO	7	4		7
TOTAL	**23**	**6**	**19**	**30**

7.2 PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

El programa medicina preventiva y del trabajo está dirigido a la promoción y prevención de salud de los trabajadores, dentro del cual se contempla las evaluaciones ocupacionales (exámenes ocupacionales), la vigilancia epidemiológica, actividades de promoción y prevención de la salud, seguimiento al ausentismo laboral, atención de primeros auxilios ante una eventualidad y seguimiento a los indicadores de accidentalidad, prevalencia e incidencia de la enfermada de origen laboral.

7.2.1 EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES.

De acuerdo con la Resoluciones 2346 del 11 de Julio de 2007 expedida por el Ministerio de la Protección Social y Resolución 1918 de 2009, la práctica de evaluaciones medicas ocupacionales el manejo y contenido de la historia clínicas ocupacionales que debe realizar el empleador público y privado en forma obligatoria son como mínimo, las siguientes: Evaluación médica pre-ocupacionales o de pre-ingreso, evaluaciones médicas ocupacionales periódicas (programadas o por cambio de ocupación) y evaluación médica post-ocupacional o de egreso.

Acorde a lo anteriormente expuesto y con el fin de identificar las condiciones de salud que presenta el personal vinculado para la ejecución del contrato de obra, el contratista adelanto las siguientes actividades:

- Se efectúo exámenes médicos de pre ingreso al personal que ingreso a cada frente de obra, con el fin de direccionar las actividades de vigilancia epidemiológicas según las recomendaciones médicas para prevenir enfermedades de origen laboral en los colaboradores.
- Se verifico los certificados de aptitud medica previamente al inicio de las actividades en la obra, tanto del personal directo, asesores independientes como de los subcontratistas que ingresaron durante el periodo.
- Se realizo notificación de examen de egreso al personal que se retiró durante el periodo.

A continuación, se relaciona los exámenes médicos de ingreso del personal y sus respectivas restricciones:

Tabla 12. Relación exámenes de ingreso personal subcontratista REAPTEC S.A.S.

FRENTE DE OBRA I.E.D TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA PERSONAL DEL SUBCONTRATISTA REHABILITACIONES Y APLICACIONES TENICAS REAPTEC SAS – IMPERMEHABILIZACIÓN					
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CARGO**	**TIPO DE EXAMEN**	**FECHA EXAMEN**	**CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL**
1	Ricardo López Rodríguez	Ayudante	Ingreso con énfasis en alturas.	22-11-2023	Apto para el cargo asignado y labores en alturas con recomendaciones.

Tabla 13. Relación exámenes de ingreso personal de subcontratista RAMON ANTONIO MESA LONDOÑO.

FRENTE DE OBRA I.E.D GUILLERMO LEON VALENCIA					
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CARGO**	**TIPO DE EXAMEN**	**FECHA EXAMEN**	**CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL**
1	Jesús Yoany Pinto Villa Marín	Enchapador	Ingreso	01/12/2023	
2	José Yahir Sánchez López	Enchapador	Ingreso	01/12/2023	Cumple con los criterios médicos para el cargo. No se evaluarón requisitos de salud (alturas, espacios confinados, manipular alimentos)
3	Cristian Antonio Medina Gonzales.	Enchapador	Ingreso	01/12/2023	Cumple con los criterios médicos para el cargo. No se evaluarón requisitos de salud (alturas, espacios confinados, manipular alimentos)
4	Fabio Humberto Niño	Enchapador			Con alteraciones de salud que no afectan su desempeño laboral, con recomendaciones. No se evaluarón requisitos de salud (alturas, espacios confinados, manipular alimentos)
5	Jesús Oderay Parra Cómbita.	Oficial	Ingreso	01/12/2023	Cumple con los criterios médicos para el cargo. No se evaluarón requisitos de salud (alturas, espacios confinados, manipular alimentos)
6	José Nobelio Cortes.	Enchapador	Ingreso con énfasis en alturas.		Cumple con los criterios médicos para el cargo. No se evaluarón requisitos de salud (alturas, espacios confinados, manipular alimentos
7	Jhon Jairo Quintana Serna.	Ayudante	Ingreso	01/12/2023	Con alteraciones de salud que no afectan su desempeño laboral. Con recomendaciones. No se evaluarón requisitos de salud (alturas, espacios confinados, manipular alimentos)

Tabla 14. Relación exámenes de ingreso personal operativo UTO SED 2023.

FRENTE DE OBRA I.E.D GUILLERMO LEON VALENCIA					
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CARGO**	**TIPO DE EXAMEN**	**FECHA EXAMEN**	**CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL**
1	Juan Carlos Carmona	Oficial	Ingreso con énfasis en alturas.	11/12/2023	Cumple con los criterios médico para el cargo y apto para trabajos en alturas.
2	Santiago Carmona Cano	Ayudante	Ingreso con énfasis en alturas.	11/12/2023	Cumple con los criterios médico para el cargo y apto para trabajos en alturas.
3	Julián Carmona Cano	Ayudante	Ingreso con énfasis en alturas.	11/12/2023	Cumple con los criterios médico para el cargo y apto para trabajos en alturas
4	Rafael Humberto Brigatti.	Ayudante	Ingreso con énfasis en alturas.	11/12/2023	Aplazado hasta valoración por especialista.

5	Manuel Alejandro Velásquez Rico	Ayudante	Ingreso con énfasis en alturas.	11/12/2023	Aplazado hasta valoración por especialista.
6	Jhon Jairo Morales Calderón.	Oficial	Ingreso con énfasis en alturas.	23/12/2023	Con alteraciones de salud que no afectan su desempeño laboral y apto para trabajos en alturas.

Tabla 15. Relación exámenes de ingreso personal subcontratista WILSON YAMID CÁRDENAS- UTOSED 2023.

FRENTE DE OBRA I.E.D JORGE GAITAN CORTES. PERSONAL DEL SUBCONTRATISTA WILSON YAMID CÁRDENAS SERRANO					
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CARGO**	**TIPO DE EXAMEN**	**FECHA EXAMEN**	**CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL**
1	Wilson Yamid Cárdenas Serrano.	Contratista	Periódico con énfasis en alturas.	21/11/2023	Cumple con los criterios médico para el cargo y apto para trabajos en alturas.
2	Reinaldo Morales Calderón	Ayudante	Ingreso con énfasis en alturas.	23/11/2023	Cumple con los criterios médico para el cargo y apto para trabajos en alturas.
3	Nicolas Piza Carvajal.	Oficial	Ingreso con énfasis en alturas.	23/11/2023	Con alteraciones de salud que no afectan su desempeño laboral y apto para trabajos en alturas.
4	Jesús Pastor Ascanio Mora	Oficial	Ingreso con énfasis en alturas.	23/11/2023	Cumple con los criterios médico para el cargo y apto para trabajos en alturas.
5	Carlos Dionicio Vargas Colmenares.	Inspector de obra.	Ingreso con énfasis en alturas.	23/11/2023	Con alteraciones de salud que no afectan su desempeño laboral y apto para trabajos en alturas.
6	Yoder Sosa.	Ayudante	Ingreso	11/12/2023	Con alteraciones de salud que no afectan su desempeño laboral. No se evaluaron requisitos de salud (alturas, espacios confinados, manipular alimentos).

Tabla 16. Relación exámenes de ingreso personal operativo UTO SED 2023.

FRENTE DE OBRA I.E.D NESTOR FORERO PERSONAL DEL CONTRATISTA UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023.					
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CARGO**	**TIPO DE EXAMEN**	**FECHA EXAMEN**	**CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL**
1	Luis Eduardo Useche	Soldador	Ingreso con énfasis en alturas.	3011/2023	Cumple con los criterios médico para el cargo y apto para trabajos en alturas y espacios confinados
2	Rogelio Burgos	Oficia	Ingreso con énfasis en alturas.	09/12/2023	Con restricciones para el cargo. No apto para laborar en alturas por pruebas de vértigo positivas.
3	José Luis Uribe Santander.	Ayudante	Ingreso con énfasis en alturas.	09/12/2023	Sin retracciones para el cargo, pero con restricciones para laborar en alturas. Evitar laborar en alturas hasta tener control médico EPS EKG.

Durante el periodo, el contratista de obra y subcontratista realizaron la notificación de autorización para práctica de exámenes de egreso a los trabajadores que se retiraron, renunciado la mayoría de estos a realizar la práctica de estos. Igualmente, se metió certificación de paz y salvo por concepto de reconocimiento de prestaciones sociales y pago de salarios, debidamente firmada por los trabajadores que se retiraron.

Tabla 17.Relación Exámenes médicos de egreso y/o retiro.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	FECHA AUTIRIZACION DE EXAMEN DE RETIRO	EXAMEN DE EGRESO O RETIRO (SI O NO)	CUENTA CON CERTIFICADO PAZ Y SALVO PAGO SALIRO Y PRESTACIONES SOCIALES.
1	JOSE JAIR SANHEZ LOPEZ	16/12/2023	RENUNCIO A PRATICARSE EL EXAMEN	SI
2	FABIO HUMBERTO NIÑO	16/12/2023	RENUNCIO A PRATICARSE EL EXAMEN	SI
3	CRISTIAN ANTONIO MEDINA GONZALES	16/12/2023	RENUNCIO A PRATICARSE EL EXAMEN	SI
4	JESUS YOANY VILLAMARIN PINTO	16/12/2023	RENUNCIO A PRATICARSE EL EXAMEN	SI
5	GERMAN JESUS PIÑA MONTES	01/12/2023	RENUNCIO A PRATICARSE EL EXAMEN	SI
6	JOSE LUIS ZAMBRANO FORERO	01/12/2023	RENUNCIO A PRATICARSE EL EXAMEN	SI

Ver **anexo N°1** del informe del contratista. Exámenes médicos ocupacionales de ingreso y **anexo N°2.** Notificación de practica de exámenes de egreso para el personal que se retiró.

7.2.2 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD.

La evaluación medicas ocupacionales hacen parte del Sistema de gestión en Seguridad y salud en el trabajo que desarrolla el empleador como parte de la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Durante el periodo, se realizó seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y restricciones médicas laborales, acorde con los resultados de los exámenes médicos del personal vinculado durante el periodo. Entre las recomendaciones se destacan las siguientes:

- Crear y/o mantener hábitos saludables.
- Uso de elementos de protección personal de acuerdo a los riesgos del oficio.
- Pausas activas en el puesto de trabajo para prevenir lesiones osteomusculares.
- Mantener una adecuada higiene postural.
- Mantener actualizado esquema de vacunación para COVID/19.
- Ingresar al programa de pausas activas y estilos de vida saludables.
- cumplir medidas de bioseguridad y uso de elementos de protección personal según labor a desempeñar.
- Realizar pausas activas visuales y osteomusculares durante la jornada laboral.
- Capacitación en uso de EPP, levantamiento de cargas, higiene postural y riesgo ergonómico.
- Controles anuales de optometría.
- Cuidados auditivos. Etc.

Tabla 18. Relación de recomendaciones específicas.

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL: OCASIONALES EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO. AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP SVE AUDITIVO PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL. NO ALZAR PESO MAYOR DE: 25KILOGRAMOS CAPACITACIÓN: HIGIEN POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES HACER DEPORTE DIETA BALANCEADA
USAR MEDIAS ANTIVÁRICES: COMPRESION MEDIA HASTA LA RODILLA EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO, AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO. VALORACIÓN POR EPS: OTORRINO	USO DE EPP PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL CAPACITACIÓN: TRABAJO EN ALTURAS.	HÁBITOS SALUDABLES HACER DEPORTE CONTROL DE PESO DIETA BALANCEADA
USAR CORRECCIÓN VISUAL: PARA VISION PROXIMA. EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO. VALORACIÓN POR EPS: MEDICINA GENERAL PARA CONTROL DE CIFRAS ARTERIALES	USO DE EPP PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL. CAPACITACIÓN: HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES HACER DEPORTE DIETA BALANCEADA

El cumplimiento de las recomendaciones y restricciones, se verifico por medio las inspecciones planeadas en los frentes, y de las actividades de promoción prevención que se adelantaron en el periodo como la promoción de las pausas activas. En el periodo, cuatro trabajadores presentaron restricciones medica laboral, sin embargo, no afecto su desempeño, las cuales fueron notificadas respectivamente para tener en cuenta las medidas pertinentes a las que hubo lugar. Ver **anexo N°3** del informe de contratista, notificación de restricciones laborales.

Tabla 19. Notificación de restricciones laborales.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TIPO DE EXAMEN	FECHA EXAMEN	CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
1	Rafael Humberto Brigatti.	Ayudante	Ingreso con énfasis en alturas.	11/12/2023	Aplazado hasta valoración por especialista.
2	Manuel Alejandro Velásquez Rico	Ayudante	Ingreso con énfasis en alturas.	11/12/2023	Aplazado hasta valoración por especialista.
3	Rogelio Burgos	Oficia	Ingreso con énfasis en alturas.	09/12/2023	Con restricciones para el cargo. No apto para laborar en alturas por pruebas de vértigo positivas.
4	José Luis Uribe Santander.	Ayudante	Ingreso con énfasis en alturas.	09/12/2023	Sin retracciones para el cargo, pero con restricciones para laborar en alturas. Evitar laborar en alturas hasta tener control médico EPS EKG.

7.2.3 REUBICACIÓN LABORAL.

Duran el periodo en reporte, no se reportaron casos de reubicación laboral de personal vinculado al contrato de obra. En caso de ser necesario implementar esta medida, se reubicar a los trabajadores según las condiciones de salud.

7.3 PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

La higiene y la seguridad industrial son los conocimientos científicos y tecnológicos desinados a localizar, evaluar, controlar y prevenir las cusas de los riesgos en el trabajo a los que están expuestos los trabajadores a raíz de su actividad laboral. Durante este periodo, se desarrollaron las siguientes actividades en cumplimiento del programa:

7.3.1 SOCIALIZACIÓN DE POLÍTICAS Y REGLAMENTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En este periodo, el contratista diseño en su totalidad el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a implementar durante la vigencia contractual, y se dio inicio a la publicación capacitación de las siguientes políticas y reglamentos en cartelera informativa ubicada en cada uno de los colegios habilitados para intervención y divulgación mediante actividades de inducción y tanto al personal operativo directo de la firma contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023 como de los subcontratistas.

- Reglamento de seguridad y salud en el trabajo.
- Reglamento interno de trabajo.
- Política de seguridad y salud en el trabajo.
- Política de responsabilidad ambiental.
- Política sobre uso adecuado de EPP.
- Política de promoción y prevención de la salud, no alcohol, drogas y tabaquismo.

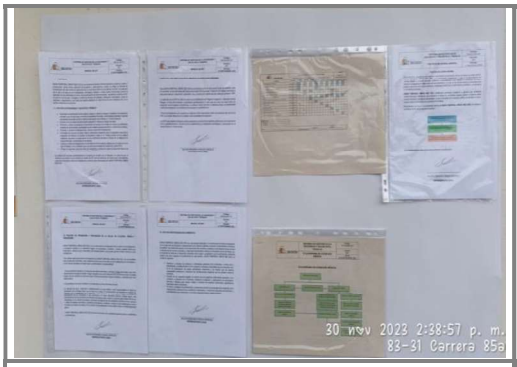


Foto N°1. Cartelera informativa I.E.D Nueva constitución.

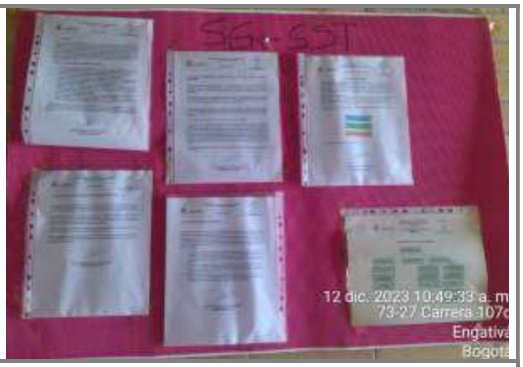


Foto N°2. Cartelera informativa. I.E.D Néstor Forero Alcalá.

7.3.2 INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OBRA.

En cumplimento del Decreto 1072 del 25 de mayo de 2015 donde en su Artículo 2.2.4.6.11. Capacitación en seguridad y salud en el trabajo – SST, establece que es obligación del empleador garantizar la capacitación de sus trabajadores en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de evitar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Durante el periodo, el contratista realizo inducción ambiental y en SST al personal directo y de los subcontratistas, que ingreso a los frentes de obra, donde se trataron temas sobre: Afiliación y pagos de seguridad social, exámenes médicos ocupacionales, política y reglamentos internos, brigadas y plan de emergencia, comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, comité de convivencia laboral, uso adecuado de elementos de protección personal, accidente de trabajo, sistema de gestión y la importación de la notificación de riesgo. Igualmente, se llevó a cabo una capacitación sobre uso adecuado de EPP, Las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 20. Registro de capacitaciones e inducciones.

FECHA	TEMA	N° ASISTENTES
I. E.D. GUILLERMO LEON VALENCIA		
11/12/2023	Inducción ambiental SST y políticas.	6
12/12/2023	Capacitación sobre funciones de la brigada de orden y aseo.	9
12/12/2023	Autocuidado y salud en el trabajo.	9
I. E.D. JORGE GAITAN CORTES		
12/12/2023	Inducción ambiental SST y políticas.	1
11/12/2023	Capacitación sobre autocuidado y salud en el trabajo.	4
14/12/2023	Capacitación sobre funciones de la brigada de orden y aseo.	5
04/12/2023	Capacitación sobre principales causas de accidentes de trabajo en construcción.	
I. E.D. SAN JOSE NORTE SEDE B		
09/12/2023	Capacitación sobre autocuidado y salud en el trabajo.	6
I. E.D. NUEVA CONSTITUCION		
16/12/2023	Capacitación sobre causas de accidente en la construcción.	6

Ver anexo N°4 y anexo 12 del informe del contratista. Inducción y capacitaciones al personal durante el periodo.



Foto N°3. Inducción ambiental y SST I.E.D Néstor Forero Alcalá.



Foto N°4. Inducción ambiental y SST I.E.D Jorge Gaitán Cortes.

7.3.3 AFILIACIÓN Y PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

Durante el periodo, de acuerdo con el ingreso de personal a los diferentes frentes de obra, se reportó las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social cada una de las personas contratadas directamente por la Unión Temporal y/o a través de subcontratistas previo al inicio de las actividades de obra. De igual manera, se reportó el respectivo pago de aportes de la seguridad social (EPS, ARL, AFP) y parafiscales (CCF, SENA, ICBF) del personal que se encuentra laborando para el contrato de obra y se adjunta soportes de pago de salarios de los trabajadores los cuales llevan más de un mes en el proyecto y las certificaciones del represéntate legal o del revisor fiscal de pago de parafiscales y salarios tanto del contratista y subcontratista. Ver **anexo N°5 y 6** del informe del contratista.

Como novedad se reporta que no se incluyen las planillas de pago de seguridad social del personal independiente correspondiente al mes de diciembre del 2023, puesto que las planillas de pago al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se podrán presentar mes vencido, afirmación sustentada bajo el decreto 1273 de 2018. Por tanto, las planillas de pago a seguridad social del mes de diciembre de estas personas se verán reflejadas en el informe 3.

Las afiliaciones del personal y/o las planillas de pago a seguridad social se relacionan de la siguiente manera:

Tabla 21. Pago de planillas de seguridad social.

RAZON SOCIAL	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	TOTAL, DE TRABAJADORES	TRABAJORES CON SOPORTE DE AFILIACION
UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	01/12/2023	28356276	19	9
REAPECT S.A.S	21/12/2023	9460494137	9	
RAMON ANTONIO MESA LONDOÑO	23/12/2023	67607699	4	3
YISSENIA MAYERLY GÓMEZ ZAPATA	02/12/2023	72846986	1	
NUBIA VIVIANA ORDOÑEZ ESPINEL	28/11/2023	72481320	1	
JAVIER ALFONSO MORA DAZA	06/12/2023	73067007		
JHON ALEXANDER TRUJILLO LÓPEZ	14/12/2023	8628245315	1	

Tabla 22. Relación de personal con pago de Seguridad social.

CONTRATISTA O SUCONTRATISTA	NOMBRE Y APELLIDO DEL TRABAJADOR	FECHA DE INGRESO	FECHA ULTIMO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED.	Nelson Hernando Vargas Gonzales.	26/10/2023	01/12/2023
	Diana Marcela Vargas Gonzales.	26/10/2023	01/12/2023
	Omar Ricardo Vargas Suarez	26/10/2023	01/12/2023
	Félix Geovanny Varón Cofles.	01/10/2023	01/12/2023

	Rafael Eduardo Martínez Calderón	26/10/2023	01/12/2023
	Blanca Julieth Villanueva Jiménez	26/10/2023	01/12/2023
	Linda Lizeth Luna Villamizar	26/10/2023	01/12/2023
	Wilmar Cruz Fuentes	26/10/2023	01/12/2023
	Luis Gabriel Cortes Gardiazabal	22/10/2023	01/12/2023
	Karen Andrea Esguerra Bernal	26/10/2023	01/12/2023
	Cristian Alexander Cuadros Salazar.	18/11/2023	01/12/2023
PERSONAL OPERATIVO UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED.	Carlos Dionicio Vargas colmenares	30/11/2023	01/12/2023
	Jesús Pastor Ascanio Mora	26/12/2023	01/12/2023
	Nicolás Piza Carvajal.	26/12/2023	01/12/2023
	Wilson Yamid Cárdenas serrano	30/12/2023	01/12/2023
	Jhon Jairo Morales Calderón.	26/12/2023	01/12/2023
	Reinaldo Morales Calderon.	26/12/2023	01/12/2023
	Yoder Sosa	12/12/2023	Certificados de afiliación a ss
	Juan Carlos Carmona	12/12/2023	Certificados de afiliación a ss
	Santiago Carmona cano	12/12/2023	Certificados de afiliación a ss
	Julian Carmona cano	12/12/2023	Certificados de afiliación a ss
	Rafel Humberto Brigatti	12/12/2023	Certificados de afiliación a ss
	Manuel Alejandro Velázquez Rico	11/12/2023	Certificados de afiliación a ss
	Luis Eduardo Useche	12/12/2023	Certificados de afiliación a ss
	Rogelio Burgos	12/12/2023	Certificados de afiliación a ss
	José Luis Uribe Santander.	12/12/2023	Certificados de afiliación a ss
INDEPENDIENTE	Yissenia Mayerly Gómez Zapata	07/11/2023	01/12/2023.
	Nubia Viviana Ordoñez Espinel	07/11/2023	28/11/2023
	Javier Alfonso Mora Daza.	26/10/2023	06/12/2023
	Jhon Alexander Trujillo López	07/11/2023	14/12/2023.
	Luis Eduardo Bermúdez.	26/10/2023	17/11/2023
REAPECT S.A.S	Cristian Camilo Martínez Velásquez.	07/11/2023	19/12/2023
	Elver Ferney Parra Contreras	14/11/2023	19/12/2023
	Genaro Joaquín Villadiego Lázaro	14/11/2023	19/12/2023
	Giovanny Andrés Hurtado Salcedo	12/11/2023	19/12/2023
	Juan David Martínez Velázquez.	07/10/2023	19/12/2023
	Junior Santiago López Lucero	10/11/2023	19/12/2023
	Samuel David Rubiano Parra	12/07/2023	19/12/2023
	Sergio Iván Jurado Ramírez.	24/08/2023	19/12/2023
	Ricardo López Rodríguez	27/11/2023	19/12/2023
RAMON ANTONIO MESA LONDOÑO	Jesús Yoanny Pinto	03/12/2023	23/12/2023
	José Yahir Sánchez López		23/12/2023
	Cristian Antonio Medina Gonzales		23/12/2023
	Fabio Humberto Niño		23/12/2023
	Jesús Oderay Parra Combita		Certificados de afiliación a ss
	José Nobelio Cortes		Certificados de afiliación a ss
	Jhon Jairo Quintana Serna		Certificados de afiliación a ss

7.3.4 COMITÉ PARITARIO DE SST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

Durante el periodo, el contratista realizo la conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo y comité de convivencia laboral para la vigencia de las obras contratadas.

En cumplimiento de los establecido en la Resolución 2013 del año 1986, donde se establece la conformación de COPASST como organismo de promoción y vigilancia de la normas y reglamentos de SST. El representante legal de la firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, el día 18 de diciembre de 2023, realizo convocatoria a todos sus trabajadores para que procedieran con la inscripción de sus representantes y/o miembros que aspiraran a conformar el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) y fueran elegidos mediante sistema de votación libre. Ver Anexo N°7 del informe de contratista.

El día 20 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la elección de los representantes de COPASST de la UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, para el periodo comprendido entre el 20/12/2023 al 20/12/2025. Obteniendo como resultado:

Tabla 23. Integrantes de COPASST.

NOMBRE	CARGO	REPRESENTANTE
Linda Lizeth Luna	Ing. Inspector de obra presidente	Empresa
Félix Geovanny Varón Cofles.	Ing. Residente	
Karen Andrea Esquerra Bernal	Auxiliar en SST. Secretaria	Trabadores
Luis Gabriel Cortes	Trabajador	

De igual manera, en cumplimiento de los establecido en la Resolución 1356 el año 2012, donde se establece la conformación de comité de convivencia laboral, el cual actúa como organismo de promoción y vigilancia de la normas y reglamentos de SST. El representante legal de la firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, realizo convocatoria a todos sus trabajadores para que procedieran con la inscripción de sus representantes y/o miembros que aspiraran a conformar el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COMITÉ DE CONVENCIA LABORAL) y fueran elegidos mediante sistema de votación libre. Ver **anexo N°7** del informe de contratista.

Tabla 24. Integrantes de Comité de Convivencia Laboral.

NOMBRE	CARGO	REPRESENTANTE
Rafael Eduardo Martínez	Ing. Residente de obra. Presidente	Empresa
Cristian Alexander Cuadros	Auxiliar en SST. Secretario	Trabadores

	
Foto N°5. Conformación de COPASST.	**Foto N°6.** Conformación de COCOLA

7.3.5 INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS (OFICINAS, BODEGAS, BAÑOS Y ÁREAS COMUNES).

Durante el periodo, el contratista continúa contando con oficina principal ubicada en la carrera 72B #51-60 en el barrio Normandía de la ciudad de Bogotá D.C. La cual conto con todos los servicios públicos básicos domiciliarios.

El contratista conto con autorización otorgada por parte de los rectores de los colegios, para hacer usos de áreas comunes, unidades sanitarias y los respectivos servicios públicos de agua, alcantarillado y energía. Las áreas de empleadas como bodegas y/o almacenamiento de materiales, herramientas, equipos, vestier para trabajadores, en cada una de las instituciones educativas, se mantuvieron en orden y aseo. A continuación, se relacionan las áreas asignadas en cada colegio:

	
Foto N°7. Área de almacenamiento I.E.D Tomas Cipriano de Mosquera.	**Foto N°8.** Área de almacenamiento I.E.D Tomas Cipriano de Mosquera.

	
Foto N°9. Área de almacenamiento I.E.D Guillermo León Valencia.	**Foto N°10.** Área de almacenamiento I.E.D Jorge Gaitán.
	
Foto N°11.Unidades sanitarias para personal de obra.	**Foto N°12.** Unidades sanitarias para personal de obra.

7.3.6 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).

En Colombia todos los requerimientos para el uso y la implementación de elementos de protección Personal en los lugares de trabajo, se encuentran contemplados en la **Ley 9 de enero 24 de 1979** (Titulo III SALUD OCUPACIONAL, Artículos 122 a 124) y en la **Resolución 2400 de mayo 22 de 1979** (Título IV, Capitulo II, artículos 176 a 201). Adicionalmente, en el Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en el capítulo 6. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, **ARTÍCULO 2.2.4.6.24.** Medidas de prevención y control de los peligros y riesgos en la empresa de acuerdo al esquema de jerarquización, se establece la entrega de Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo como medida de control del riesgo en la persona.

Durante el periodo, acorde al sustento legal y a la matriz de EPP con la cual se definen los elementos necesarios de acuerdo a la actividad a desarrollar, se realizó entrega de los respectivos elementos de protección personal (botas, casco, guantes, protectores auditivos, tapabocas y gafas) requeridos a cada trabajador al momento de su ingreso al proyecto con el propósito de prevenir la ocurrencia de eventos que pongan en riesgo su integridad y el normal

desarrollo de los trabajos. **Ver anexo N°8,** del informe del contratista**.** Registro de entrega de EPP.

Tabla 25. Registro de Suministro de EPP.

INDICADOR	CANTIDAD MES
N° de trabajadores activos en el periodo	26
N° Trabajadores que ingresaron durante el periodo	26
N° Registro entrega de EPP	21
N° Total de trabajadores	26

Tabla 26. Relación entrega de elementos de protección personal.

FECHA DE ENTREGA	NOMBRE	EPP ENTREGADO
27-11-2023	Wilson Yamid Cárdenas Serrano	Casco, guantes, protector respiratorio, botas de seguridad, camisa, buzo
	Reinaldo Morales Calderón	
	Nicolás Piza Carvajal	
	Jesús Pastor Ascanio Mora	
	John Jairo Morales Calderón	
12-12-2023	Carlos Dionicio Vargas Colmenares	Guantes, tapabocas, casco
	Yoder sosa	
	Juan Carlos Carmona	
	Santiago Carmona Cano	
	Julián Carmona cano	
	Rafael Humberto Brigatti	
	Jesús Oderay parra combita	
	José nobelio cortes	
	Jhon Jairo Quintana Serna	
	Manuel Alejandro Velásquez Rico	
	Jesús Yoany pinto Villa Marín	
	José Yahir Sánchez López	
	Cristian Antonio medina González	
	Fabio Humberto niño	
	Luis Eduardo Useche	
	Rogelio burgos	
	José Luis Uribe Santander	

	
Foto N° 13. Uso de EPP. I.E.D Guillermo León Valencia.	**Foto N°14.** Uso de EPP. I.E.D Guillermo León Valencia.
	
Foto N° 15. Uso de EPP. I.E.D Jorge Gaitán Cortes.	**Foto N° 16.** Uso de EPP. I.E.D Jorge Gaitán Cortes.
	
Foto N° 17. Uso de EPP. I.E.D Tomas Cipriano de Mosquera	**Foto N° 18.** Uso de EPP. I.E.D Tomas Cipriano de Mosquera.
	
Foto N° 19. Uso de EPP. I.E.D Nueva constitución.	**Foto N° 20.** Uso de EPP. I.E.D Nueva constitución.

7.3.7 SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL.

Durante el periodo, el contratista mantiene punto de hidratación para el personal de obra, tanto en la oficina principal como en los frentes de obra y/o colegios que se encuentra en intervención.



Foto N° 21. Puntos de hidratación.



Foto N°22. Puntos de hidratación.

7.3.8 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

En el periodo, se realizó manejo de sustancias químicas de acuerdo a los procedimiento y programas establecidos en el SG-SST y el Sistema Globalmente Armonizado - SGA. Las sustancias contaron con su respetiva hoja de seguridad, las cuales igualmente fueron publicadas en la cartelera de SST para conocimiento de los trabajadores. Ver **anexo N°9,** del informe del contratista, hojas de seguridad.

Los productos químicos usados en las diferentes actividades de obra, contaron con sus etiquetas y fueron almacenados de manera segura acorde a la matriz de compatibilidad. A continuación, se describen los productos químicos empleados durante el periodo:

Tabla 27. inventario de sustancias químicas.

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO
1	DANOCOAT PUR 2C
2	EUCO DILAFLEX
3	ESMALTE
4	ANTICOROSIVO
5	TIHHER
6	PINTURA DE ACEITE
7	DANOCOAT 250 COMP.B
8	DESENGRASANTE
9	CEMENTO
10	VULKEM 116 GRIS

11	EUCO MEMBRANA EXPUESTA PVC
12	VINILO



Foto N° 23. Almacenamiento de Productos químicos.



Foto N°24. Almacenamiento de Producto químicos.



Foto N°25. Uso de Producto químicos



Foto N°26. Uso de Producto químicos.

7.4 PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO.

Durante el periodo, se llevaron a cabo jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de obra y/o colegios intervenidos con el objetivo de mantener óptimas condiciones de trabajo con el fin evitar la ocurrencia de incidente y accidentes de trabajo en el área de obra a consecuencia de un ambiente desordenado y sucio, favoreciendo la agilidad durante la ejecución de las obras y generando ambientes de trabajo seguros. En las áreas igualmente se mantiene dispuestos puntos ecológicos para la disposición y clasificación de los residuos generados, así como se adecuaron áreas de acopio temporal de materiales sobrantes entre otros residuos.



Foto N° 27. Jornada de orden y aseo.



Foto N°28. Jornada de orden y aseo.



Foto N° 29. Puntos ecológicos dispuesto em obra.



Foto N°30. Puntos ecológicos dispuesto em obra.

7.5 PROGRAMAS DE INSPECCIONES.

El programa de inspecciones está dirigido a detectar y controlar los peligros potenciales susceptibles de ocasionar pérdidas que afecten a los trabajadores o a la propiedad y contribuir a reducir la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo, así como la aparición de enfermedades laborales como consecuencia de la exposición a riesgos y peligros en las áreas de trabajo mediante la toma de medidas preventivas y/o correctivas necesarias. En este periodo, se llevó a cabo la inspección en las diferentes áreas de trabajo como de herramienta manual, equipos menores, extintores, botiquín, EPP, orden y aseo, entre otros elementos, relacionados de la siguiente manera:

Tabla 28. Registro de inspecciones realizadas.

FECHA INSPECCIÓN	INSPECCIONES FRENTE DE OBRA O COLEGIOS	NUMERO DE INSPECCIONES
11/12/2023	Inspección de botiquín y camilla	3
30/11/2023	Inspección de EPP	6
11/12/2023	Inspección de extintor	3
02/12/2023	Inspección de pulidora	10
	Inspección de orden y aseo.	3
	Inspecciones locativas.	3
	Inspección de herramienta	3
	Inspección de andamios	3
	Inspección de equipos	1
	Inspección de arnés	1

Ver anexo N°9, del informe del contratista. Registro de inspecciones en SST.



Foto N° 31. Inspección de equipos manual.



Foto N° 32. Inspección de equipos manual.



Foto N° 33. Inspección de equipos manual.

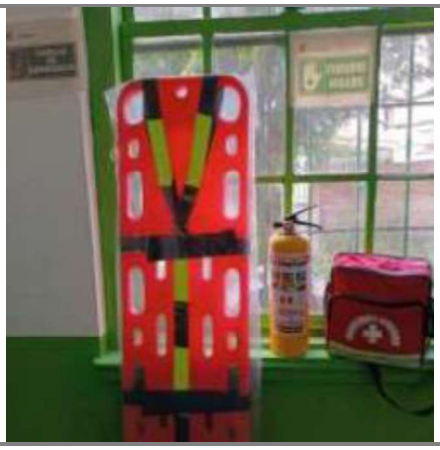


Foto N° 34. Inspección de equipos manual.

7.6 PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.

7.6.1 ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS.

Durante el periodo, el contratista realizo diseño del Plan de emergencias y contingencia para su implementación durante la vigencia del plazo de ejecución contractual. En este periodo se contó en cada uno de los frentes de trabajo con los elementos para la atención de emergencias tales como: camilla, botiquín de primeros auxilios, extinto y señalización de emergencia.

	
Foto N° 35. Elementos de primeros auxilios.	**Foto N° 36.** Elementos de primeros auxilios.

7.6.2 CONFORMACIÓN DE BRIGADA DE EMERGENCIA.

Durante el periodo, se llevó a cabo la conformación de la brigada de emergencia acorde a la necesidad del contrato de obra.

Para la conformación de la brigada de PEVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA (PRIMEROS AUXILIOS, CONTRA INCENDIOS, EVACUACIÓN Y RESCATE), se reunieron los profesionales del área en seguridad y salud en el trabajo, residentes de obra y trabajadores, en el marco del plan de emergencia de la empresa. Para la firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, cada una de las brigadas de emergencia estuvo integrada por dos personas (Un coordinador de emergencia y un jefe de brigada de primeros auxilios).

1. Brigada de primeros auxilios: Se brindo orientación sobre las principales funciones de la brigada, importancias d ellos primeros auxilios, actitudes ante una emergencia.
2. 2. Brigada contra incendios: Se brindo orientación sobre las principales funciones de la brigada.
3. Brigada de evacuación y rescate: Se brindo orientación sobre las principales funciones de la brigada.

Tabla 29. Conformación brigada de emergencia.

INTEGRANTES BRIGADA DE EMERGENCIA		
NOMBRE	**CARGO**	**FUNCIÓN DENTRO DE LA BRIGADA.**
Karen Andrea Esguerra Bernal	Inspector SST	Coordinador de emergencia.
Luis Gabriel Cortes	Maestro de obra	Coordinador de evacuación.
Cristian Alexander Cuadros Salazar.	Inspector SST	Jefe de brigada de primeros auxilios.
Julián Carmona	Ayudante	Jefe de brigada contra incendios.
Carlos Vargas	Maestro	Jefe de brigada de evacuación y rescate.

7.6.3 SIMULACROS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.

Durante el periodo, no se reportan actividades en este ítem. Se indico que serán llevados a cabo según las necesidades de la obra y acorde al cronograma de trabajo establecido en el SG-SST.

7.7 PROGRAMA DE MANEJO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS.

Durante el periodo, se continúa contando con áreas asignadas por parte de los rectores de los colegios donde se adelantaron las actividades de obra, para el almacenamiento de herramientas manuales y equipo menor, las cuales fueron inspeccionadas diariamente antes de su uso por parte del inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo. A continuación, se relaciona las herramientas y equipos utilizados en el periodo:

7.7.1 HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.

En el periodo, se verificó que las herramientas y equipos no presentaran fallas que pudieran causar accidentes de trabajo y afectaciones al medio ambiente, mediante inspecciones preoperacionales.

Tabla 30. Inventario de herramientas y equipos.

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN OBRA
3	Und	Palas redondas.
2		Palas cuadradas
1		Porra
2		Picas
2		Barras
2		Carretilla verde
1		Palín
2		Extensión eléctrica (50 metros)
2		Manguera de agua (50 metros)

2		Manguera para motobomba.
3		Canecas metálicas para almacenamiento de agua.
1		Caneca plástica para almacenamiento de agua.
2		Martillo
2		Destornilladores de estrella.
2		Destornilladores de pala.
1		Alicate
1		Hombre solo.
1		Llave picoloro
10		Llave fija (1 a 10)
1		Cincel grande
1		Cincel pequeño
4		Palustres
2		Maseta
2		Llana.
EQUIPOS EN OBRA		
1	Und	Pulidora eléctrica de mano.
1		Escarificadora.
1		Rotomartillo

7.7.2 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS.

Respecto a los vehículos utilizados durante el periodo, solo ingreso uno vehiculó tipo camioneta estaca, la cual fue empleadas para el transporte de materiales, insumos y herramientas. Ver anexo N°14 del informe del contratista. Documentos de maquinaria y vehículos.

Tabla 31. Maquinaria y vehículos en operación durante el periodo.

No.	MAQUINARIA Y VEHICULOS	PLACA	SOAT		TECNICOMECANICA	
			EXPEDICION	VENCIMIENTO	EXPEDICION	VENCIMIENTO
1	CAMIONETA ESTACA	SZW058	29/11/2023	28/11/2024	05/12/2023	05/12/2024

Por medio del profesional en seguridad y salud en el trabajo asignado por el contratista, se verificó el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:

.- Los certificados de Tecnomecánica y emisiones contaminantes y SOAT del vehículo que ingreso a la obra estuvieran vigentes. Los cuales fueron presentados en el informe ambiental N°1 y en el informe del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

.- El vehículo contara con los equipos de prevención y seguridad reglamentados: un gato, una cruceta, dos señales de carretera, un botiquín de primeros auxilios, un extintor, dos tacos, una caja de herramienta básica, llanta de repuesto y linterna.

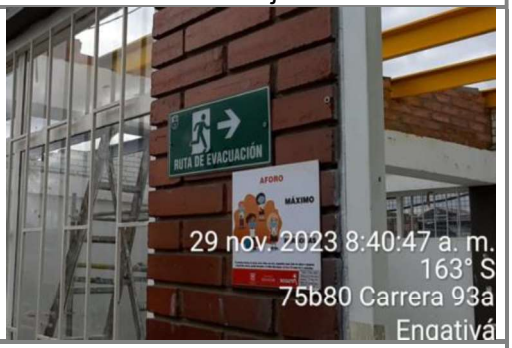
.- Se realizo seguimiento de las condiciones del vehículo, equipos y herramienta manual empelado en el periodo, mediante inspección preoperacional adelantadas por parte de los profesionales en SST.

7.8 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN.

7.8.1 SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE TRABAJO, BODEGAS Y SITIOS TEMPORALES.

Durante el periodo, el contratista en cumplimiento de la legislación nacional vigente en materia de seguridad en el área de la construcción, mantiene la instalación de la respectiva señalización en los frentes de trabajo, áreas de bodega y sitios de acopio temporal.

Se realizó la instalación de señalización preventiva e informativa tales como ruta de evacuación, punto de encuentro, riesgo de caída, riesgo eléctrico, botiquín, camilla, punto ecológico, etc, en cada uno de los frentes de trabajo habilitados.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto N° 37. Señalización en frentes de trabajo</td><td>Foto N° 38Señalización en frentes de trabajo</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto N° 39. Señalización preventiva e informativa.</td><td>Foto N° 40. Señalización preventiva e informativa.</td></tr>
</table>

7.8.2 PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

Durante el periodo, la secretaria distrital de movilidad de Bogotá aprobó y autorizo la implementación del PMT propuesto para el manejo del tránsito vehicular en el colegio Tomas Cipriano de Mosquera y Antonio Villavicencio por ser obras de medio y bajo impacto para el periodo comprendido entre el 08/12/2023 al 22/08/2024. Ver **anexo 15,** del informe de contratista, PMT aprobados para las obras.

"*La SDM autoriza PMT para entrada y salida de volquetas en el costado nororiental, implementar la señalización propuesta y aprobada y mantenerla en buen estado, garantizar la presencia de auxiliares de tránsito para coordinar la entrada y salida de volquetas y el control del tránsito peatonal en el sendero existente sobre el andén. Se debe garantizar la circulación de peatones con ayuda de auxiliares de transito dando prioridad a este cuando se realice la maniobra de entrada y salida de volquetas. no se aprueba cola de volquetas en espera de ingresar a la obra.*

No se autoriza bajo ninguna circunstancia el estacionamiento de vehículos de obra sobre vías aledañas. no se autoriza realizar actividades de cargue o descargue de materiales fuera del predio de obra. las vías utilizadas para el tránsito de volquetas deben dejarse en iguales o mejores condiciones a las encontradas al inicio de la obra y se debe realizar limpieza constante a las mismas. se deben acoger a la normatividad existente en cuanto a la circulación de vehículos de carga. Cuando finalice la obra en su totalidad se debe remover la señalización".

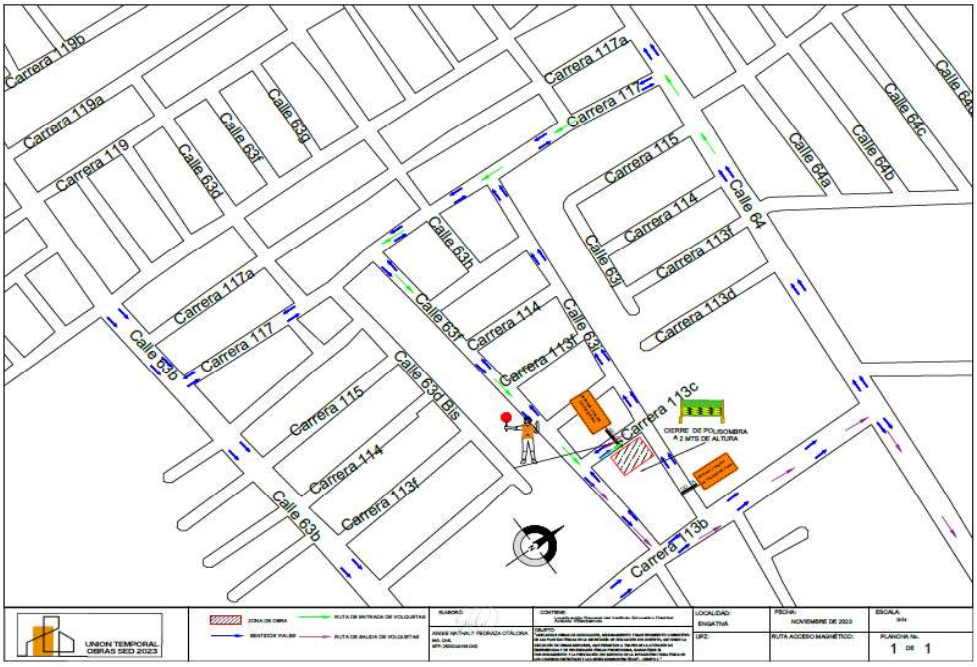


Ilustración 2. Plano PMT Colegio Tomas Cipriano de Mosquera.



Ilustración 3. Ubicación zona de intervención colegio Tomas Cipriano de Mosquera.

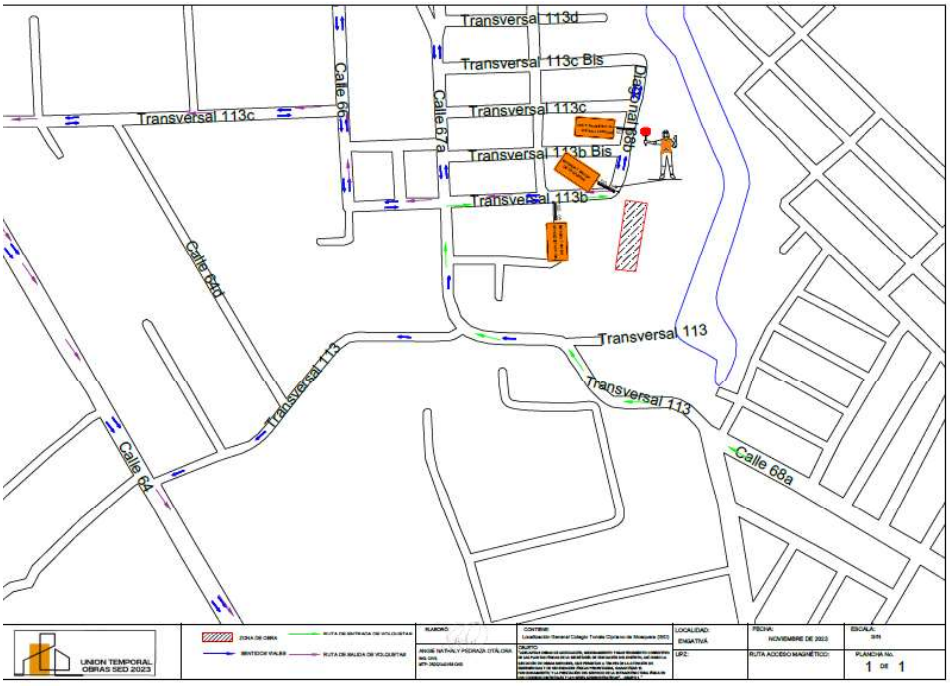


Ilustración 4. PMT Colegio Antonio Villavicencio.



Ilustración 5. Ubicación zona de intervención colegio Antonio Villavicencio.

En el periodo, con el fin de ir avanzando en el proceso de implementación del PMT, el contratista continúo realizando el inventario de señalización existente en el área circundante de los colegios donde aplica la implementación de Plan de Manejo de Transito. Igualmente dio inicio al proceso de adquisición de las señales para implementar el PMT aprobado por la secretaria de movilidad para los colegios Tomas Cipriano y Antonio Villavicencio bajo el radicado COI 49 del 07 de diciembre de 2023.

Tabla 32. Inventario de Señalización existente.

FRENTE DE TRABAJO O COLEGIO	TIPO DE SEÑALIZACIÓN	CANTIDAD
Guillermo león	Señal de 30	2
Tomas Cipriano	Resalto	2
Tomas Cipriano	Señal de 30	2
Nueva constitución	Zona escolar	1
Nueva constitución	Zona escolar a 30	2
Nueva constitución	Resalto a 30	1
Jorge Gaitán	Zona escolar	1
Néstor forero	Zona escolar a 30	1



Foto N° 41. Señalización existente Jorge Gaitán.



Foto N° 42. Señalización existente Néstor forero.



Foto N° 43. Señalización existente San José Norte sede B.



Foto N° 43. Señalización existente Nueva Constitución.

7.9 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO.

7.9.1 TRABAJO EN ALTURAS.

El trabajo en alturas está considerado como una actividad de alto riesgo, es una de las primeras causas de accidentalidad y de muerte en el trabajo y en virtud de lo anterior, todo empleador que tenga trabajadores que realicen tareas de trabajo en alturas con riesgo de caídas, deben implementar las medidas de seguridad necesarias para minimizar el riesgo de caída.

Durante el periodo, se adelantó actividades de obra tales como: Impermeabilización de placa en la institución educativa Tomas Cipriano de Mosquera, desmonte de tejas y cielo raso en el colegio Guillermo león valencia, actividades de mantenimiento de cubierta en el colegio San José Norte que contemplaron trabajos en alturas, una actividad crítica de especial atención, por lo tanto, fue necesario que se implementaran procedimientos seguros para ejecutar la actividad.

En el periodo, se implemento demarcación en el área de trabajo con colombinas y cinta de peligro, se verifico que la persona que adelantaban la actividad contara con su respectivo curso de trabajo seguro en alturas nivel trabajador autorizado o coordinador y exámenes con aptitud para trabajo en alturas. De igual forma, se verifico las condiciones de trabajo, se diligenciaron los ATS y se firman permiso de trabajo antes de iniciar las labores Ver **anexo N°16** del informe de contratista, soporte actividades críticas.

A continuación, se relaciona el listado de personal que conto con curso de trabajo seguro en alturas:

Tabla 33. Relación de personal que cuenta con curso de trabajo en alturas.

NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA DE CIUDADANÍA	CARGO	CURSO	COLEGIO
Christian Camilo Martínez Velásquez.	1024505872	Oficial	TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO (8 horas). Certificación del 06 de julio de 2023.	I.E.D Tomas Cipriano de Mosquera
Elver Ferney Parra Contreras,	1022988272	Ayudante	Certificación del 22 de febrero de 2023- Trabajador autorizado, nivel reentrenamiento (8 horas).	
Genaro Joaquín Villadiego Lázaro	78021438.	Ayudante	Certificación del 18 de febrero de 2023- Trabajador autorizado.	
Giovanny Andrés Hurtado Salcedo	1033753651.	Ayudante	REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272 (8 horas). Certificación del 09 de mayo de 2023.	
Juan David Martínez Velásquez	1033717075	Oficial	TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO (8 horas). Certificación del 27 de julio de 2023.	
Ricardo López Rodríguez.	73.577.813	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 29 noviembre de 2023.	
Junior Santiago Lucero López		Ayudante	Certificación del 18 de febrero de 2023- Trabajador autorizado.	
Samuel David Rubiano Parra	1000732505	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO (8 horas). Certificación del 14 de julio de 2023.	
Sergio Iván Jurado Ramírez	1020770172	Coordinador Sst	TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272 (8 horas) Certificación del 20 de enero de 2023- Trabajador autorizado. Y Certificación del 23 de enero de 2023- Nivel Coordinador (80 horas)	
Wilson Yamid Cárdenas Serrano	1093734429	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 28 noviembre de 2023.	

Reinaldo Morales Calderón	1093780239	Ayudante		I.E.D Jorge Gaitán Cortes.
Nicolás Piza Carvajal	88308744	Ayudante		
Jesús Pastor Ascanio	88311742	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 28 noviembre de 2023.	
Juan Carlos Carmona	98.506.633	Oficial	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 27 diciembre de 2023.	I.E.D Guillermo León Valencia
Santiago Carmona Cano	1.193.114.306	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 27 diciembre de 2023.	
Julián Carmona cano	1.193.114.305	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 27 diciembre de 2023.	
Rafael Humberto Brigatti	71.182.404	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 27 diciembre de 2023.	
John Jairo Morales Calderón	1.093.759.083	Oficial	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 27 diciembre de 2023.	
Luis Eduardo Useche	93.343.625	Soldador	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 8 horas, constancia del día 27 diciembre de 2023.	I.E.D Néstor Forero Alcalá.
Karen Andrea Esguerra Bernal	1.016.012.140	Auxiliar SST	TRABAJO EN ALTURAS CURSO ACTUALIZACIÓN DE COORDINADORES, curso de 16 horas, constancia del día 27 diciembre de 2023.	Ut obras sed 2023
Cuadros Salazar Cristian Alexander	1.096.956.934	Auxiliar SST	TRABAJO EN ALTURAS CURSO ACTUALIZACIÓN DE COORDINADORES, curso de 16 horas, constancia del día 27 diciembre de 2023.	Ut obras sed 2023
José Luis Zambrano Forero.	1.019.014.930	Coordinador sst – contratista	Trabajador Autorizado (32 horas), certificación del 09 de diciembre 2022. Y coordinador (80 horas), certificación del 18 de diciembre de 2022.	I.E.D Guillermo León Valencia
Germán Jesús Piña Montes	5973530	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO, (8 horas), certificación del 21 de noviembre de 2023.	



Foto N° 44. Trabajos en alturas en colegio Guillermo León Valencia.



Foto N° 45. Trabajos en alturas en colegio Guillermo León Valencia.



Foto N° 45. Trabajos en alturas en colegio Jorge Gaitán Cortes.



Foto N° 46. Trabajos en alturas en colegio Jorge Gaitán Cortes.

7.9.2 TRABAJOS EN CALIENTE.

No se reportan actividades en este ítem.

7.9.3 TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS.

No se reportan actividades en este ítem.

8. INDICADORES DE SEGUIMIENTO.

En este periodo, dentro de los mecanismos de vigilancia de la salud de los trabajadores, se contó con indicadores de seguimiento, los cuales se relaciona de la siguiente manera: Frecuencia de accidentalidad, severidad de la accidentalidad, proporción de accidente de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa médica. Estos indicadores son empleados para medir, controlar, gestionar y mejorar las afectaciones sobre la salud del trabajador.

NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD MÍNIMA	PERIODO	DEFINICIÓN	FÓRMULA		RESULTADO			
Frecuencia de accidentalidad	Mensual	26 NOVIEMBRE 25 DE DICIEMBRE 2023	No. De veces que ocurre un AT en el mes	No. AT que se presentaron en el mes / No. Trabajadores en el mes	x100	0 / 49	x100	=	0%
Severidad de la accidentalidad	Mensual	26 NOVIEMBRE 25 DE DICIEMBRE 2023	No. De días perdidos por AT en el mes	No. Días de incapacidad por AT en el mes + número de días cargados en el mes / No. Días trabajados en el mes	x100	0 / 25	x100	=	0,0%
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Anual	26 NOVIEMBRE 25 DE DICIEMBRE 2023	No. De AT mortales en el año	No. De AT mortales que se presentaron en el año / Total de AT que se presentaron en el año	x100	0 / 0	x100	=	0
Prevalencia de enfermedad laboral	Anual	26 NOVIEMBRE 25 DE DICIEMBRE 2023	No. De casos de EL presentes en una población en un periodo de tiempo	No. De casos nuevos y antiguos de EL en el periodo / No. Trabajadores en el periodo	x100.000	0 / 49	x100	=	0
Incidencia de enfermedad laboral	Anual	26 NOVIEMBRE 25 DE DICIEMBRE 2023	No. De casos nuevos de EL en una población determinada en un periodo de tiempo	No. De casos nuevos de EL en el periodo / Promedio de trabajadores en el periodo	x100.000	0 / 49	x100	=	0%
Ausentismo por causa médica	Mensual	26 NOVIEMBRE 25 DE DICIEMBRE 2023	No asistencia al trabajo por incapacidad médica	No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / No. De días de trabajo programados en el mes	x100	0 / 25	x100	=	0%

- **FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES LABORALES:** Este indicador relaciona la frecuencia de accidentes laborales en un periodo de tiempo mensual de acuerdo con la normatividad, a partir de los reportes de accidentes. Para el periodo no se presentaron accidentes de trabajo, lo que corresponde a un indicador de frecuencia del 0%, es decir, que el promedio de accidentalidad fue satisfactorio y los colaboradores están inculcando la cultura de prevención.

- **SEVERIDAD DE LOS ACCIDENTES LABORALES:** Este indicador relaciona la severidad o número de días perdidos por accidentes de trabajo en un periodo de tiempo mensual de acuerdo con la normatividad, a partir de las incapacidades, frente a los días cargados en el mes y números de trabajadores. Para el periodo el índice de severidad de accidentalidad laboral nos reflejó un resultado de 0% siendo valorado como aceptable, esto hace referencia que durante el año en vigencia no se presentaron reportes de accidentes de trabajo.

- **PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES:** El indicador relaciona el porcentaje de accidentes laborales mortales en un periodo anual de acuerdo con la normatividad, a partir de los reportes de accidentes. Para el periodo, se presentó cero (0) accidentes laborales mortales, es decir el porcentaje es 0%. Como medidas preventivas se continua con la realización de actividades encaminadas a la promoción de la salud y prevención de accidentes.

- **INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL:** Para el periodo, no se tiene algún tipo de calificación de enfermedades de origen laboral. Por lo tanto, no se reporta incrementó en la incidencia y prevalencia con respecto al periodo.

- **AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA:** Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo el ausentismo laboral generalmente está representado por la ausencia del trabajador a causa de incapacidades generadas por enfermedad general, accidentes laborales, accidentes comunes y/o enfermedades laborales. Para el periodo, no se reporta comportamiento de ausentismo laboral por alguna de las causas mencionadas.

Para el periodo, no se reportan accidentes de trabajo ni enfermedades laborales por parte del personal vinculado al contrato de obra. Ver **anexo N°10,** del informe del contratista. Indicadores de seguridad y salud en el trabajo.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- El trabajo en material de Seguridad y Salud en el trabajo adelantado por la firma Contratista Unión temporal obras sed 2023, cumplió con la implementación de las actividades plasmadas en los programas de gestión SST que aplicaron a las actividades constructivas y que hacen parte del Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, aprobado para las obras contratadas.

- se realizó una serie de actividades las cuales van encaminadas a la prevención y promoción de salud de los trabajadores, amparando las actuaciones y solicitudes importantes para el buen desarrollo del proyecto.

- Se debe continuar con el seguimiento en materia de SST a los programas propuesto para la obra, acorde a la normativa legal vigente, en proceso de implementación por el UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, aprobado por la Interventoría del CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES.

- Radicar el presente informe ante la Secretaria de Educación Distrital - SED, para dar cumplimiento a la obligación contractual y a la normatividad vigente.